

CON FIGURA CIONES

Revista trimestral
de la Fundación Carlos Pereyra

Año 1, núm. 2
julio-septiembre de 2000

Rolando Cordera Campos	P resentación	3
Ricardo Becerra, Luis Emilio Giménez Cacho y Ciro Murayama	L as condiciones de la gubernabilidad	5
Raúl Trejo Delarbre	E l imperio del <i>marketing</i> político. Cuando las imágenes desplazan a las ideas	14
Patricia Mercado	G énero, laicismo y ciudadanía	28
Rafael Pérez Pascual	L a educación en el México del año 2000	44

ECONOMÍA POLÍTICA DE LA DEMOCRACIA SOCIAL

Philip Arestis y Malcolm Sawyer	U na evaluación de la economía del nuevo laborismo británico	55
---------------------------------	--	-----------

ARGU MENTOS

Rolando Cordera Campos	S obre el presidencialismo económico y su crepúsculo	63
José Blanco	E l Estado y la reforma de mercado	71
José Carlos Castañeda	D e la revolución a la medida: el camino del reformismo	76
Adolfo Sánchez Rebolledo	D emocracia Social: derechos humanos y diversidad	79

INTER LINEA

Antonella Attili	E cología y globalización. Entrevista con Julia Carabias	82
Ana Galván Chávez	A dolfo Sánchez Vázquez y el marxismo	91
	L ibros recientes	96
Eduardo Antonio Parra	L a gloria del Campeón	98

DOCU MENTOS

Gilberto Rincón Gallardo: **El futuro de Democracia Social 100** • Ricardo Raphael de la Madrid: **Balance general de la campaña electoral y de nuestro partido 105**

CON FIGURACIONES

Director: Rolando Cordera Campos • *Subdirector general:* Jaime Ramírez Garrido • *Subdirectora editorial:* Eugenia Huerta • *Secretaria de redacción:* Ana Galván

Consejo editorial: Antonella Attili • Bernardo Barranco • Ma. Amparo Casar • José Carlos Castañeda • Anamari Gomís • Blanca Heredia • Teresa Incháustegui • Marta Lamas • Julio López G. • Rafael López Castro • Rafael Pérez Pascual • María Teresa Priego • Teresa Rojas • Nora Rabortnikoff • Carlos Roces • Jesús Rodríguez Zepeda • Adolfo Sánchez Rebolledo • Carlos Tello Díaz

Diseño original: Rafael López Castro • *Tipografía y formación:* Redacta, S.A. de C.V.
Impresión: Offset Rebosán, S.A. de C.V. Acueducto 115, 14370 México, D.F.

Fundación Pereyra, A.C., Cuautla 10, Col. Condesa, 06140 México, D.F.
Teléfonos: 5256 3807, 5211 0010 • Fax: 5553 3907

ISSN 1405-8847

Registro de la Secretaría de Educación Pública ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, reserva 04-2000-022917312900-102

Certificado de licitud de la Secretaría de Gobernación: en trámite. Los artículos son responsabilidad de los autores. Tiraje 1 000 ejemplares.

Presentación

E

n esta segunda entrega de *Configuraciones* recogemos materiales para una reflexión que nos parece no sólo pertinente sino urgente. El cambio político de las últimas décadas se coronó el pasado 2 de julio con la alternancia en la Presidencia de la República, pero las mutaciones desatadas en las estructuras económicas y sociales, mentales y territoriales de México no parecen haber llegado ya a

una plataforma de estabilidad o asentamiento. El cambio no es sólo la divisa del partido y el candidato triunfantes en las elecciones pasadas, sino el contexto donde tiene lugar la vida cotidiana, colectiva e individual, de los mexicanos que entran al nuevo siglo y milenio.

Los viejos problemas y fallas que aquejaban la existencia social, sin haber sido superados o resueltos se suman a nuevas coyunturas problemáticas, desafíos inmediatos y para el largo plazo, que implican intensos ejercicios en innovación institucional y políticas públicas que apenas se esbozaron en las campañas electorales. Para contribuir a un inventario y al inicio de una discusión sistemática de algunos de estos temas cruciales para la evolución política y social de México, hemos dedicado amplio espacio a las condiciones de la gobernabilidad futura, así como a la cada vez más decisiva cuestión de los medios y su papel en la política democrática. Educación y laicismo, género y ciudadanía conforman ya un cuadrilátero central de la deliberación pública y condicionarán de modo ineluctable los perfiles de la acción política y del desempeño estatal.

En este número, como lo haremos en los siguientes, presentamos elaboraciones y reflexiones sobre la economía política posible (y deseable) de la socialdemocracia. Toca su turno ahora a una evaluación crítica de la política económica y social del nuevo laborismo del primer ministro británico Tony Blair.

En nuestra sección Argumentos damos espacio a una discusión sobre los posibles venarios de una conducción económica derivada de los conceptos básicos de la democracia social para México, así como a las complejas pero obligadas relaciones entre los derechos humanos y la diversidad social. También, una consideración sobre el asunto clásico de la reforma y la revolución, desde la perspectiva sugerida por Democracia Social, se ofrece en este apartado de *Configuraciones*.

En el capítulo Interlínea, ofrecemos una estimulante y rica entrevista con Julia Carabias, actualmente secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, y una semblanza de don Adolfo Sánchez Vázquez y sus interpretaciones indispensables sobre el papel y la evolución del marxismo.

En Libros recientes incluimos breves reseñas de tres volúmenes importantes con temas clave para el debate actual: los acuerdos en lo fundamental, tema que para muchos ha quedado a la vera del camino, el conflicto en la Universidad Nacional Autónoma de México y las pasiones en la política de Nicolás Maquiavelo. En Documentos, recogemos un texto presentado por Gilberto Rincón Gallardo en la primera sesión después del 2 de julio del Consejo Político Federal de Democracia Social dedicado a evaluar el desempeño del partido en las elecciones y a esbozar su futuro, y un balance general de la campaña y del partido.

Por último, pero no al último: nuestros textos sobre política, economía, sociedad y cultura, se ven más que bien acompañados esta vez, por unas espléndidas fotografías de Rafael López Castro, que dan cuenta de algunas de sus andanzas urbanas, así como por un cuento corto inédito de excelente factura, debido a la pluma (o la compu) del joven escritor Eduardo Antonio Parra. Para ambos nuestro agradecimiento más sincero.

Este segundo número de *Configuraciones*, hecho al calor de la penuria financiera que trajo para la Fundación Pereyra el resultado electoral, se debe a la enorme generosidad de Antonio Bolívar y Rosa Elena Montes de Oca. Nuestro reconocimiento entusiasta a estos dos grandes amigos y compañeros de la Fundación y la revista.

La aparición del número 2 de *Configuraciones* es, desde luego, una expresión de nuestra voluntad de continuar su publicación, apoyada esta vez por la generosidad de nuestros colaboradores y financiadores. La puerta para una reflexión razonada y rigurosa sobre la política democrática quedó abierta desde hace tiempo, pero se volvió una exigencia mayor para los intelectuales y estudiosos de la sociedad a partir del 2 de julio. Pensamos ahora, con más convicción que antes, que en el desarrollo de las ideas y las prácticas de la democracia social en México, el impulso a la discusión ambiciosa de ideas también de largo aliento tiene un papel primordial que nosotros queremos ayudar a realizar.

ROLANDO CORDERA CAMPOS
Director

Las condiciones de la gobernabilidad

Ricardo Becerra,
Luis Emilio Giménez Cacho
y Ciro Murayama*

**La transición democrática
ya concluyó**

Las elecciones federales del 2 de julio representaron

la ocasión para confirmar, de una buena vez, que el primer y dilatado capítulo de la democratización mexicana ha concluido. En efecto, tras seis reformas electorales, entre las que destaca la de 1996 —que ahora rige la organización de los comicios, su calificación, así como las condiciones de la competencia—, nuestro país ha conseguido la construcción de un edificio de certeza en los procesos electorales para los partidos y la ciudadanía. Gracias a ello, hoy los ciudadanos tienen en sus manos la decisión crucial de la política: quién gobierna.

Los resultados de las pasadas elecciones han ratificado el respeto al voto que ya habíamos presenciado en comicios anteriores, aunque para muchos analistas e incluso buena parte de la clase política que milita en los partidos, la llegada de la alternancia nos trajo también la buena nueva de la democracia. La primera de las tesis de este texto es contraria a esta idea: porque estaban dadas todas las condiciones para que los votos contaran y fueran contados, porque teníamos una institucionalidad electoral y una competencia partidista plenamente democráticas, porque ya vivíamos en democracia —en su sentido básico—, es que resultó viable y posible la alternancia.

A contracorriente de una lectura a toro pasado, *ex post*, en breve argumentaremos por qué el proceso electoral era confiable desde que se inició.

Durante toda la contienda electoral, los partidos siguieron en igualdad de circunstancias la organización del proceso en manos de una autoridad electoral totalmente autónoma. La elección fue una estructura construida por etapas, es decir, que no empezó ni terminó el día de la elección: fue resultado de una larga sucesión de medidas, decididas y ejecutadas unas detrás de las otras. Cada una de esas etapas tuvo una complejidad particular, sus propios problemas técnicos, sus tiempos y sus plazos de resolución. Pero lo esencial es que los partidos contaron con acceso a todas ellas, en todos los niveles, sin excepción. Un ejemplo: el padrón electoral es supervisado por una Comisión Nacional de Vigilancia conformada por todos los partidos políticos. Esa comisión decide los métodos de actualización, de

* Miembros del Instituto de Estudios para la Transición Democrática.

depuración y los exámenes a la calidad del padrón. Por si fuera poco, los partidos reciben, en el momento que lo solicitan, el avance del padrón día tras día. Existen también 32 comisiones de vigilancia que hacen lo propio en cada entidad federativa, y 300 comisiones distritales que hacen el seguimiento en cada distrito; así pues, los partidos están en capacidad de seguir, día a día, calle por calle, la veracidad y calidad del padrón electoral. Y por si no fuera suficiente, cada coalición y cada partido tuvo en su poder el padrón impreso, con la fotografía de los casi 59 millones de electores, un mes antes de la elección. Gracias a todas estas disposiciones el padrón ha dejado de ser fuente de incertidumbre y se ha convertido, al merecer la aprobación de todos los partidos políticos, en el ancla de la credibilidad en el proceso electoral. En suma, el documento que en el pasado resultaba el origen de la desconfianza y de las suspicacias sobre nuestros procesos electorales es hoy base de la transparencia y confiabilidad. Y eso se tenía desde antes del 2 de julio.

De manera similar, a lo largo del proceso, se vieron mejoradas de manera sustantiva las condiciones de la competencia: las principales coaliciones y partidos contaron con más de cien millones de dólares para sus campañas. Además, por primera vez, un abanderado de la oposición, en este caso el ingeniero Cuauh-témoc Cárdenas, recibió más recursos públicos para sus actividades proselitistas que el candidato del PRI. A la Alianza por el Cambio le correspondió 30.2% del financiamiento público para gastos de campaña; al Revolucionario Institucional 30.3%; a la Alianza por México 34.1%, y a los partidos de Centro Democrático, Auténtico de la Revolución Mexicana y Democracia Social 1.8% para cada uno. En el mismo sentido operaron los espacios oficiales destinados a los partidos y candidatos en los medios de comunicación: Alianza por México contó con 19% del tiempo en radio y 22 en televisión; el PRI, 20% en radio y 26 en televisión; Alianza por México 18% en radio y 21 en televisión; Centro Democrático, Auténtico de la Revolución Mexicana y Democracia Social dispusieron cada uno de 14% en radio y 11 en televisión. Nunca había existido tal cantidad de espacio electrónico asignado por el IFE para las campañas políticas.

Los propios medios de comunicación electrónica en sus noticieros, a lo largo de la dilatada etapa proselitista, dieron la cobertura más equitativa a las principales opciones que se haya logrado registrar en las campañas electorales, de forma tal que antes de la jornada electoral era posible afirmar que el ganador de los comicios presidenciales en esta ocasión no se determinaría por la desproporción en los recursos de los contendientes de más arraigo, ni en la presentación sesgada por parte de los medios de mayor alcance sobre las distintas ofertas políticas.

Lo más relevante en el proceso electoral, su gran fuente de legitimidad, consistió en que cada decisión que tomó la autoridad electoral fue consultada y discutida con los partidos. Además del padrón, los partidos acompañaron y supervisaron el proceso de nombramiento de consejeros electorales en los 32 consejos locales y en los 300 consejos distritales; también vigilaron los procesos de insaculación, capacitación y designación de funcionarios de casilla; el diseño de boletas, actas y el resto del material electoral; la definición de los lugares de ubicación de las 113 mil casillas; la acreditación de visitantes extranjeros y observadores na-

cionales; las campañas masivas del IFE para promover el voto libre y secreto; el registro de candidaturas; el diseño y la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares; la determinación de los topes a los gastos de campaña, y conocerán y discutirán los informes de fiscalización de los gastos una vez culminado el proceso electoral, y un no poco exhaustivo etcétera. Pero si aún quedara duda, si un partido hubiera llegado a sentir lesionado su derecho por una decisión del IFE, pudo apelar ante el Tribunal Electoral. Es decir, los partidos defienden su interés a lo largo de toda la trama institucional.

El propósito radicó en que todos los partidos brindaran su aval a cada paso y para cada instrumento, que hubiera ocasión de manera sistemática y permanente de garantizar que las distintas fases de la elección se realizaran correctamente, que en ningún momento existieran dados cargados. Con una legislación electoral amplia, incluso barroca si se quiere que es fruto de la historia no lejana de desconfianza en el procedimiento electoral, se volvió imposible una impugnación generalizada, tábula rasa. Cada asunto se discutió por sus méritos y, al aprobarse, un eslabón quedó resuelto para poder abordar el siguiente. Es esta mecánica operativa —real, objetiva— sobre la que se construyó la elección.

Por eso, las reticencias a aceptar los resultados electorales que anunciaron ciertos candidatos en los meses y semanas previos a la elección, se fundaron más en una estrategia que esperaba resultar atractiva por su dosis de denuncia, que en un diagnóstico mínimamente riguroso y responsable de la situación que guarda la institucionalidad electoral mexicana.

Sin embargo, por la manera como se organizaron las elecciones, por las garantías materiales de ley y por las garantías adicionales que el IFE construyó, el proceso electoral era confiable desde que empezó y con independencia del resultado. No podía haber un fraude, además, porque había ocurrido un cambio masivo en el electorado mismo. Pero la clase política no podía creerlo, lo que es más, no le convenía aceptarlo. ¿Hubieran sido menos limpias, menos confiables las mismas elecciones de ganar el abanderado del Revolucionario Institucional? No. El cambio y las seguridades eran las mismas y funcionaron independientemente del sentido de los votos. El fraude era imposible desde el principio. La democracia ya estaba entre nosotros.

Luego, el domingo 2 de julio, ocurrió lo que ocurrió: largas filas en las casillas, una jornada con indicadores récord, con una alta eficacia organizativa, cero incidentes, triunfos espectaculares de la Alianza por el Cambio en las elecciones estatales, cifras rápidas que confirmaban esos triunfos. La maleza ideológica era apartada como tela de araña: habíamos vivido en efecto una elección limpia e incuestionable, ésa que tantas veces se había anunciado por parte del presidente del IFE.

Nunca, como el 2 de julio, se confirmó que el electorado, los ciudadanos mexicanos, son un contingente extraordinariamente complejo en sus opciones; que hay una ciudadanía que sigue estando, al final, por encima de los reflejos y la cultura de los políticos profesionales y del grueso de los periodistas, de quienes forjan, o pretenden forjar, la opinión pública.

Esa compleja y plural ciudadanía es, en realidad, una desconocida: el voto

del 2 de julio fue un acto de reflexión silenciosa, que se negó incluso a confesarse ante los sondeos y las encuestas, y que esperó el día de la jornada electoral, la soledad de la mampara y de la urna, para manifestarse con claridad y contundencia. Ni siquiera los beneficiarios de esta decisión colectiva —empezando por Vicente Fox— lo sabían: ni el PAN ni el PRI ni el PRD conocieron la calidad ciudadana sobre la que trabajaron durante meses. Desde hace años tenemos enfrente otro México, otra vida electoral y otra sensibilidad ciudadana, incluso en las vilipendiadas áreas rurales. Los prejuicios, las inercias y las conveniencias no nos lo dejaban ver. El 2 de julio las vino a eliminar y a sacudir.

La agenda a partir del 3 de julio

El sentido de los sufragios y la confirmación, así sea reiterada, de que el litigio sobre el procedimiento electoral se ha superado, abren una nueva agenda en la política mexicana: la de la gobernabilidad en código democrático.

Vicente Fox es el presidente electo de México. Es portador de una gran legitimidad: derrotó al antaño invencible PRI en unas elecciones limpias, incuestionablemente democráticas. Por eso mismo, porque es producto de la democracia, será también el presidente más acotado, con menos poder de cuantos hayan habitado Los Pinos. Veamos la aritmética de su poder limitado.

1. Fox llegó a la Presidencia con 15 millones 988 mil votos, 42.5% del total; pero muchos mexicanos no quisieron ver a Fox trabajando con un Congreso de la Unión fácil: un millón 761 mil votantes foxistas sufragaron por un partido distinto al PAN. Para decirlo de otro modo: si los votantes por el presidente electo hubieran votado en bloque, entonces Fox tendría mayoría en la Cámara de Diputados. Pero ese millón 761 mil ciudadanos, dispusieron otra cosa, y colocaron a su candidato en una situación compleja.

2. Con 38.2% de los votos, Acción Nacional obtuvo 207 diputados, y el Verde Ecologista 15. Supongamos que los partidos nuevos (CD, PSN y PAS) se sumaran al partido del presidente: tendría entonces 230 diputados, cifra que no alcanza para hacer mayoría. Supóngase ahora que el PT decidiera sumarse: la coalición llegaría a 237, ni siquiera así Fox conquistaría la ansiada condición mayoritaria. Conclusión: obligatoriamente Fox debe ir en busca del PRD o del PRI, o al menos sobre un sector amplio de sus diputados que esté dispuesto a pactar con él.

3. En los últimos seis años, Zedillo tuvo la suerte de un Senado compuesto por mayoría del PRI; funcionaba como su válvula de seguridad en última instancia. Fox no tuvo tanta suerte: PAN y PVEM, juntos, ganaron 51 senadores. El PRI obtuvo más senadores que esa Alianza: logró 60 escaños. El PRD 15, y PT y CD obtuvieron uno respectivamente. Así que Fox se enfrenta a 77 senadores de oposición. Al inicio de su mandato deberá resolver con ellos un pequeño problema: nada menos que el nombramiento del procurador general de la República.

4. Así que el nuevo presidente tendrá que negociar en dos pistas separadas. Tendremos ocho bancadas en la Cámara de Diputados y seis en la de Senadores. Todas ellas tendrán un coordinador parlamentario, un espacio que defender, un papel y reclamos propios que negociar en el manto multicolor del Congreso.

5. El resultado de esta aritmética política se resume en cinco condiciones del juego parlamentario:

- a) ningún partido tiene mayoría;
- b) incluso, ninguna de las coaliciones electorales tiene mayoría;
- c) los partidos pequeños no alcanzan a ser bisagra, ni siquiera todos juntos;
- d) cualquier cosa que sea aprobada por la Cámara de Diputados debe ser producto de una alianza parlamentaria, y
- e) lo que es más: la Constitución de la República sólo va a poder ser modificada con el concurso del PRI. En el caso de que se unieran todas las bancadas, ni aun así alcanzarían los votos para cambiarla. En el PRI quedó la llave del cambio constitucional.

6. Pero Fox enfrentará también con mayor intensidad las demandas de la Federación: cuando tome posesión, probablemente tendrá frente a sí a 23 o 24 gobernadores que no pertenecen a su partido. Un espacio más de forcejeo, negociación y acuerdo obligatorio. Además de una multitud de congresos locales plurales, complejos, y que son parte del concierto institucional necesario en la emisión de leyes.

7. ¿Resultado? A pesar de la euforia que desató en amplios sectores el triunfo de Fox, en realidad va a ser un presidente constreñido, expuesto todos los días a la negociación y el acuerdo con un Congreso de oposición.

El país que gobernará Fox no es el de un tronco mayoritario, sino uno de mayorías minoritarias, es decir, mayorías superables por alianzas o bloques de la oposición. La suma de los votos y de los legisladores de la oposición es una mayoría absoluta sobre el gobierno triunfante. Los partidos políticos derrotados, PRI, PRD, PT, etc., tienen muchos incentivos para erosionar la credibilidad del contrincante ganador y complicar su gobierno. A Zedillo le tocó una fuerte dosis de esa animadversión opositora y nadie estuvo dispuesto a darle algunos dispositivos de salida y gobernabilidad y nunca hubo tiempo para tomarse el tema de la gobernabilidad en serio. Vicente Fox hereda las consecuencias de esa omisión pero con ingredientes que la hacen todavía más compleja y difícil.

México necesitaba acotar al Presidente, pero no necesita un Presidente débil. El presidencialismo abusivo ha muerto; pero bien vistas las cosas, es posible que se nos haya pasado la mano.

Gobernabilidad en condiciones democráticas: he aquí la tarea número uno, aquella donde se juega la viabilidad política el presidente Fox.

Es decir, habrá que ocuparse del tema de la gobernabilidad y de las llamadas reformas de segunda generación. Cabría hacer, o vale esperar, que de la necesidad en este caso se haga virtud, a pesar de los signos en sentido contrario que nos regalan los protagonistas clave de la política.

Se trataría de abrir un nuevo campo del litigio y del acuerdo, más allá del electoral que ocupó disputas y ánimos conciliadores en los últimos años. Los partidos necesitan tejer acuerdos que les den el margen de gobierno y de actuación que no le concedieron los votos a una fuerza en particular.

A nuestro entender, habrá que ir a esta nueva ronda de acuerdos y de temas

sobre los que se requieren definiciones más precisas que las generalidades que escuchamos en boca de los contendientes, quienes postergaron la explicación y hasta la elaboración de esas propuestas para después de que el tema electoral quedase agotado o para el día siguiente de la llegada de la alternancia.

Ahora corresponde hacer productiva la pluralidad que ya caracteriza a la representación política nacional. Hacemos hincapié en esta necesidad porque si bien se puede considerar que la construcción de un organismo electoral federal eficaz, confiable y dotado de suficiente legitimidad es un hecho consumado, y si además es indiscutible la existencia de un sistema de partidos plural y competitivo, no puede afirmarse que se hayan consolidado otras instituciones políticas fundamentales para el funcionamiento democrático. Los mecanismos de acceso a las posiciones de poder están hoy instalados y gozan de un reconocimiento razonablemente amplio. Pero no sucede lo mismo con las instancias de deliberación y gestión política en tiempos no electorales. El Congreso es ejemplo claro de ello.

La Cámara de Diputados surgida de la elección federal de 1997 estuvo marcada por el hecho inédito de que por primera vez en la historia el partido en el gobierno no contaba con una mayoría absoluta. La composición plural de esa legislatura fue, junto con la instalación progresiva de la diversidad política en gobiernos estatales y municipales, uno de los factores previos al 2000 más destacados de la transición. Pero la experiencia parlamentaria de los tres años recientes no logró afirmar la imagen de un Congreso sólido y eficaz. Las prácticas y los modos de operar de la Cámara de Diputados y la forma como éstos se tradujeron en los medios de comunicación, confirman que los actores políticos están todavía lejos de permitir que se asiente entre ellos una cultura de la deliberación y el acuerdo. En consecuencia, el pluralismo en la representación legislativa aportó más incertidumbres que certezas sobre las virtudes de la división de poderes. La primera experiencia de gobierno dividido instaló casi de inmediato la discusión de los temas de la gobernabilidad y de la consolidación democrática.

No hubo, en la Cámara, propiamente una parálisis. Hay suficiente información para refutar la idea de que la legislatura 1997-2000 resultó improductiva en términos legislativos y tampoco se puede hablar de rigidez absoluta de los grupos parlamentarios.¹ El análisis de las votaciones en esa legislatura desvanece la imagen de un Congreso cristalizado en posiciones irreductibles sin disposición a las coaliciones en puntos específicos. Además, resulta evidente que no se ha vivido un bloqueo a las tareas de gobierno del Ejecutivo. Cuestiones importantes y especialmente conflictivas como las intrincadas derivaciones del rescate bancario y los presupuestos anuales de la Federación se resolvieron a pesar de las agudas confrontaciones retóricas magnificadas por los medios. Sin embargo, el tono ríspido y las formas incluso grotescas que adquirió en ocasiones el litigio partidista, dominaron a tal grado la escena pública que el debate de los diputados pareció

¹ Para tener una visión realista del desempeño de la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados, véase el estudio de Ma. Amparo Casar aparecido en *Política y Gobierno*, CIDE, primer semestre de 2000. Existe una versión abreviada en la revista *Nexos*, enero de 2000.

más dedicado a restar legitimidad al partido en el gobierno que a prestigiar la novedad de una auténtica división de poderes.

La virulencia y la frivolidad de buena parte del trabajo parlamentario a lo largo del periodo 1997-2000 se han atribuido, entre otras causas, a la novedad de una Cámara sin mayoría absoluta para la cual no estaban preparados los reglamentos, a la limitada experiencia parlamentaria de muchos de los diputados y sobre todo al arranque precoz de la campaña presidencial del año 2000 que impuso sus exigencias a todos los ámbitos de la actividad política y distorsionó el propósito de la deliberación legislativa.

A partir de esa experiencia, parece oportuno replantear los términos de las relaciones Ejecutivo-Legislativo y de las reglas internas del propio Congreso para garantizar que la pluralidad no llegue a traducirse en parálisis en las tareas de la llamada Cámara baja ni en rehén de estrictos cálculos efectistas de la coyuntura.

Es decir, parece que ha llegado el momento de hacerse cargo de las llamadas reformas de segunda generación. Hay una serie de propuestas en las plataformas de los propios partidos que pueden ser convergentes y, por tanto, sugerir una agenda de posibles acuerdos para la próxima legislatura y para los primeros años del sexenio que comenzará a final de año. Las plataformas, en esta agenda inicial, plantean lo siguiente:

- El fortalecimiento del Legislativo, la reelección de legisladores y su profesionalización, es una propuesta compartida por todas las plataformas.
- Impulsar una reforma constitucional para que los secretarios del Ejecutivo sean avalados y sancionados por el Legislativo.
- En lo que hace a las dificultades para aprobar el presupuesto de ingresos y egresos de la Federación, crear un dispositivo constitucional para que, en caso de no aprobarse el presupuesto, entre en vigor el del año anterior. Se ha llegado a considerar, además, la capacidad de veto del Ejecutivo, así como establecer tiempos límite para la aprobación de iniciativas para prevenir la parálisis legislativa, y la participación del Senado en la aprobación del presupuesto.
- Por otra parte, puede explorarse la pertinencia de que el Congreso dé seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo, y hay quien llega a sugerir incluso la aprobación del Plan en el Congreso.
- Con el fin de despartidizar las instituciones públicas, en todas las plataformas se hace hincapié en la necesidad de crear el servicio civil de carrera.

Este capítulo de acuerdos, más que ser parte del primer impulso de la transición, es una nueva estación y podría aparecer como el primer fruto de la añorada normalidad democrática.

La democracia representativa no resuelve todo

Con esa Cámara, con estos partidos, ha de partirse —como se partió con un PRI omnipresente y omnipotente y con una oposición las más de las veces voluntarista y testimonial que consolidada, hacia las reformas electorales y la limpieza en las contiendas— rumbo a dos estaciones a las que, por un lado, no se acaba nunca de llegar en sentido estricto y que, por otro, están a una distancia aún no calcu-

lable: un Estado de derecho y un crecimiento económico que distribuya de manera más equitativa sus rendimientos —simplemente desarrollo, diría la fórmula básica, ya clásica y ambiciosa de los pensadores del bienestar en Latinoamérica.

Pero habrá que reconocer, al tiempo que se exige al Legislativo y al Ejecutivo, que los temas sobre los que habrán de discutir y decidir, no los podrán discutir y decidir sólo ellos. Tercera tesis: la representación política y la deliberación pública de una sociedad compleja y moderna no se agotan en los grupos, corrientes, partidos o intereses que tienen asientos en el Congreso.

Hay temas que por su propia dimensión merecen de la participación de más actores. En la discusión de estos asuntos, a la fecha, se tiene un déficit en lo avanzado a lo largo de la actual y excepcional legislatura. Desde ahora es útil asumir el hecho de que los problemas de prestigio social de la Cámara a partir de 1998 entrañan algo más que motivos circunstanciales. Nos interesa por lo pronto subrayar las expresiones de grupos sociales organizados que no se reconocen en los partidos políticos con presencia parlamentaria. Así, por ejemplo, dirigentes de organizaciones empresariales han reclamado constantemente a los partidos políticos su incapacidad de llegar a acuerdos que transmitan desde el Congreso un sentido de coherencia tal que permitieran abordar temas tan importantes como el de la reforma fiscal, aplazada desde hace décadas. Algún dirigente empresarial llegó al extremo absurdo de considerar inconveniente que partidos y diputados “politizaran” temas que, como ése, son esencialmente políticos. Por supuesto, varias vertientes de los movimientos de la autoproclamada “sociedad civil” han encontrado en las cámaras nuevos argumentos para su crítica a los partidos políticos.

Pero quizá la expresión más clara de las limitaciones del proceso legislativo y la estrechez actual del espíritu partidista sea el reclamo insistente sobre la necesidad de convenir lo que se ha dado en llamar “políticas de Estado” en varios temas de la problemática pública. Asuntos como la política educativa, el modelo económico, la reforma judicial, la reforma laboral, la política industrial y la reforma fiscal requieren acuerdos políticos con un alcance mayor que los tres años de una legislatura y aun de los seis de un gobierno. Pese a su importancia, no han existido las condiciones para ventilarlos en el Poder Legislativo, que en la teoría es el ámbito idóneo de la discusión y formación de acuerdos nacionales.

El lento y complejo esfuerzo de reformas que desemboca en nuestro sistema competitivo de partidos parece haber producido entre las agrupaciones políticas una visión de muy corto plazo, en la que la inmediatez de las contiendas electorales y las tensiones intrapartidistas relegan a un plazo indefinido la atención de otros asuntos de interés nacional.

Por eso vale la pena considerar las limitaciones del modelo institucional que se ha logrado hasta hoy y plantear la importancia de abrir espacio a otras expresiones de los intereses de la sociedad. Sin duda, por su capacidad agregadora, los partidos políticos son instituciones decisivas del régimen democrático. Pero, como se ha demostrado, se encuentran lejos de poder representar la multiplicidad de intereses de la sociedad y de lograr que ésta se sienta representada en ellos. Su propia institucionalización interna es aún precaria en el nuevo contexto competitivo.

Otras formas de representación social, algunas de ellas tan importantes como las de los empleadores y asalariados, resultan hoy relegadas a segundo y tercer planos. Unas por haber quedado atrapadas entre los escombros del sistema corporativista del viejo partido dominante, otras porque son vulnerables ante la ambigüedad y aplicación discrecional de las leyes que las rigen y todas porque han visto cuestionada su representatividad. Pese a ello, la experiencia de otras democracias deja ver que las organizaciones empresariales y de productores agrícolas, los sindicatos de asalariados y las múltiples formas de organización para la defensa de intereses específicos forman parte fundamental de la red de instituciones y mecanismos que favorecen la gobernabilidad, es decir la eficacia y legitimidad de las instituciones del Estado.

Pese a su importancia y a pesar también de que las proclamas partidistas suelen clamar por la participación de la sociedad en la conducción de los asuntos públicos, la reedificación de un marco institucional y legal para insertarlas en el debate nacional ha sido aplazado una y otra vez. Ahora, ante la previsible inestabilidad de las relaciones entre los poderes que surgirá de las elecciones, vuelve a cobrar importancia considerarlas. Hacerlo, sin embargo, implica discusiones políticas y doctrinarias, un ajuste de cuentas con el pasado y revisiones jurídicas que no han empezado a esbozarse sino tangencialmente.

El corporativismo tradicional ha muerto aunque sobrevivan sus inercias y algunos de sus códigos. El pluralismo político, la división efectiva de poderes y la institucionalización de los partidos, así sea incipiente, han cambiado en definitiva el contexto en el que organizaciones y grupos tienen que actuar para la defensa y promoción de sus intereses. Sin embargo, es absurdo imaginar que el modelo ideal de la teoría pluralista —tan apreciada en el pensamiento neoliberal— tenga algo que ofrecer a la realidad mexicana de hoy. Difícilmente las formas de gestión legislativa, la organización de los partidos y la cultura política misma cambiarán en los próximos años al grado de hacer viable en nuestro país una estructura volátil de representación de intereses. Para la llamada segunda generación de reformas, la incorporación abierta y legalmente reconocida de los intereses organizados a la deliberación pública es fundamental. Al menos si lo que se busca es la consolidación de un sistema político y de un gobierno incluyente que asegure la gobernabilidad y no sólo la garantía de que quien gobierne lo haga como fruto de la voluntad ciudadana, que es un dato duro y cierto de nuestro avance democratizador.

En suma, nuevas asignaturas se plantean para la construcción de un país habitable. Como señalara Francisco Tomás y Valiente, “no nos hagamos falsas ilusiones: la historia no está terminada ni resuelta en nombre de las leyes conocidas. No tenemos más remedio que seguir pensando. Afortunadamente” ●

C

El imperio del marketing político

Cuando las imágenes desplazan a las ideas*

Raúl Trejo Delarbre**

ada vez crece más la tendencia a considerar que los medios pueden ser el único espacio en donde puede ser procesado el consenso político. Esa imagen de los medios coincide con el declive público de los partidos y con el desprestigio de la política tradicional, incluso de las formas de representación parlamentarias. En esta hora del descrédito que padecen los mecanismos tradicionales del quehacer político debido a faltas bien documentadas, pero también a causa de la magnificación mediática de sus abusos, los medios llegan a erigirse como los instrumentos de expresión —y presión— por excelencia en las sociedades modernas. Incluso, hay quienes piensan que “los medios de comunicación podrían estar en la vía, si es que no lo han logrado ya, de sustituir a los partidos políticos en su relación con la gente”.¹

El *marketing* político, los foros televisivos y las encuestas, llegan a reemplazar a la persuasión cara a cara, a la discusión en las plazas públicas y a la expresión directa de los ciudadanos, como mecanismos para fabricar los consensos hoy día. Los sondeos preelectorales no sólo diagnostican qué piensa una sociedad en un momento específico sobre un problema concreto, sino además sus resultados llegan a ser tomados como pronósticos, lo cual conduce a tropiezos significativos en la evaluación de los procesos políticos. Los medios suelen reforzar las preferencias electorales que ya existen entre los potenciales votantes y sobre todo, actúan sobre quienes no han resuelto cómo será su sufragio: “la cobertura televisiva de la política y las elecciones, es considerada como influyente y como un mecanismo de modificación para aquellos que vacilan antes de la decisión electoral”.²

Los nuevos escenarios del cambio mundial nos remiten, una y otra vez, a los medios de comunicación de masas. No habría existido desmoronamiento del mu-

* Este texto forma parte del libro *Mediocracia sin mediaciones* que la editorial Cal y Arena publicará en el transcurso del año 2000.

** Investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Doctor en sociología. Director del semanario *etcétera* (www.etcetera.com.mx).

¹ Eduardo Fernández, “Medios de comunicación, ¿sustitutos de la actividad política?”, *Contribuciones*, Buenos Aires, Konrad Adenauer Stiftung, núm. 2 (50), abril-junio de 1996, pp. 19 y ss.

² Neil Collins y Patrick Butler, “Positioning political parties”, *Press/Politics*, Cambridge, vol. 1, núm. 2, primavera de 1996, p. 64.

ro de Berlín en 1989, al menos en los términos pacíficos y súbitos en los que ocurrió, de no haber sido por la influencia de la televisión germano-occidental que se podía sintonizar, difundía valores y establecía contrastes en la antigua Alemania del Este. No habríamos sabido de la matanza en Tiananmen, al instante, de no ser gracias a los teléfonos celulares y a los faxes que divulgaron ese acontecimiento desde China hacia todo el orbe. Quizá no se hubieran exacerbado tanto las tensiones en el Medio Oriente, de por sí soliviantadas con el guerrerismo de Saddam Hussein, de no haber sido por la expectación sensacionalista e incluso provocativa de los medios que deseaban transmitir en vivo y en directo la guerra en el Golfo Pérsico. La vida y la muerte de la princesa Diana de Gales no habría sido conocida y deplorada universalmente, de no haber sido por los medios, *paparazzi* incluidos. El presidente Bill Clinton no habrá pasado a la historia como un personaje más conocido por sus vicisitudes personales que por su actitud como estadista, de no haber mediado la prensa sensacionalista —hábilmente aprovechada por sus rivales políticos. Ya no es novedoso reconocer que vivimos en una aldea global, ni que la vida pública está organizada en gran medida en torno a las agendas establecidas por los medios. La política no existe, al menos como actividad que requiere del consenso social, si no es con el concurso de los medios de comunicación.

Creciente influencia en la sociedad contemporánea

Los medios propician cambios políticos, sin duda. Pero esa capacidad no implica que tales cambios sean necesariamente en un sentido democratizador o que lleguen a ser durables. Al contrario, puede suceder que un proceso de liberalización apoyado de alguna manera en los medios, más tarde encuentre resistencia en los mismos medios. Al comentar varias experiencias internacionales de transformación política influidas por los medios, el profesor W. Lance Bennett, de la Universidad de Washington en Seattle, apunta: “El advenimiento de las revoluciones de 1989 en Europa del Este sugiere que los sistemas de medios libres son mucho mejores para hacer caer regímenes autoritarios que, para luego, sostener democracias estables y participativas”.³ Tan drástica opinión, tiene sustento en la realidad reciente.

Los medios masivos en ningún sentido son panacea de nada. Pueden mejorarla, pero no sustituyen al menos del todo a la política. Tienen una amplia capacidad para informar, pero también para uniformar. Su formidable posibilidad de difusión de masas, no significa por sí sola que las sociedades que reciben esos mensajes de tan extensa propagación se vuelvan más sólidas, política o culturalmente.

Los medios son omnipresentes y tienen más influencia que cualquier otro factor de poder en las sociedades contemporáneas, pero los medios avanzan más rápido que la investigación o la discusión sobre ellos. Así sucede en la relación entre medios y política. Hoy día, puede decirse, no hay política de masas (es de-

³ W. Lance Bennett, “The media and democratic development: the social basis of political communication”, en Patrick H. O’Neil, editor, *Communicating democracy, the media & political transitions*, Londres, Lynne Rienner Publishers, 1998, p. 195.

cir, política moderna) sin medios de comunicación. Pero también es posible asegurar que no hay comunicación de masas distanciada de la política.

Decir esto no es más que repetir uno de tantos lugares comunes contemporáneos. A nadie se le ocurre ya que en una nación de medianas dimensiones pueda existir política —es decir, creación de consensos, promoción de iniciativas y generación de las condiciones para gobernar— sin la concurrencia de los medios de comunicación. Pero reconocer el carácter político de los medios y, simultáneamente, los rasgos del quehacer político tamizados por ellos, no implica que haya acuerdo sobre cómo debe desarrollarse esa relación. Hoy día, el debate sobre las responsabilidades de los medios sigue pareciendo tan interminable como estancado.

No hay país desarrollado, o en vías de serlo, de donde no tengamos noticia de que se discute, a veces álgidamente, la función política de los medios. En todos esos debates hay cuatro temas que son concurrentes, a pesar de la enorme diferencia entre cada situación nacional. Uno de ellos es la concentración de muchos medios en pocas manos. El segundo, la reglamentación de su funcionamiento. El tercero, el de las normas éticas que los periodistas y sus empresas pueden establecer. El cuarto, el de los medios y las campañas políticas, como un aspecto de la relación ineludible entre medios y democracia. A este asunto se refieren las siguientes páginas.

“Si el medio es el mensaje, el simulacro es el medio”

La relación entre sociedad y medios de comunicación, más definida por complacencias que por discrepancias, llega a ponerse en tensión en momentos de competencia política. La influencia de los medios como nuevas ágoras privilegiadas para el proselitismo es reconocida por los hombres del poder político y sus partidos en todo el mundo. Ya es tiempo de ubicar en sus auténticas dimensiones a la posibilidad de persuasión que tienen los grandes medios y especialmente la televisión, sobre todo en épocas de campañas políticas. Los medios tienen una capacidad de propagación que ningún candidato político puede despreciar, pero también hay que reconocer que los mensajes drásticos, concisos, que se pueden transmitir por el lenguaje televisivo, son inevitablemente esquemáticos.

La televisión ha contribuido a que las campañas electorales sean más de imágenes que de programas políticos y más de rostros que de ideas, pero ella no ha sido el único elemento para conformar esa tendencia. Los partidos políticos mismos y sus dirigentes padecen hoy, en todo el mundo, una crisis de referencias ideológicas que se refleja en la confusión de proyectos y la difuminación de los parámetros políticos tradicionales. Sin embargo, esta crisis, en donde llegan a confundirse izquierdas y derechas, no debiera ser pretexto para que los medios dejen de cumplir con su responsabilidad de decir lo que ocurre y brindar al ciudadano elementos suficientes para formarse un juicio —y entonces, estar en capacidad de elegir.

Ya existe una abundante literatura internacional sobre las consecuencias de la televisión y, en general, de los medios, en las campañas políticas. Pero una de las pocas conclusiones al respecto indica que los ciudadanos no se comportan de

manera lineal ante los mensajes políticos. Todo indica que no es lo mismo vender a un candidato que vender sopas Campbell's o Corn Flakes.

Ese allanamiento del fondo, a la forma, se aprecia en la televisión con mayor claridad que en cualquier otro medio. Los dirigentes políticos, e incluso los analistas y comentaristas que comparecen ante ella, tienen que sintetizar sus opiniones en unos cuantos minutos o, casi siempre, en fracciones de minuto. Las propuestas políticas, entonces, se transforman en consignas. La retórica del discurso tradicional, que suele emplearse en las alocuciones cara a cara (en un mitin o en una asamblea), tiene que ser sustituida por una retórica de los medios electrónicos y, sobre todo, de la caja de imágenes múltiples pero de conceptos restringidos, que es la televisión.

Más aún, Giovanni Sartori ha considerado que la tiranía de la imagen desplaza la fuerza pasional que puede haber en el raciocinio: "En general, la cultura de la imagen creada por la primacía de lo visible es portadora de mensajes 'candentes' que agitan nuestras emociones, encienden nuestros sentimientos, excitan nuestros sentidos y, en definitiva, nos apasionan... la palabra produce siempre menos conmoción que la imagen. Así pues, la cultura de la imagen rompe el delicado equilibrio entre pasión y racionalidad. La racionalidad del *Homo sapiens* está retrocediendo, y la política emotivizada, provocada por la imagen, solivianta y agrava los problemas sin proporcionar absolutamente ninguna solución. Y así los agrava".⁴

Pensemos en prácticamente cualquier tema: la legislación electoral, la política social, los programas para el campo, la situación de la enseñanza, el narcotráfico. Cada uno de estos asuntos, en los medios electrónicos apenas si puede ser ventilado atendiendo a grandes verdades (que siempre quedan esbozadas a medias) o a propuestas que no da tiempo para explicar. Los debates políticos, cuando se confrontan propuestas de gobierno, suelen ser harto especializados para el estilo sintetizador y, así, inevitablemente simplificador de la televisión. Los detalles de qué artículos y para qué se pretenden modificar en las leyes, considerados en estos términos llegan a ser farragosos y son tomados como materia de interés sólo para los especialistas. Por eso, más que ideas en esos debates se confrontan imágenes.

La televisión exige grandes verdades, no verdades matizadas. El marco de referencia de los televidentes, cuando no tienen por costumbre asomarse a otros medios, suele ser limitado e incluso confuso. La televisión se erige no sólo como medio, sino como escenario de la información que reciben sus audiencias. E incluso, la TV llega a ser protagonista ella misma de las noticias, desplazando a los verdaderos autores de los hechos públicos. El especialista argentino Óscar Landi ha descrito, de qué manera "la televisión aparece con una doble faz: en primer lugar, tiende a ser habitualmente el escenario principal del conflicto político. En los momentos de apertura política... nos sorprende mostrando la vuelta a escena de los políticos en el *living* de nuestra casa, esta vez en una pantalla acostumbrada

⁴ Giovanni Sartori, *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Madrid, Taurus, 1998, pp. 115-116.

a las ceremonias militares, declaraciones de funcionarios de gobierno y uno que otro 'sano' entretenimiento. Algunos de los políticos demuestran en esas circunstancias su falta de cultura de cámara: es notorio que todavía no manejan el lenguaje del medio. Con el tiempo, ellos y el televidente se irán acostumbrando al nuevo formato de la comunicación política y la importancia de la TV como escenario de la política será menos evidente, precisamente porque ha consumado esa función volviéndola obvia, natural, para todo el mundo".⁵

Las imágenes suelen estar sujetas a interpretaciones diversas. Una imagen no es necesariamente garantía de explicación de una idea o de un acontecimiento. La expresión gráfica tiene tal fuerza que, como mucho se ha dicho en un proverbio adjudicado a los chinos pero magnificado y usufructuado en Madison Avenue —la calle de las grandes agencias de publicidad neoyorquinas—, "una imagen vale más que mil palabras". Aparentemente, no habría mayor objetividad que la de una imagen: el testimonio gráfico de un hecho tendría que ser contundente. Un automovilista videograbado cuando se pasa la señal roja y atropella a un peatón, un asaltante a quien se ve esgrimiendo su arma delante de una cajera de banco o un grupo de delincuentes fotografiados cuando se roban una urna electoral, son indudablemente culpables. Pero la sucesión de imágenes de la televisión, que pueden ser editadas, trucadas o alteradas, no siempre muestra un relato veraz de los acontecimientos.

La televisión tiene una sintaxis peculiar, que puede ser transformada según el punto de vista de sus productores. Entonces, puede haber una modificación en la secuencia original de los acontecimientos. Pero además, recientemente se ha desarrollado tal capacidad para adulterar imágenes que, merced a un manejo digital, transformando o creando escenas por computadora, se puede mostrar a personajes públicos en actitudes que en realidad nunca tuvieron. La televisión, por sus esquemas simplificadores y ahora también en virtud de las posibilidades técnicas, no siempre muestra la verdad: puede manipularla e incluso pervertirla. Con razón, el ya citado Sartori ha alertado ante la tentación de considerar que las imágenes televisivas sean sinónimo de objetividad, al descartar "la tan repetida tesis de que el periodismo escrito puede mentir pero el periodismo en imágenes no; la imagen es como es, y habla por sí sola. No es cierto. Si existe la intención de distorsionar o de mentir, la televisión lo logra con una eficacia centuplicada. Para comenzar, en el periodismo en imágenes la distorsión es más fácil que nunca: basta con las tijeras. De cien imágenes se necesita una sola. Si la elección es tendenciosa, incluso Greta Garbo se puede ver afectada negativamente y puede hacerse que parezca fea".⁶

Y así como la hermosa Garbo puede ser enfocada en sus malos momentos o en sus ángulos menos esplendorosos, o incluso su imagen legendaria podría ser

⁵ Óscar Landi, "Videopolítica y cultura", *DIÁLOGOS de la comunicación*, Lima, Federación Latinoamericana de Asociaciones de Facultades de Comunicación Social (FelaFacs), núm. 29, marzo de 1991, pp. 24-35.

⁶ Giovanni Sartori, "Videopoder", en su libro *Elementos de teoría política*, trad. de María Luz Morán, Madrid, Alianza Universidad, Textos, 1992, p. 309.

distorsionada luego de ser digitalizada en computadora, cualquier personaje público puede ser videograbado en el momento de un exabrupto o ser presentado tartamudeando o nervioso. La imagen que así se mostraría sería la de un individuo descuidado o alterado. Las consecuencias políticas de esa exposición desfavorable pueden ser grandes.

Mención aparte merece el acoso que, en todo el mundo, los medios de información hacen de los personajes públicos aun cuando se encuentren en actividades o sitios privados. En tales actitudes de numerosos medios hay una transgresión a la privacidad de los personajes públicos y al respecto existe un inagotado debate internacional que involucra a las capacidades, o a la falta de atribuciones legales, que los medios tendrían para mostrar momentos íntimos de funcionarios, políticos u otras personalidades que no quieren ser retratados o videograbados todo el tiempo.⁷

Cobra auge, entonces, la construcción de imágenes por encima de todo y con rasgos que ha sintetizado el politólogo Fernando Pérez Correa: “Según este enfoque, el motor del comportamiento electoral son los atributos de un candidato sublimados, representados, percibidos: experiencia, seguridad, honradez, frescura, simpatía, prioridades acreditadas con la magia fresca y ensoñadora de la imagen. En suma, la oferta política debe ‘transfigurarse’, sustituirse por un ‘perfil’ emblemático, si no seductor, al menos tranquilizante, confiable. La publicidad insta la relación del candidato con el electorado a través de la metáfora; es decir, las representaciones encarnadas en ‘el medio’. Si el medio es el mensaje, el simulacro es el medio. Candidatos, portadores de propuestas bienhechoras y populares, presentados mediante imágenes combativas, firmes y por lo mismo, inquietantes o impertinentes, son el paradigma de la derrota. Candidatos que ofrecen opciones banales, expuestas con imágenes luminosas, presencias confiables, gratas, son ‘vendibles’ y los electores los ‘compran’. Para encarnarse. La verdad tiene que hacerse figuración: el emblema es la oferta”.⁸

Las sociedades buscan, entonces, tranquilidad más que retos. La trivialización del mensaje público significa, además, la *mclubanización* de la política: si el medio es el mensaje, entonces el simulacro es el medio, dice el autor antes citado. Además, si el medio es el mensaje, la imagen es la política: no la complementa, sino que la sustituye.

Política comprimida en segundos; la dictadura del *sound bite*

En su manejo de los acontecimientos políticos, la televisión muestra chispazos de declaraciones, discursos o debates que son mucho más extensos. La brevedad de la información televisiva aparentemente ha proporcionado una disculpa a esa actitud que, sin embargo, no es suficiente para explicar la simplificación que ese

⁷ De esta y otras vertientes en la frecuente transgresión ética de los medios, especialmente pero no sólo en México, nos ocupamos con detalle en nuestro libro *Volver a los medios. De la crítica, a la ética*, México, Cal y Arena, 1997.

⁸ Fernando Pérez Correa, “Opinión pública y democracia”, *etcétera*, México, núm. 281, 18 de junio de 1998.

medio ejerce sobre el discurso político. Una ceremonia pública o un debate parlamentario que duran varias horas suelen ser sintetizados, cuando mucho, en uno o dos minutos en los noticieros de televisión. Así ocurre en el esquema estadounidense de programas informativos, que es el que se ha puesto en práctica en la mayor parte de América Latina y en el cual, en media hora, se proporciona algo más de una veintena de notas. Los acontecimientos políticos, en ese formato, son fragmentados y además, mezclados sin jerarquía clara, al lado de otros asuntos.

El *marketing* político privilegia el despliegue de frases o, mejor, imágenes contundentes. La mercadotecnia, por definición casi, esquematiza las posiciones políticas, una tendencia que se lleva bien con la discutible suposición de que estamos ante el fin de las ideologías y que implica la simplificación del debate. Más que proyectos se discuten *slogans* o perfiles personales. Un par de minutos en televisión propicia más votos que un recorrido por una docena de ciudades.

Los políticos de todo el mundo asumen ese estilo de los medios electrónicos como una realidad que deben aprovechar, a veces como fatalidad pero también de manera complaciente en su constante búsqueda de presencia, sobre todo televisiva. En Estados Unidos, más que argumentos los personajes públicos que pretenden espacio en la televisión procuran manifestar frases ocurrentes que los hagan aparecer como astutos, brillantes o conocedores del tema que están abordando. A las frases sueltas que luego son presentadas dentro de una información televisiva, se les ha denominado *sound bites*, que resulta una denominación tan equívoca como reveladora. *Bite* significa “mordida” o “bocado”, pero también, en el argot, puede ser entendido como “engaño” o “impostura”.

De esta manera, los *sound bites* son al mismo tiempo “probaditas” o “golpes” de sonido y también fragmentos, que conforman una verdad a medias. La retórica del discurso político, que suele argumentar al estilo clásico —primero la manifestación de hechos, luego la crítica a ellos y finalmente una conclusión o propuesta— queda desfigurada en el manejo parcial que habitualmente hace la televisión al extraer frases sueltas. El *sound bite* es la reproducción arbitraria de un pequeño fragmento no siempre representativo de un discurso o un debate políticos. Ha simbolizado la institucionalización del reduccionismo del discurso político en la TV pero, también, una manera para que las empresas de comunicación establezcan compromisos. Por ejemplo, en la campaña presidencial de 1992 las cadenas de televisión estadounidenses respondieron a las acusaciones contra la simplificación en sus noticieros, estableciendo tiempos mínimos de *sound bites*: la CBS anunció que garantizaba fragmentos de al menos 30 segundos para cada candidato. Sin embargo, en busca de espacio en los informativos y bajo el principio de que mientras más corta una frase es más televisable, los personajes políticos hicieron esfuerzos para abreviar sus declaraciones.

En 1968 los *sound bites* en la televisión de Estados Unidos tenían una duración promedio de 42.3 segundos. Para 1988, habían disminuido a 9.8 segundos.⁹

⁹ Paul Simon, “From inside the beltway. Perspectives on campaign ‘96”, *Press/Politics*, Cambridge, vol. 1, núm. 1, invierno de 1996, p. 133. Simon ha sido senador en Estados Unidos.

Los personajes políticos y quienes les escriben sus discursos no piensan ya en la estructura argumental sino en los chispazos agudos que, sobre todo si son graciosos o agresivos, les permitirán la gloria efímera pero contundente del *sound bite* en el telediario vespertino. La política, entendida como el arte de procurar y procesar acuerdos a partir del intercambio de razones, se desdibuja en beneficio de la condensación de todo un acto de campaña en sólo una frase o un gesto, de pocos segundos. Más aún ahora hay quienes, medio en broma pero medio en serio, llegan a considerar que “el mayor enemigo de un candidato es un político”.¹⁰

¿Qué argumentación sobre un hecho público relevante, o qué explicación puede ofrecérsele a los ciudadanos, en menos de diez segundos? Los *sound bites* que la televisión acostumbra recoger de una intervención política suelen ser aquellos en los que se muestra una frase jocosa o una expresión ruda, pero no siempre aquella o aquellas que compendien las propuestas o las tesis del personaje político cuyas frases alcanzan una oportunidad dentro del noticiario.

Cada vez son más los políticos que se consideran obligados a ofrecer un espectáculo cuando aparecen en público. Otros, lo hacen de manera involuntaria. Como quiera que sea, la supeditación del quehacer político al imperio de los medios de comunicación es creciente y obliga a que gestos, frases, propuestas (cuando las hay) y aspiraciones (explícitas o no) sean expresadas para y en los medios, especialmente la televisión y la radio.

Mohines y guiños aparecen con cruda claridad, a menudo drásticamente simplificados, en noticieros y otros espacios mediáticos. Los políticos así retratados, a pesar de sus diferencias tienden a quedar homogeneizados. En todo el mundo, y América Latina no es la excepción, la política suele tener algo de teatralidad impostada y equívocos histriónicos. En 1996, a propósito del escenario político en Italia, el escritor Umberto Eco publicó un agudo artículo en el cual decía: “Antes los políticos se tomaban el tiempo necesario para consultarse, evaluar los pro y los contra de una decisión y en el curso de estos conciliábulos reservados cambiaban de idea más de una vez. Finalmente eran juzgados por lo que habían decidido. Hoy, en cambio, ellos están obligados por la presión del medio a hacer pública cada mínima fase de su proceso de ‘ensayos y errores’. Si no lo hacen no aparecen en los diarios y en las pantallas y se ven en desventaja respecto de los que aparecen. Por lo tanto eligen el mal menor (que poco a poco, en sus mentes ya obnubiladas, se presenta como el bien mayor): dicen segundo tras segundo lo que pasa por sus cabezas y que, reconozcámoslo, es muy justo y fisiológico que así sea, excepto que es además patológico que lo hagan público inmediatamente”.¹¹

Las cuitas y cismas de los políticos no debieran ser noticia relevante. Lo que interesa a la sociedad son las decisiones finales de sus dirigentes pero, con enor-

¹⁰ Aforismo citado por Cid Pacheco, “Marketing eleitoral: a política apolítica”, *Comunicação & Política*, Río de Janeiro, vol. 1, núm. 1, agosto-noviembre de 1994, p. 152. Este autor aclara, sobre dicha frase, que “como toda caricatura es una deformación que, no obstante, guarda trazos fundamentales de verdad”.

¹¹ Umberto Eco, “Televisión, telepatía y vaivenes políticos”, *La Nación Line*, <http://www.lanacion.com.ar/>, 1996.

me frecuencia, la información en los medios recoge más los regateos, indecisiones y rencillas entre los personajes políticos que sus acuerdos e iniciativas.

La política, al menos tal y como la hemos entendido hasta ahora, fracasa en obsequio de los grandes medios electrónicos. Los personajes políticos no buscan distinguirse por su experiencia, o su liderazgo, sino por la simpatía que sus publicistas son capaces de suscitar entre los grandes auditorios.

“Simplificación demagógica”. La política como altercado interminable

Candidatos y partidos suelen transitar por un sendero muy estrecho, que apenas separa la retórica de la demagogia. Tienen la necesidad de mostrar un perfil peculiar para persuadir de que son la mejor opción, al mismo tiempo que descalifican a sus rivales para restarles simpatías. La exposición de ese interés, en los medios, acentúa la rispidez de la discusión política. Más aún, para llamar la atención de sus públicos, los medios suelen presentar cada competencia electoral como un momento culminante, como si en cada votación se dirimiera, siempre, el destino de una comunidad o de un país entero.

El lenguaje con que los presentadores de televisión y radio suelen referirse a las confrontaciones electorales, no se distingue mucho al que se emplea para narrar un encuentro deportivo. Términos como “lucha”, “lance”, “disputa”, “batalla”, “adversario”, “contendiente” abundan en la descripción de los procesos electorales en los medios de comunicación —y también, por cierto, en el análisis académico de esos acontecimientos: seguramente esta investigación no es una excepción al respecto. Cuando se tiene un contexto capaz de ubicar la complejidad de esos procesos electorales, las descripciones apoyadas en esos belicosos vocablos quedan relativizadas. Pero en los medios, especialmente los de carácter electrónico, en donde junto a unas cuantas imágenes el espectador recibe apenas narraciones muy breves, tales adjetivos adquieren mayor relevancia.

La exaltación artificial, o en todo caso el abultamiento mediático de las discrepancias, se ha convertido en una de las necesidades de la comunicación de masas para, de acuerdo con sus códigos, hacer atractivos los acontecimientos políticos. El pensador francés Pierre Bordieu ha identificado con toda claridad esa “política de la simplificación demagógica” que se produce, dice, cuando los periodistas buscan mantener encendida en todo momento la atención de sus públicos: “cuando el temor de aburrir les induce a otorgar prioridad al combate sobre el debate, a la polémica sobre la dialéctica, y a recurrir a cualquier medio para privilegiar el enfrentamiento entre las personas (los políticos, en particular) en detrimento de la confrontación entre sus argumentos, es decir, lo que constituye el núcleo fundamental del debate: déficit presupuestario, reducción de los impuestos o deuda externa”.¹²

Los informadores, entonces, sobreponen sus visiones particulares al interés general de la sociedad; se comportan a partir del contexto que ha condicionado su percepción de los asuntos públicos, que por supuesto es el contexto en el que se encuentran. En palabras del autor antes citado: “son propensos, en efecto, a cir-

¹² Pierre Bordieu, *Sobre la televisión*, Barcelona, Anagrama, 1997, p. 128.

cunscribirlo todo en un terreno en el que son expertos, y están más interesados por el juego y los jugadores que por lo que está en juego, más por las cuestiones de mera táctica política que por la sustancia de los debates, más por el efecto político de los discursos en la lógica del campo político (la de las coaliciones, las alianzas o los conflictos entre personas) que por su contenido”.¹³

Esa sola circunstancia cancela cualquier pretensión de “objetividad” si es que a tal concepto se le identifica con la asepsia ideológica o la ausencia de intencionalidad en la transmisión de una noticia. Pero no por evidente, esa existencia de intereses y propensiones de los periodistas y los medios deja de ser importante. Sobre todo, porque muy pocas veces tales valores y códigos resultan explícitos para los espectadores de los medios. La aportación de Bordieu a esta discusión es útil, porque no sólo subraya que, en virtud del entorno en el que están ubicados y de su misma formación profesional, los periodistas suelen privilegiar los aspectos más epidérmicos del quehacer político por encima de la discusión de fondo. Además, llegan a tener necesidad de hacerlo así porque por encima de la divulgación o la explicación, les interesa mantener la expectación de sus públicos. Indudablemente un pleito entre dos personajes políticos, mientras más acalorado y altisonante mejor, resulta mediáticamente más atractivo que la explicación de fondo de las diferencias programáticas que puedan tener.

Antipolítica propiciada por la glamorización de la vida pública

La búsqueda del espectáculo suele conducir a los medios a propalar, magnificándolas incluso, las arbitrariedades y tropelías de numerosos personajes del mundo político. Pero esos abusos no han existido por causa de los medios. Al mismo tiempo, la exposición pública de excesos y autoritarismos ha acercado a los ciudadanos a los rasgos más aborrecibles del ejercicio del poder político. El resultado, debido a esas y otras circunstancias, es la pésima imagen que tienen hoy día los gobernantes y, de manera más amplia, quienes se dedican de manera profesional a la política.

No ha sido extraño, en esas circunstancias, que se propale una *antipolítica* fuertemente afianzada en la creación de imágenes y personajes de extraordinaria eficacia mediática y que se erige ahora como alternativa a la política tradicional. En lugar de la carrera parlamentaria, o de la experiencia en el servicio público, en todo el mundo (lo mismo en el severo Japón y la vieja Europa del Este que en Venezuela, Perú o Colombia) los ciudadanos están prefiriendo la ausencia de compromisos explícitos y la sensación de castidad y novedad políticas que les ofrecen deportistas, reinas de belleza, locutores y personajes conocidos por virtudes distintas de la práctica específicamente política.

La corrupción real o supuesta, exigua o magnificada, de las élites políticas tradicionales está llevando a estas sociedades a voltearles las espaldas. Y estas élites en los partidos, los gobiernos o los parlamentos, cuando reaccionan lo hacen tratando de mimetizarse con la espectacularidad mediática. Si se trata de competir con

¹³ *Ibid.*, p. 129.

personajes de la farándula o del deporte, los políticos profesionales pero regenerados para los medios se preocupan más por el nudo de la corbata o la eficacia del dentífrico, que por los proyectos de gobierno que ofrecen a sus sociedades.

Esa *glamorización* de la política se empata con la simplificación del discurso a la que nos hemos referido antes y, también, con la pretendida abolición de las ideologías que con tanto rechazo académico, pero con tanto éxito mercadológico, fue identificada a comienzos de los años noventa. No compartimos esa tesis pues, de muchas maneras, se puede constatar no sólo la subsistencia de corrientes ideológicas sino, especialmente, la necesidad de coordenadas ideológicamente sólidas y claras. Pero si para tener éxito mediático nuestros políticos modernos privilegian tanto la apariencia por sobre las ideas, reducen de tal manera el discurso que más que argumentos esbozan *slogans* y comparadas unas con otras sus propuestas son entonces prácticamente idénticas, no es exagerado proponer que más que frente al desvanecimiento de las ideologías, nos encontramos ante el eclipse de la política, al menos tal y como la hemos conocido en este exhausto siglo y durante el anterior.

Los partidos son, por definición pero además porque hasta ahora no se ha inventado otra forma de organización y competencia reales, imprescindibles. Pero en el fárrago mediático y junto con esa trivialización de la política, a los partidos les va muy mal como actores en los espacios audiovisuales. Los movimientos de ciudadanos, que no buscan constituirse (al menos en un principio) en opciones de poder sino en fuentes de presión en beneficio de causas o personajes muy específicos, tienen un atractivo notablemente mayor en la teatralizante escala de valores de los medios.

Más aún: hay quienes en la mediatización creciente de la política, identifican un al parecer inevitable desplazamiento de los partidos tradicionales. Si la política ahora ha de hacerse con procedimientos y códigos distintos, impuestos o exigidos por la preponderancia de imágenes mediáticas, entonces es posible considerar que la estructura y el funcionamiento mismo de los partidos, tendrían que estar cambiando aunque ello no siempre ocurra de manera intencional, o explícita. El sociólogo Félix Ortega ha descrito así la transformación de la política en España, en donde la liberalización de los medios de comunicación acompañó e incluso apuntaló la transición democrática en los años setenta: “La llegada de la democracia a España tiene lugar en un momento en el que en Europa se está produciendo la crisis de un modelo de partido (el burocrático de masas, basado en la movilización de militantes y simpatizantes) y su sustitución por otro (el profesional-electoral, basado en el *marketing* político y dirigido al electorado de opinión). Lo que cuenta ahora es la transformación habida en la comunicación política, en virtud de la cual lo decisivo no es ya el encuentro directo del líder político con sus seguidores sino el acceso al gran público a través de los *mass media*. Éstos son la real correa de transmisión entre los partidos y sus electores”.¹⁴

¹⁴ Félix Ortega, “Del auge del periodismo”, *etcétera*, México, núm. 301, 5 de noviembre de 1998.

El *partido de opinión* será tan veleidoso como los medios de los cuales depende. Si el sustento básico de los partidos ha girado y ahora ha de encontrarse en los medios más que en sus adherentes, estaríamos entre otras transformaciones ante una dependencia recíproca entre instituciones políticas y de empresas comunicación, pero ventajosa para estas últimas. El papel de los ciudadanos quedaría relegado ya que, como ha sido hartamente subrayado, los medios no siempre los representan, de la misma manera que el ser voceros de la sociedad no constituye su vocación más frecuente ni mejor cumplida. El mismo Ortega se encarga de subrayar algunas limitaciones de esa nueva hechura de los partidos: “Ahora bien, este tipo de partido es una institución débil. Primero, porque los políticos no basan preferentemente su liderazgo en la organización del partido, que pasa a un segundo plano frente a los grupos de interés y a las propias necesidades de la comunicación política. Segundo, porque no es el partido quien proporciona la subcultura política a los electores sino que la misma, en la medida en que existe, es un efecto de esa misma comunicación política”.¹⁵

Estaría construyéndose, así, una “democracia de opinión” que tendería a sustituir no a la institucionalidad estatal ni a las reglas formales de la competencia electoral, sino fundamentalmente a los mecanismos merced a los cuales se crea, registra y/o establece la legitimidad en las sociedades contemporáneas.

Quizá los medios tiendan a desplazar a los partidos. Más aún, puede ocurrir que, por efecto de los medios, los políticos no les hagan demasiada falta a sus públicos y no debido a desacuerdos ideológicos, sino a la lógica del espectáculo. Ignacio Ramonet sugiere, de manera contundente: “La televisión se instaure como el ágora central de la vida política; impone a los políticos la necesidad de adquirir, frente a las cámaras, una expresividad completamente teatral. El efecto del dominio del discurso y del cuerpo se revela cada vez más indispensable. Por otra parte, convertida efectivamente en medio de masas, la televisión convierte en caduco, superado, todo lo preexistente. Por efecto de ruptura, provoca una especie de amnesia en el espíritu de los nuevos telespectadores. Para éstos, el mundo tiene ya dos tiempos: antes y después de la televisión. Los políticos que no aparecen en la pantalla no tienen existencia real”.¹⁶

Esas transformaciones en los protagonistas y los espacios del quehacer político, pueden alcanzar consecuencias todavía mayores. El prestigiado investigador Néstor García Canclini encuentra que, además, se ha producido “el desvanecimiento de los espacios políticos de negociación”. Y explica: “Los espacios públicos, como el parlamento y las acciones de base, que podrían llegar a mítines y manifestaciones callejeras, huelgas y enfrentamientos *físicos* entre los actores de la sociedad civil y los poderes gubernamentales, daban a las negociaciones formas de interacción ‘concreta’. Ahora, la conflictualidad social y la gestión de sus transacciones se desplazan a lugares herméticos, a fuerzas que los ciudadanos no

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ Ignacio Ramonet, *Un mundo sin rumbo. Crisis de fin de siglo*, Madrid, Temas de Debate, 1997, p. 202.

pueden enfrentar. ¿Dónde y quiénes pueden tomar decisiones cuando una campaña electoral cuesta millones de dólares y la imagen de los candidatos no se basa en programas doctrinarios sino en adaptaciones oportunistas sugeridas por los estudios de *marketing* político?”.¹⁷

Cuando, de esa manera, el *marketing* desplaza a la negociación y la video-política a los espacios públicos, es posible que estemos en una etapa en la que resulte necesario volver a pensar cuáles son los sustentos de las democracias modernas. Formalmente, los ciudadanos y el sufragio siguen siendo el motivo y la fuente de legitimidad de los sistemas políticos. Pero ni el trato entre políticos y ciudadanos ni, en ocasiones, la relación entre la gente y los asuntos públicos, son tan directos como antaño. Los medios de comunicación se han convertido en los mediadores políticos más importantes, desplazando en esa función a los partidos.

Desde el mundo de la política se ha tomado a esa nueva situación con tardanza y resignación. Y junto con esa presencia de nuevos mediadores se registra un deterioro aparentemente inevitable en la percepción que la sociedad tiene de los hechos públicos. Los tráfico de influencias, los abusos y hechos de corrupción de los personajes políticos, son la causa principal de esa imagen que los medios suelen desplegar y vender con gran interés. Pero, además, la desacreditación de los asuntos públicos parece estar relacionada también con la espectacularización de la política: si la política y los políticos forman parte del espectáculo mediático, el público tiende a tomarlos con tan poca seriedad como la que destina a otros entretenimientos.

La protesta, en televisión, es más vistosa que la política

La relevancia política de los medios es más que palmaria. Lo que no parece tan claro es en qué medida el imperio de las imágenes desplaza a las redes de relación tradicionales entre los partidos y la sociedad. Lo menos que sucede es que esas redes se complementan con la intercesión de los medios. Pero es difícil aseverar que los partidos estén plenamente desplazados por los medios.

El aislamiento, o el debilitamiento de los partidos, también está relacionado con la manera como la política tiende a ser retratada por los medios. La protesta es más vistosa que la política. O, para decirlo de manera menos drástica, la reclamación coyuntural es más mediáticamente intensa que la anticlimática política institucional. Una batahola callejera o incluso la imagen de un activista que pancarta en mano despotrica delante de las cámaras tienen mayor impacto mediático que un atildado funcionario leyendo un documento detrás de la consabida batería de micrófonos. Los enredos son noticia; la democracia no.

La vulnerabilidad de los sistemas políticos ante los medios se debe también a la falta, o la deficiencia, de una política de comunicación. Así: “En ausencia de una política de comunicación social para orientar la transición política, lo sorprendente es que las democracias novatas al estilo de ‘una persona, un voto’, rápida-

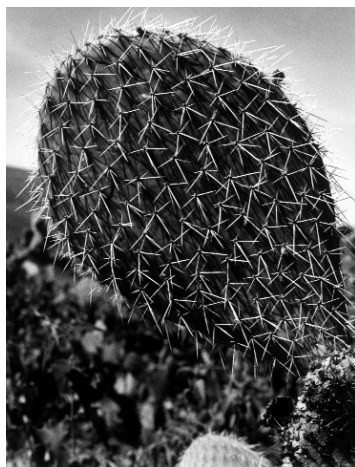
¹⁷ Néstor García Canclini, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, México, Grijalbo, 1995, pp. 180-181.

mente sean víctimas de demagogos, nacionalistas y autoritarios. Los nuevos propagandistas le recuerdan a la gente las virtudes nostálgicas del viejo régimen mientras señalan a los nuevos enemigos domésticos”.¹⁸

Ninguna de estas constataciones ofrece remedios al círculo vicioso medios estrepitosos/políticos mediatizados que se puede apreciar hoy día. Las soluciones están por construirse y no dependen sólo de los medios. Éstos, por lo demás, hacen muy buen negocio cuando la política les ofrece espectáculo para solazar a sus públicos y usufructúan con enorme alegría el papel de mandarines de la vida pública en el que su capacidad tecnológica y la debilidad de la política institucional los ha colocado. Y los políticos, fuera de tratar de mimetizarse al imperio de los medios o quejarse de ellos, según les vaya en las encuestas y los *ratings*, no se esfuerzan por entenderlos.

¿Existen opciones delante de la mediatización de la política? Hay viejas fórmulas, no siempre del todo exploradas en todas nuestras sociedades, que pueden ser útiles en la reconstrucción o en la reforma de este panorama: los medios públicos, capaces de constituirse no en antagonistas pero sí en contrapesos de aquéllos con prioridades fundamentalmente mercantiles; la ética y la responsabilidad tanto en el poder político como en los medios y que, en el caso de la prensa, amerita de códigos e incluso también instituciones de autorregulación; la discusión abierta de los yerros y excesos de los medios pero con afán pedagógico y no vindicativo; la diversificación de medios, que no abate la preponderancia de las grandes televisoras pero que les impone un nuevo contexto —eventualmente competitivo, a mediano plazo, gracias a opciones novedosas como la interactividad que es posible en la internet. Quizá, en efecto, sea preciso pensar en la política por otros medios: no a través de, sino en busca de medios distintos para propagar ideas políticas.

También podría procurarse y ésa sería una tarea de ambas partes, la *desteatalización* de la política en los medios. Pero ésa, a estas alturas, no puede ser tarea sólo de los políticos, ni sólo de los comunicadores. Todos ellos, en todo caso, no serían nada sin la sociedad. Pero eso, a ambos se les olvida con demasiada frecuencia ●



¹⁸ Bennett, *op. cit.*, p. 204.

Género, laicismo y ciudadanía*

Patricia Mercado**

La maternidad y su violencia simbólica

S

Según la construcción simbólica del género, la maternidad es lo específico de las mujeres. El sacrificio, la abnegación y el altruismo son los valores encarnados en la maternidad, valores que dirigen la vida entera de las mujeres. Según esos valores, las mujeres son medios antes que fines en sí mismas, antes que personas con todos los atributos y derechos. Están allí para que nazcan y se críen nuevas vidas, para que cuiden y atiendan a las ya nacidas, y para que nada falte a sus maridos, a los enfermos y a las personas mayores. La maternidad es una valoración tan profundamente arraigada, la cultura está tan impregnada de ella, que se impone como algo “natural”, que adquiere la dureza, la inmovilidad de una *cosa* social. La maternidad y la subordinación social a que obliga a las mujeres, genera problemas, muchos problemas. Entre ellos sobresalen los muy graves relacionados con la salud reproductiva de las mujeres.

Uno de los más grandes desafíos de una política gubernamental dirigida a transformar el papel que el género ha impuesto a las mujeres es claramente visible en la necesidad de establecer condiciones que faciliten que las mujeres y los hombres, desde la adolescencia, prevengan enfermedades, discapacidades o muertes asociadas con la sexualidad y la reproducción. Ese desafío también se cifra en la necesidad de crear las condiciones para que las mujeres y los hombres tengan criaturas deseadas y sanas.

Enfrentar desafíos de esa naturaleza supone, en primer lugar, reconocer que las mujeres son seres autónomos, agentes morales plenos. Las mujeres son, en contra de la concepción católica que especialmente en México promueve y refuerza el papel de la maternidad, seres capaces de tomar decisiones por ellas mismas, y buenas y razonables decisiones en todos los ámbitos de sus vidas, incluidos el sexual y el reproductivo. Las mujeres no son simples instrumentos de la voluntad divina, ni son recipientes que en un momento de su existencia se llenan de una vida que vale más que ellas, ni está en su pretendida naturaleza inmovible postergar sus propios proyectos individuales en aras de la familia.

La maternidad ha de ser voluntaria. La maternidad no es destino ingoberna-

* Ponencia presentada en el Seminario Repensar a México de cara al 2000, organizado por la Fundación Carlos Pereyra en octubre de 1999 en la Ciudad de México.

** Presidenta de Diversa, agrupación política feminista.

ble, vocación única, misión social o imperativo de la especie. La maternidad es un trabajo de amor que requiere, para ejercerse en plenitud, de dos condiciones previas: deseo y conciencia. La maternidad voluntaria es una inspiración ética en el sentido de que funda un sujeto responsable de sí mismo. La maternidad voluntaria derriba el mito de que la gestación y la crianza son hechos “naturales” o de que las niñas y los niños son regalos del cielo. La maternidad voluntaria es ante todo elección, manifestación amorosa, forma del deseo, compromiso y trabajo. La posibilidad de vivir mejor se basa en la manera como criemos a las niñas y los niños. Nuestra descendencia nos da la mejor idea del futuro que podemos diseñar individual y socialmente. Asumir el papel de madre y de padre exige responsabilidad y coherencia con ese futuro. Conferir un valor social distinto al tener y criar hijos supone construir relaciones sociales que antepongan valores alternativos a la propiedad privada de los hijos y que defiendan la primacía de los seres humanos como seres humanos.

Si he comenzado por la maternidad y la reproducción es porque ambas nos muestran con toda su violencia lo que ha sido capaz de originar el género a lo largo de la historia. Su labor ha sido tan persistente y profunda que nos parece inconcebible que una mujer renuncie a ser madre, que nos parece inadmisibles que una mujer use anticonceptivos para vivir libremente su sexualidad o nos parece condenable y diabólico que aborte cuando le es imposible continuar un embarazo. La maternidad también nos muestra cómo la transformación social del género es una transformación democrática en la medida en que coloca la capacidad de decisión de las mujeres en su contexto social y político.

Tal capacidad de decisión es tal vez el obstáculo más imponente contra un cambio democrático y contra la formación de una ciudadanía plena. La ciudadana o el ciudadano son los seres que deciden no sólo la forma de gobierno, sino la dimensión social de su vida personal. A diferencia de los hombres, las mujeres están colocadas en un plano social distinto, el sitio donde coinciden su ser biológico y su ser social. Por ello, su capacidad de decisión es un punto de partida de cambio hacia la democracia y la ciudadanía. Los derechos humanos de las mujeres, tal como los hemos visto desarrollarse recientemente en cuanto a la sexualidad y la reproducción libres y responsables, también están en ese sitio.

La maternidad trabajada por el género nos muestra que una condición de cualquier cambio en la situación de la mujer es el derecho a la individualidad, a la conciencia, al libre albedrío, a la intimidad en los asuntos que están alrededor y dentro de los procesos corporales de las personas. En este contexto, el laicismo es un derecho humano consistente en evitar la intromisión del poder público en los asuntos privados de las personas. En otras palabras, en la medida en que el Estado responde a criterios religiosos, como lo ha hecho en el caso de la maternidad y de la reproducción humana, pierde su capacidad de garantizar ese derecho básico de las personas. Cuando los funcionarios públicos se enfrentan a la maternidad se les nubla el juicio: es demasiado poderosa para traspasarla y observar a las mujeres como seres en sí mismos. Cuando logran vencer la resistencia que les opone la maternidad, la coerción ideológica de la Iglesia católica o su

tremenda capacidad política y económica les hace cambiar de opinión. Y lo hacen con demasiada docilidad y frecuencia.

Finalmente, cuando hablamos de laicismo también nos referimos a la separación entre lo público y lo privado. La línea que separa lo público de lo privado se ha movido históricamente. Nunca ha estado quieta. La vida privada como recinto inviolable es una noción surgida con el capitalismo moderno que ha apartado de la mirada pública a la familia, el matrimonio, la sexualidad y la procreación. Todo ámbito separado de la vigilancia y el orden públicos es susceptible de ser dominado por poderes distintos a los poderes públicos. Tan sencillo como ocupar un terreno baldío que nadie reclama. En la familia, el matrimonio, la sexualidad y la procreación se han enseñoreado dos poderes que han sentado sus reales: los hombres y la Iglesia. No hablamos de los hombres como seres humanos, sino de los hombres que son contraparte de las mujeres creadas por el género, de los hombres como construcción simbólica pero no por ello carentes de ese inmenso poder.

Ese aislamiento es el problema que, en su compleja resolución, tiende actualmente a desplazar de nuevo la frontera entre lo público y lo privado. El trabajo teórico, legislativo y político de redefinir esa frontera implica, en nuestro concepto, poner en su sitio los poderes del hombre y de la Iglesia. El Estado debe garantizar que esos dos poderes no gobiernen en detrimento de quienes no tienen poder o tienen menos poder en el ámbito privado. Debe frenar la violencia y la irracionalidad, materiales o simbólicas. El Estado debe también disponer lo necesario para que las personas con menos poder desplieguen sus capacidades humanas. Las mujeres ni deben ser golpeadas por la pareja ni deben estar privadas de alimentación adecuada, educación o trabajo. Al mismo tiempo, el Estado debe permitir la intimidad, la privacidad, la conciencia y el libre albedrío en el ámbito privado. La decisión de tener descendencia y el momento de tenerla, la decisión de terminar con un embarazo que no se ha deseado, deben resolverse en lo privado. Son fundamentalmente asuntos de las mujeres consigo mismas. A la vez, el Estado debe velar porque las consecuencias de las decisiones privadas, como las reproductivas, tengan cauces institucionales que permitan su materialización en las mejores condiciones. Buenas condiciones de control de la fecundidad y de salud son esenciales. No son éstas solicitudes contradictorias. Sin embargo, debe reflexionarse colectivamente en ellas.

En lo que sigue exponemos de manera sucinta y no exhaustiva, las propuestas que ha hecho suyas Diversa para transformar las relaciones de género imperantes. Son propuestas que vienen de los movimientos de mujeres o que han adoptado el punto de vista de las mujeres. En particular, retomamos aquellas por las que ha luchado Diversa junto con organizaciones como GIRE y las que integraron recientemente la Campaña por el Acceso a la Justicia para las Mujeres.

Una reforma legal en favor de la equidad

Las disposiciones legales que se han establecido hasta la fecha en México para mejorar la situación de las mujeres han sido por completo insuficientes. Las nor-

mas constitucionales carecen de una reglamentación explícita y, cuando la tienen, su limitada aplicación las aleja de la justicia práctica y cotidiana. Pese a los esfuerzos sinceros de muchas personas y a la lucha de los propios grupos de mujeres, el orden jurídico nacional no impide ni modera la discriminación. Menos aún consigue transformar las prácticas sociales inequitativas que dan lugar a ella. El orden jurídico nacional es sumamente precario e insuficiente, pero además demasiado inequitativo.

Esta precariedad e inequidad exige establecer una política legislativa racional e integral que se sustente en el reconocimiento y el incremento de los derechos fundamentales de las mujeres. Tal política también ha de incluir procedimientos y programas generados en el gobierno y en la sociedad civil que permitan trascender la letra de las leyes, el nominalismo jurídico en el que se incurre con demasiada facilidad. Sólo tal política nos acercará a una sociedad equitativa.

Una política como la que proponemos implica la plena efectividad de los derechos de las mujeres, sobre todo en los ámbitos en que son más vulnerables. Preocupa de manera central su situación jurídica en lo que toca a sus procesos reproductivos. Históricamente, la maternidad ha sido causa de exclusión social o un impedimento para el ejercicio de la ciudadanía, con lo que, por supuesto, el sector que forma la mitad de la ciudadanía ve reducidas sus posibilidades de desarrollo. El ser biológico y el ser social de las mujeres no coinciden ni en el concepto ni en la realidad de las leyes mexicanas.

Creemos que el derecho es un instrumento poderoso con el cual es posible generar las modificaciones culturales que den lugar a una sociedad equitativa. Es necesario emprender y volver a emprender reformas legislativas con un sentido de equidad y que tengan como punto de partida la pluralidad social, el laicismo y los derechos humanos. El derecho sólo es concebible como el instrumento de un cambio en las prácticas sociales.

Los cambios en la Constitución

En cuanto al orden constitucional, consideramos necesarias por lo menos dos modificaciones inmediatas: la primera consiste en establecer como garantía individual de toda persona el *derecho a la no discriminación* por motivos de sexo, raza, religión, orientación sexual o cualquiera otra circunstancia, garantía que debe formularse de manera explícita. Proponemos modificar el artículo 4º constitucional para que incluya este derecho.

Debemos admitir que el principio de igualdad formal ante la ley, pese a su gran importancia histórica y su enorme prestigio jurídico, es ineficaz, por sí mismo, para combatir los actos discriminatorios. Se precisa mayor claridad y desarrollo normativo para el fomento de la igualdad, pero también establecer en las leyes procedimientos que conduzcan a un equilibrio entre los grupos sociales, es decir, a la equidad. La igualdad de derechos y oportunidades sólo se alcanza, realísticamente, con la equidad gestionada desde las leyes y las prácticas sociales a que éstas dan lugar.

Una reforma contra la discriminación dirigida a alcanzar dicho equilibrio de-

berá acompañarse, para ser efectiva, del establecimiento de sanciones penales y civiles a toda aquella persona que incurra en actos discriminatorios.

Adición de un párrafo tercero al artículo 4º constitucional:	“Artículo 4º La Nación... “El varón y la mujer... “Ninguna persona podrá ser discriminada por razón de raza, color, sexo, orientación sexual, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquiera otra condición social”.
--	--

La segunda reforma consiste en elevar a rango constitucional la incorporación al orden jurídico de todos los *derechos humanos contenidos en los tratados internacionales* que hayan sido ratificados por México. Al igual que en el caso de la propuesta anterior, se pretende que esta disposición transforme en garantías individuales los derechos humanos reconocidos en todo el mundo. La reforma se haría en el artículo 133 constitucional y otorgaría carácter de supremacía al conjunto de derechos fundamentales que hoy contienen los tratados internacionales.

Adición de un párrafo segundo al artículo 133 constitucional:	“Artículo 133. Esta Constitución... “Los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales que hayan sido ratificados por los Estados Unidos Mexicanos serán de aplicación inmediata en el ordenamiento jurídico, y tendrán carácter de garantías individuales”.
---	--

Cambios en los códigos penales

En lo que corresponde a las leyes secundarias, la reforma al Código Penal del Distrito Federal, que llevó a cabo la Asamblea Legislativa de esta entidad en 1999 tuvo el acierto de incluir un *delito de discriminación*. Vale la pena reproducir el texto de esta norma, porque marca un antecedente esencial del cambio por el que nos pronunciamos:

Se impondrá pena de uno a tres años de prisión, de 50 a 200 días de multa y de 25 a 100 días de trabajo al que, por razón de edad, sexo, embarazo, estado civil, color, piel, nacionalidad, origen o posición económica, carácter físico, discapacidad o estado de salud:

- I. Provoque o incite al odio o a la violencia;
- II. En el ejercicio de sus actividades profesionales, mercantiles o empresariales, niegue a una persona un servicio o prestación al que tenga derecho;

- III. Veje o excluya a alguna persona o grupo de personas cuando dichas conductas tengan por resultado un daño material o moral;
- IV. Niegue o restrinja derechos laborales.

Esta disposición admite un agravante muy severo en relación con los servidores públicos:

Al que siendo servidor público incurra en alguna de las conductas previstas en este artículo o niegue o retarde a una persona un trámite o servicio al que tenga derecho, se le aumentará en una mitad la pena prevista en el primer párrafo, además se le suspenderá e inhabilitará para ocupar algún otro cargo en la administración pública por cinco años.

Pensamos que los cambios logrados en el Código Penal del Distrito Federal pueden ser modelo para reformas de los códigos penales de los estados de la República en un plan amplio de modernización. Podría incluso pensarse en un plan de revisión legislativa que partiría de la Constitución y que, por lo demás, no sería ninguna novedad. Un caso previo que, en efecto, atrajo el interés de los partidos y grupos políticos se tiene en las reformas electorales que se iniciaron a escala nacional en 1996. Ese año se dispuso constitucionalmente una serie de principios a que deberían sujetarse las legislaturas locales en su reforma a las leyes electorales de su dominio. La aplicación de dichos principios no lesionaban su soberanía, pues eran de carácter universal.

Contra la violencia en la familia

La privacidad en que se ha colocado a la familia ha permitido la tiranía por uno de sus integrantes. Comúnmente el padre ejerce violencia emocional, física y hasta sexual contra alguno o algunos de sus miembros, generalmente las mujeres y las niñas y los niños, que pueden ser víctimas permanentes de maltrato, abuso de poder y falta de amor, en un ámbito donde míticamente hemos depositado los valores de unidad, perfección y tolerancia. El precio que la sociedad ha pagado por esta clase de tiranía es muy alto: niños en la calle, prostitución infantil, alcoholismo, mutilación física y psíquica. También, que los ciudadanos no conciban a la democracia, la justicia y la dignidad como parte de su vida.

En México se han dado pasos importantes para frenar y acabar con la violencia dentro de la familia. Además de las reformas a las leyes penales para castigarla, en 1999 se formalizó el Programa Nacional contra la Violencia Familiar, 1999-2000 (Pronavi). El programa es muy completo y compromete la participación de varias autoridades gubernamentales, tanto federales como estatales. Sin embargo, es un programa carente de recursos suficientes. Hacemos propias las metas de este programa y solicitamos que se le dote de recursos. A la vez convocamos la participación de las ONG que han dedicado sus esfuerzos a prevenir y resolver los problemas de violencia familiar.

Por los derechos reproductivos

En esta materia, debe recordarse la definición que ofreció la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de la ONU, celebrada en El Cairo en 1994. Los reproductivos son derechos humanos ya reconocidos en diversas leyes nacionales y documentos internacionales. “Estos derechos —dice textualmente el Programa de Acción de la Conferencia— descansan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas y personas a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos, la frecuencia con que los tendrán, y a tener la información y los medios para hacerlo, así como el derecho a alcanzar el grado más alto de salud reproductiva y sexual. Incluyen también el derecho de todos a tomar decisiones relativas a la reproducción libres de discriminación, coerción y violencia”.

El derecho reproductivo básico a la determinación del número de descendientes y el momento de tenerlos no sólo quedó ya inscrito en el artículo 4° constitucional, sino en leyes secundarias, como el Reglamento de la Ley General de Población. Ése es un legado jurídico de los años setenta; sin embargo, los derechos reproductivos no han tenido las consecuencias legales que entrañan ni se han convertido en práctica de las instituciones de salud que se corresponda adecuada y suficientemente con las necesidades reproductivas de la población.

Una de las manifestaciones más vergonzosas de la falta de desarrollo de los derechos reproductivos o de su violación son las aún elevadas cifras de morbi-mortalidad materna. En la Declaración de México para una Maternidad sin Riesgos, que continúa los esfuerzos de la Iniciativa para una Maternidad sin Riesgos lanzada en Nairobi en 1987, se hacen ya numerosas recomendaciones de revisión legislativa, algunas de las cuales están incorporadas en las que presentamos aquí. Queremos destacar sólo la solicitud de reglamentar el artículo 4° constitucional en el sentido de los derechos de las y los pacientes, y de incrementar el presupuesto federal para mejorar la cobertura y calidad de los servicios de atención a las mujeres. También es necesario tomar en cuenta las propuestas de participación comunitaria y de investigación que hace la Declaración.

Urge, por otra parte, buscar procedimientos y recursos estatales que pongan al alcance de las personas y las parejas la información y los medios de anticoncepción necesarios para que decidan con plena conciencia y libertad lo que les convenga en materia reproductiva. También, reglamentar el consentimiento informado para que haya correspondencia entre las y los prestadores de servicios en la materia, y las y los beneficiarios. Además de propiciar un sentido de servicio competente y humanitario, la ley debe impedir los excesos que hemos atestiguado, por ejemplo, en el Tribunal para la Defensa de los Derechos Reproductivos que se verificó en la Ciudad de México en mayo de 1996.

La ley penal puede sancionar a los trabajadores de la salud que, sin el consentimiento informado de las mujeres, restrinjan, temporal o permanentemente, la capacidad reproductiva de las mismas. Proponemos adicionar con tal finalidad la Ley General de Salud con un artículo 466 bis.

Adición del artículo 466 bis de la Ley General de Salud:	“Artículo 466 bis. Al profesional, técnico o auxiliar de las disciplinas para la salud, que realice actos que temporal o definitivamente restrinjan la capacidad reproductiva de la mujer sin haber recabado el consentimiento informado de ésta, se le impondrá prisión de uno a cinco años si la restricción es temporal, y de cinco a ocho años si la restricción es permanente”.
--	--

Por el aborto legal

Una de las carencias en materia de derechos reproductivos es el derecho a terminar con el aborto un embarazo que no fue deseado ni previsto en los planes reproductivos de la mujer o la pareja. Los 32 códigos penales de la República ya previenen varias excepciones a éste hasta hoy delito.

Si los derechos reproductivos son blanco del ataque de los grupos conservadores de la sociedad, el aborto es el que ha recibido los mayores golpes. Por ello, aunque nuestro deseo es acabar con el problema social y de salud pública del aborto mediante su despenalización, propusimos en la pasada reforma legislativa del Distrito Federal la homologación y modernización del Código Penal en lo que toca a la materia. Nos guían varios principios que conviene repetir aquí:

- En primer lugar, creemos que nada justifica que la ciudadanía de una entidad federativa deje de gozar de los mismos derechos que se han alcanzado en otra entidad. En particular, por lo que se refiere al aborto, la ciudadanía del Distrito Federal se inclina por la liberalización o incluso la completa despenalización al respecto. Así lo han probado encuestas reiteradas o los amplios y agitados debates que han movido a los medios de comunicación en años anteriores. Y lo mismo cabría decir de las ciudadanías de las otras entidades federativas. ¿Qué puede explicar que una mujer del Distrito Federal no pueda abortar legalmente debido a la detección de trastornos graves en el producto como lo haría una mujer de Veracruz o de ocho estados más?

- En segundo lugar, desde el código penal de 1871, las disposiciones relativas al aborto han tendido a distinguirse claramente del homicidio. Las concepciones jurídicas compartidas por la mayoría de los especialistas y las legisladoras y legisladores desde hace más de un siglo no dejan duda al respecto: el aborto no es un homicidio. No muere una supuesta “persona” con derechos e intereses en la terminación de un embarazo.

Por otro lado, el aborto ha recibido penas cada vez más leves en comparación no sólo con el homicidio, sino con el resto de los delitos. Por ejemplo, la Legislatura de Tlaxcala hizo descender la pena al aborto consentido a un rango de 15 días a dos meses. Además, las causales exculpatorias han aumentado desde 1871, de dos a siete.

En otras palabras, el aborto en México como en el resto del mundo, es un delito que está saliendo de los códigos penales y queda más en el campo de la

conciencia individual. Éste es un fenómeno mundial al que nuestro país no puede ser ajeno.

- En tercer lugar, la evolución del delito de aborto ha respondido a la valoración moral que concede la sociedad a las mujeres por sobre el producto de la concepción, valoración que se ha incrementado en particular en las últimas décadas. Las encuestas de opinión recientes ya señalan la necesidad de liberalizar los códigos penales e incluso de desaparecer el delito pero, además, muestran el apoyo paralelo a medidas que eviten la muerte por abortos clandestinos y cuiden de la salud reproductiva de las mujeres. La prueba capital de esta afirmación es un hecho incontrovertible: desde el siglo pasado no ha habido en México sino un ridículo número de procesos judiciales por aborto. Moralmente hablando, la sociedad no lo considera —nunca lo ha considerado— un delito.

- En cuarto lugar, es necesario despejar la ilusión de que un sector amplio de la sociedad se opone al aborto. La alta curia católica y la dirigencia del PAN se han opuesto al aborto con declaraciones tan contundentes, que harían pensar que las y los creyentes católicos y las y los militantes de ese partido comparten sus opiniones. No es así. Encuestas mundiales revelan que en ocasiones más de la mitad de la feligresía católica de una nación apoya el aborto a solicitud de la mujer. Una encuesta del diario *Reforma* de agosto de 1999, por otra parte, descubrió que 25% de la militancia panista cree, como dice el diario literalmente, “que la mujer debe tener derecho al aborto” e, incluso, que 11% de su dirigencia piensa lo mismo.

Debemos tener muy claro que una cosa es la ideología oficial de las instituciones y otra las creencias de las personas que forman las bases de las mismas. Más aún: una cosa son las creencias de esas personas y otra sus comportamientos efectivos. Muchas mujeres que condenan el aborto por razones serias, se han visto obligadas a abortar. El aborto no es un capricho ideológico o una creencia de moda, sino una decisión de la mayor gravedad ante una situación conflictiva. A su vez, muchas mujeres que abortan y tienen buenas razones para ello, se ven obligadas a declarar en las encuestas y en las conversaciones cotidianas que condenan el aborto. La razón es simple: el aborto está penado legalmente y condenado por la Iglesia católica moralmente. Hay el temor al castigo carcelario y a la excomunión eclesiástica, pero da la casualidad, lo repetimos, de que ambas amenazas no se verifican en los hechos. No hay sino unas cuantas mujeres en las cárceles por su participación o por la comisión de un aborto. Por otra parte, si la Iglesia quisiera penar de manera automática con la excomunión a las mujeres católicas que han abortado, sin apelación posible como lo indica el Código de Ley Canónica, la Iglesia católica ya habría perdido una enorme cantidad de su feligresía femenina. Encuestas llevadas a cabo en México señalan que al menos 80% de las mujeres que abortan son católicas.

- En quinto y último lugar, hay también una presión internacional por resolver el problema del aborto, es decir, de reducir la elevada morbilidad y mortalidad que genera su penalización y la práctica clandestina e insalubre a que obliga. Quiero recordar al respecto otro acuerdo de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo avalada por México

junto con 184 naciones. La ONU explica que “el aborto en condiciones no adecuadas es un grave problema de salud pública” y “exhorta a los gobiernos” a: primero, reducir la incidencia del aborto en condiciones no adecuadas; segundo, asegurar que los servicios se presten en condiciones de seguridad, cuando no están prohibidos por la ley; tercero, ofrecer asesoramiento fiable y comprensivo a todas las mujeres que tengan embarazos no deseados y, cuarto, proveer asistencia humanitaria a todas las mujeres que padezcan las consecuencias de abortos practicados en condiciones no adecuadas.

Nuestra propuesta* es un primer paso, y consiste en la homologación y modernización del Código Penal del Distrito Federal que aumentaría, así, a seis las razones de exculpación del delito de aborto. Quedarían previstos, a saber, los ya admitidos aborto imprudencial o culposo, aborto por violación y aborto por peligro de muerte, y se aumentarían los abortos por riesgo para la salud de la mujer, el llamado aborto eugenésico y el aborto por causas socioeconómicas.

<p>Modificación del artículo 332 de la Ley General de Salud: del Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero federal:</p>	<p>“Se impondrán de uno a cinco años de prisión a la mujer que voluntariamente practique su aborto o consienta en que otro la haga abortar”.</p>
<p>Modificación del artículo 334 del Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero federal:</p>	<p>No se aplicará sanción: ”I. Cuando de no provocarse el aborto, la mujer embarazada corra peligro de afectación a su salud, a juicio del médico que la asista, oyendo éste el dictamen de otro médico, siempre que esto fuere posible y no sea peligrosa la demora; ”II. Cuando de acuerdo con el dictamen de dos médicos, exista la probabilidad o se tenga la certeza de que el producto presenta malformaciones genéticas o congénitas, y ”III. Cuando el aborto obedezca a causas económicas graves y justificadas”.</p>

Serían de recogerse también algunas propuestas presentadas en la anterior reforma del Código Penal, en el sentido de reducir al máximo las penas impuestas a las mujeres que abortan.

* Se trata de propuestas anteriores a que el tema cobrara notoriedad nacional a raíz de la penalización aprobada por el Congreso de Guanajuato y de las reformas a la legislación del D.F. (N. del E).

Por la aplicación del aborto por violación

Ilusorio y nominalista sería confiar en la mera reforma de las disposiciones penales en la ampliación del derecho al aborto. Ninguna de las salvedades inscritas en los 32 códigos penales de la República es efectiva en la actualidad. No hay reglamentación que lo permita. Los abortos siguen siendo ilegales y clandestinos porque no existen procedimientos que determinen cómo aplicar la ley. Un caso en particular llamativo es el aborto por violación, que admiten los 32 códigos penales. Por ello una manera de volver realista el derecho reproductivo al aborto es reformar los códigos de procedimientos penales; dicha reforma implica un desafío contra el sistema de justicia, pues la cultura de la inequidad contra de las mujeres, por decirlo así, se ensaña especialmente con las violadas, como sabemos por muy amargas experiencias.

Efectivamente, aunque en teoría una mujer cuenta con protección jurídica para practicarse un aborto cuando el embarazo es resultado de una violación, no dispone de los servicios médicos y las condiciones sanitarias que le permitan llevar a cabo la intervención médica del caso.

Según las últimas cifras proporcionadas por la Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, en 1990 ocurrieron 3 112 100 embarazos en México, de los cuales 40% fueron no deseados. Una cantidad importante de éstos son los embarazos de adolescentes: se mencionan 500 mil anuales, 13% del total de los que se registran en el país, lo que quiere decir que niñas y mujeres de entre 12 y 18 años de edad hoy son madres contra su voluntad. Es difícil cuantificar a partir de los embarazos no deseados el número de violaciones sexuales que se producen en nuestro país, ya que por lo general éstas no se denuncian, lo que es explicable si consideramos las penosas experiencias por las que pasan las mujeres que se atreven a presentarse ante los ministerios públicos. La ausencia de reglamentos y servicios legales eficaces y expeditos, la falta de personal capacitado para atender a las víctimas y la precariedad de los programas de rehabilitación en las cárceles a fin de prevenir y combatir la violación sexual a fondo, hablan de un problema no resuelto y de su complejidad.

La falta de datos confiables y sistemáticos por parte de las autoridades en torno a la violación sexual expresa la escasa atención que ha recibido este problema. Generalmente los casos en que interviene el sistema judicial están asociados a la muerte, de manera que los hechos violentos que no terminan en resultados "fatales" se posponen o no merecen la debida atención, como son los casos de violencia que producen daños físicos o mentales a las víctimas y a sus familiares, por ejemplo, robos, asaltos, secuestros, acoso, amenazas, abuso y, por supuesto, las violaciones. Los registros disponibles por violación sexual provienen de un organismo no gubernamental llamado Asociación Mexicana Contra la Violencia a las Mujeres (Covac), que trata directamente a víctimas. Covac señala que aproximadamente la mitad de las violaciones y delitos sexuales son contra niñas y mujeres adolescentes.

La mujer que ha sido víctima de una violación y resulta embarazada, debe tener a su alcance los medios para interrumpir el embarazo si así lo decide. Es un

<p>Adición del artículo 131 bis al Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, para quedar como sigue:</p>	<p>“En todos los casos en que se acredite que una mujer víctima de una violación se declara embarazada, el Ministerio Público inmediatamente dispondrá que sea examinada en cualquier institución del sistema público de salud. ”Si en la revisión se comprueba la existencia de un embarazo, producto de la violación, el Ministerio Público autorizará, a solicitud de la víctima, que se interrumpa el embarazo de acuerdo a lo previsto en el artículo 333 del Código Penal. ”El Ministerio Público deberá expedir la autorización dentro de las 24 horas siguientes a la recepción de la solicitud”.</p>
<p>Adición de un segundo párrafo al artículo 56 de la Ley General de Salud:</p>	<p>“En caso de que una mujer sea víctima de violación, el Ministerio Público dispondrá que sea revisada cuantas veces sea necesario en una institución de salud para comprobar si existe embarazo como consecuencia de la agresión. Además, si la mujer lo solicita, remitirá la autorización para que se interrumpa el embarazo en los términos del artículo 333 del Código Penal”.</p>
<p>Promulgación del artículo 56 bis de la Ley General de Salud:</p>	<p>“Las instituciones públicas de salud gratuitamente y en condiciones óptimas de calidad deberán proceder a la interrupción del embarazo en los supuestos permitidos por el respectivo Código Penal cuando la mujer interesada así lo solicite. En caso de que la mujer no esté en condiciones de expresar su consentimiento y corra peligro su vida, el aborto se practicará con el dictamen del médico que la asista quien, de ser posible, consultará la opinión de otro médico”.</p>

derecho inscrito en la ley. Para hacerlo realidad, no es suficiente que el aborto por violación se considere en las leyes como motivo de exculpación de un delito, sino que es necesario también que existan los procedimientos legales para prestar los servicios que lo atiendan. No se prevé tampoco una autoridad que concrete este derecho, ni se señala el procedimiento que debe seguirse en las agencias del Ministerio Público para que las mujeres sean remitidas a los servicios públicos de salud.

Por ello solicitamos la promulgación del artículo 131 bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal para que en los casos acreditados de violación el Ministerio Público disponga de inmediato que se examine a la mujer violada en cualquier institución del sistema público de salud y, de descubrirse un embarazo producto de la violación, el Ministerio Público autorice, a solicitud de la víctima, que se interrumpa el embarazo. La autorización se expediría dentro de las 24 horas siguientes a la recepción de la solicitud. En cuanto a la Ley General de Salud, proponemos la adición al artículo 56 con la finalidad de que el Ministerio Público disponga que la mujer violada sea revisada en una institución de salud para comprobar si existe embarazo y, de haberlo y si la mujer lo solicita, se emita la autorización para que se interrumpa el embarazo. Además, la promulgación del artículo 56 bis de la misma ley, de suerte que las instituciones públicas de salud procedan, de manera gratuita y en condiciones óptimas de calidad, a la interrupción del embarazo en los supuestos permitidos por el respectivo Código Penal cuando la mujer interesada así lo solicite. En caso de que la mujer no esté en condiciones de expresar su consentimiento y corra peligro su vida, el aborto se practicaría con el dictamen del médico que la asista quien, de ser posible, consultaría la opinión de otro médico.

Por más planes y programas con perspectiva de género

Más de 140 países han creado planes y programas oficiales para atender la problemática de las mujeres o para incorporar la perspectiva de género a las acciones de gobierno. Se han formado ministerios u oficinas de la mujer. En México se creó la Comisión Nacional de la Mujer (Conmujer) como órgano de la Secretaría de Gobernación y se formularon varios planes y programas de atención a las mujeres.

No ha sido fácil que algunos grupos sociales acepten tales avances ni tampoco se han logrado a cabalidad los fines propuestos. En algunas partes ha habido, por ejemplo, conflictos entre las “femócratas” y las bases de mujeres; en otras no se han buscado ni dispuesto recursos suficientes, y en otras más el género no se ha traducido en una mentalidad o prácticas institucionales que tengan efectos visibles en la vida cotidiana de cientos de miles de ellas. En otras palabras, no siempre se han creado los medios gubernamentales que reconozcan, ataquen y prevengan las manifestaciones de la subordinación de las mujeres como esfuerzo individual y social invertido en la reproducción de las comunidades y de las naciones: no sólo madres, sino amas de casa, trabajadoras o asistentes sociales. Las mujeres, a diferencia de los hombres, cargan más bultos, caminan distancias más largas, cuidan de más personas, atienden más problemas de las personas, duermen menos y comen menos y peor.

Formular planes y programas gubernamentales con perspectiva de género implica sentar las bases para acabar con la discriminación de que son objeto las mujeres; redistribuir funciones y responsabilidades entre éstas y los hombres, y buscar los medios para revertir lo más pronto posible una historia que se cuenta en siglos. El concepto de justicia social debe transformarse de manera que establezca la igualdad como meta y la equidad como medio.

La premisa número uno de un plan o programa de equidad de género es la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil. En todo el mundo han sido las ONG, con recursos la mayor parte de las veces internacionales, las que han iniciado en diversos sectores sociales actividades de equidad. En algunas ocasiones, los gobiernos han visto las actividades de esos grupos como un sustituto de las suyas propias, con lo que se reducen a espacios muy delimitados los programas de equidad públicos y se renuncia a la capacidad inherente de los estados de extender sus acciones a nivel nacional y con una carga coactiva en favor del bienestar común. Los programas de equidad han de adquirir una dimensión institucional integral. Todos los recursos sociales que puedan ponerse a disposición de ellos han de aplicarse de una manera racional y extensiva. Ninguna política de equidad podrá llevarse a efecto si no se cuenta con un compromiso político explícito y formal que se traduzca en recursos suficientes y en transparencia en su aplicación. Ya la Secretaría de Desarrollo Social establece en su normatividad que en todos los programas de combate a la pobreza se incorpore la perspectiva de género y se destine 50% de los recursos a proyectos de mujeres. Sin embargo, no se cuenta aún con evidencias mensurables del grado en que dichas disposiciones se han convertido en beneficios reales para las mujeres.

De esta suerte, la segunda premisa de los programas de equidad es que alcancen toda estructura y procedimiento en que se toque el género, y hay muy pocas estructuras y procedimientos donde eso no sucede. La equidad debe incorporarse en las estructuras de gobierno, no importa cuán débiles sean; en la representación política de todos los niveles, sin importar lo precaria o inexperta que sea; en las bases electorales y los grupos de interés a los que los gobiernos y las representaciones deben rendir cuentas de sus actividades.

Algunas propuestas concretas son:

En materia económica:

- Analizar, con una perspectiva de género y de desarrollo sustentable, las políticas y las plataformas relativas a estabilidad macroeconómica, ajuste estructural, deuda externa, tributación, inversiones, empleo, mercados, etc., en relación con sus efectos en la pobreza, la desigualdad y las mujeres.

- Analizar las repercusiones de dichas políticas y plataformas en las condiciones de bienestar de las familias y fomentar dentro de éstas una distribución equitativa de los bienes, el patrimonio, las oportunidades, los ingresos y los servicios.

- Formular y aplicar políticas macroeconómicas y regionales racionales, estables y permanentes, elaboradas y supervisadas con la participación plena e igualitaria de las mujeres, que favorezcan el desarrollo económico sostenido y centrado en la gente, y que ataquen las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad.

- Reestructurar la asignación del gasto público con miras a aumentar las oportunidades económicas de las mujeres y promover su acceso igualitario a los recursos productivos, y también con la finalidad de atender las necesidades sociales, educativas y de salud de las mujeres, en particular de las que viven en la pobreza.

- Proporcionar redes de seguridad y fortalecer los sistemas de apoyo del Estado y de las comunidades a las mujeres, en el contexto de la responsabilidad de una política social que se proponga reducir al máximo la vulnerabilidad de las mujeres pobres y la agresividad de los medios económicos adversos en que se viven. Esto es especialmente importante para que las mujeres enfrenten mejor preparadas las crisis recurrentes de la economía.

- Generar políticas económicas que tengan un efecto positivo en el empleo y los ingresos de las trabajadoras, tanto en el sector formal como en el informal, y adoptar medidas concretas para atacar el desempleo de las mujeres.

En materia de pleno empleo:

- Llevar a cabo un plan quinquenal de igualdad de oportunidades en el empleo para las mujeres, que sea instrumento de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Coordinación General para la Igualdad de Oportunidades y en colaboración con la Dirección General de Empleo y la Dirección General de Capacitación y Productividad.

- Promover la formación de microempresarias y de redes de intercambio e interacción entre ellas.

- Desarrollar programas preventivos de información, educación y atención para la salud de las trabajadoras, con énfasis en sus aspectos más vulnerables: la salud sexual y reproductiva, así como la salud mental en lo que concierne a los problemas ocasionados por las adicciones, la violencia intrafamiliar y la baja estima propia.

- Investigar y buscar medios de prevención de los efectos de las nuevas condiciones de trabajo en la salud de las mujeres y su agravamiento por la discriminación de que son objeto.

- Fomentar la valoración económica y social de las actividades productivas de las mujeres mediante la certificación de sus calificaciones, habilidades y competencias laborales.

- Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las trabajadoras rurales.

En materia de educación:

- Propiciar la igualdad de oportunidades para las mujeres en el trabajo mediante una reformulación no sexista de los contenidos educativos, principalmente en los libros de texto de educación básica.

- Sensibilizar al personal docente encargado de impartir la educación básica respecto a la problemática de género y de cómo la capacitación laboral tiene repercusiones discriminatorias contra las mujeres.

- Formular una legislación que elimine las formas extremas de trabajo infantil, especialmente el doméstico que hasta ahora ha permanecido oculto.

- Combatir el analfabetismo femenino en los centros de trabajo.

- Incrementar la participación de las mujeres en la capacitación y actualización técnica.

En materia de medio ambiente:

- Asegurar oportunidades a las mujeres, sin olvidar a las indígenas, en la adopción de decisiones relativas al medio ambiente en todos los sectores y nive-

les, incluso como administradoras, planificadoras, ejecutoras y evaluadoras de los proyectos de medio ambiente.

- Adoptar medidas para reducir los riesgos para las mujeres resultantes del deterioro del medio ambiente, así sea en el trabajo o en el hogar, incluso la producción y aplicación de tecnologías no contaminantes, teniendo como marco la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

- Adoptar medidas para integrar la perspectiva de género en el diseño y utilización de procedimientos de gestión de recursos, técnicas de producción y desarrollo de las infraestructuras en las zonas rurales y urbanas, técnicas que sean racionales y sostenibles ●



E

La educación en el México del año 2000

Rafael Pérez Pascual*

l año de 1867 marcó un parteaguas en la historia de México, cuando Juárez entró triunfante a la Ciudad de México a restaurar la República. Naturalmente con él, los liberales mexicanos se vieron en la situación real de gobernar y de gobernar fuerte, la derrota de los conservadores había sido definitiva. Era el momento de poner en práctica mucho de lo que sólo habían sido ideales.

No es de extrañar que en esos primeros días el gobierno juarista dedicara todo su esfuerzo a consolidarse y a impulsar con energía sus prioridades. El hecho de que el 2 de diciembre de ese histórico año se aprobara la Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal, a menos de cinco meses de ese lluvioso pero radiantemente luminoso 15 de julio cuando Juárez pisara nuevamente el Palacio Nacional, nos indica claramente la importancia que se le dio a la educación.

Ahora bien, esa ley no es sólo importante como indicadora de las prioridades del liberalismo mexicano, lo es porque marca el transcurrir de la educación hasta nuestros días. Es una ley que se refiere, como su nombre lo indica, a la educación en el Distrito Federal, pero que debemos ver en su consecuencia nacional y recordar que, dentro del respeto a la Federación, da una pauta a seguir en toda la República. En resumen esta ley implanta una educación básica obligatoria para todos los niños y niñas, a cargo del gobierno y laica (reforma de 1869); funda la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) como un sistema de educación media, y consolida varias escuelas superiores de estudios profesionales, como la Escuela Nacional de Medicina, la de Ingenieros y la de Jurisprudencia. Así, por primera vez, el México independiente inicia la construcción de un sistema educativo.

En el nivel básico se instituye lo que hoy llamamos la escuela primaria, se establece la responsabilidad del Estado de impartir esa educación y la obligación de los ciudadanos de enviar a sus hijos a recibirla. Hoy esto nos suena natural, pero debemos recordar que en esa época no lo era. Para la mayoría, la escuela y el aprender a leer y escribir era una cuestión reservada a ciertos estratos de la sociedad; para las clases populares no tenía sentido ir a la escuela, no requerían de ella ni de aprender a leer y escribir, es más, en general ni siquiera lo demandaban. Por otro lado, la educación básica había estado centrada en instituciones religiosas y

* Coordinador del Consejo Académico del Área Físico, Matemáticas y de las Ingenierías de la UNAM.

privadas, la nueva ley establecía que impartirla era una obligación y un privilegio del Estado y que éste debía hacerlo dentro de una concepción laica. Podemos decir que en esta ley la educación básica pasa a ser una empresa pública, a responder a un interés público, a ser educación pública.

En el siguiente nivel, esto es, el que hoy corresponde a la llamada educación media y media superior, se funda una institución que habría de representar un papel importante en la historia de la educación en México: la Escuela Nacional Preparatoria. Ésta tenía la tarea de continuar la educación de los adolescentes para prepararlos en la perspectiva de su ingreso a la educación profesional. Desde su inicio adoptó una tendencia educativa sustentada en el positivismo, teoría filosófica de Comte adoptada por Gabino Barreda, fundador de la ENP y uno de los principales impulsores y redactores de la ley que estamos comentando. Desde luego, este nivel educativo quedaba reservado para un sector selecto y reducido de la sociedad; en ningún momento se pensó en ese entonces que la generalidad de los jóvenes pudieran tener acceso a una educación que fuera más allá de la escuela primaria. Además, y como analizaremos más adelante, se concibe a la educación media como una preparación para poder cursar estudios profesionales, de ahí el nombre de escuela preparatoria.

La educación superior, como decíamos, queda a cargo de un conjunto de escuelas profesionales a las que la ley da formalidad e inscripción en el contexto de la educación pública, pero en realidad, de una u otra forma, ya existían y se habían ido formando desde finales del siglo XVIII. Estas escuelas de orientación profesional, que llamamos napoleónicas por su similitud con las grandes escuelas francesas fundadas en los tiempos de Napoleón, habían sido la respuesta a la necesidad surgida en la sociedad moderna de personas preparadas y calificadas para trabajar en diversas cuestiones de la producción y los servicios. La Universidad, heredera de la Real y Pontificia Universidad de México, quedó limitada por su concepción escolástica, religiosa y por su orientación hacia una educación para la contemplación, destinada a una élite que no requería, ni deseaba, trabajar por una remuneración; esto le impidió adaptarse a una sociedad con nuevas necesidades y después de un tortuoso proceso fue clausurada definitivamente por Maximiliano. La ley juarista ni siquiera hace referencia a una posible institución universitaria, se centra en esas escuelas profesionales, acotadas por su campo, autosuficientes e íntimamente ligadas a los gremios profesionales que estaban surgiendo y adquiriendo un carácter corporativo.

La educación quedó estructurada por esta ley durante mucho tiempo, y podemos decir que aún hoy prevalecen muchos de los conceptos que introdujo. Veamos algunas de sus consecuencias. La educación básica o primaria, único nivel obligatorio, se concibió como la preparación que debía tener toda persona para poder vivir en sociedad y buscar un medio digno de subsistencia; por esto quedó la primaria como la escuela para todos y no llegó a concebirse que la generalidad y ni siquiera la mayoría, requirieran ir más allá. En este nivel se enseñaba a leer y escribir, la aritmética y nociones de asuntos varios, en especial los relativos a la integración del niño a la sociedad y los formativos de la identidad nacional.

Esto, que hoy parece muy limitado, para la época era muy avanzado; sim-

plemente pensar que todos los niños debieran ir a la escuela era un asunto impensable pocos años antes, cuando la idea prevaleciente era que sólo requerían de educación formal los hijos de las clases altas, dado que los de las clases bajas, dedicadas a labores consideradas menores, no requerían ni demandaban saber leer y escribir, no les era necesario ni útil y, muchos pensaban, que ni siquiera les era posible aprender. Naturalmente que esas ideas, tradiciones y otras dificultades enormes, se interpusieron entre la ley y su aplicación y la educación para todos no se hizo realidad, pero sí se incrementó el acceso de amplias capas a ella y poco a poco se fue creando una demanda social por educación, al menos en los medios urbanos de la época.

En lo que se refiere al nivel medio, el que queda entre la educación básica o primaria y la profesional o superior, se adoptó el concepto de la Escuela Nacional Preparatoria. Ello implicaba que ese nivel quedaba reservado para unos cuantos y además con un objetivo propedéutico: preparar al alumno para su ingreso a la escuela profesional superior. La educación media se orientó hacia la superior y, podemos decir, que se subordinó a ésta; por ello quedó limitada a quienes tenían la intención, la perspectiva y la posibilidad de continuar estudios profesionales, es decir, a una pequeñísima parte de la población. Es en torno a la educación media que se dieron importantes debates, en donde se centraron muchas de las acciones culturales y se concentró una parte importante de la intelectualidad, quizá por la ausencia de una universidad o en sustitución de ella. Su orientación positivista fue la que marcó el paso del debate, pero habría que señalar que, en gran medida, el origen de las controversias estaba en las diferencias entre los que afirmaban que era innecesaria, ya que la preparación para los estudios profesionales debía ser impartida por las propias escuelas profesionales, orientada ya en la especificidad correspondiente y en forma autosuficiente, y los que pensaban que se requería un proceso formativo más general para que los alumnos pudieran realizar sus estudios profesionales con mayor provecho. Es importante recalcar que la idea de la ENP como forma estructural para el nivel medio de educación implicaba que, para quienes no pretendieran ser profesionistas, no era necesaria más educación que la primaria y, en algunos casos, la adquisición de un oficio.

La educación superior se impartió en las escuelas profesionales, las que adquirieron en la ley la categoría de escuelas nacionales. Éstas se centraban en algunas profesiones, como la medicina, la jurisprudencia o la ingeniería, y estaban íntimamente ligadas al desarrollo de los gremios correspondientes. En ellas la educación se dirigía totalmente hacia la formación del profesionista, y los planes de estudio eran a la vez una definición ideal de la profesión y un reflejo del quehacer real del profesionista. En general, estas escuelas eran autosuficientes en su acción académica, esto es, los profesores de la escuela, casi todos profesionistas en ejercicio que dedicaban parte de su tiempo a la enseñanza, impartían todas las asignaturas y no se requerían especialistas ajenos al gremio, por ejemplo, para enseñar matemáticas en la escuela de ingeniería o filosofía en la de jurisprudencia. Estas escuelas, que ya venían integrándose desde finales de la Colonia, se consolidan y se hacen paradigma de la educación superior, al tiempo que la sociedad

va reconociendo a los profesionistas y a sus gremios como parte de sus estratos superiores.

Durante el porfiriato se dio una consolidación de este esquema de educación. La escuela primaria si bien continuó concibiéndose en la ley como una educación para todos, en la realidad no se cumplió. La mayoría de los niños no iba a la escuela y la mayor parte de la población permanecía iletrada. Por otro lado, la idea misma de una educación básica obligatoria, impartida por el gobierno y laica, se consolidó e incluso fueron creciendo los sectores de la sociedad que la demandaban y que cifraban sus posibilidades de movilidad en ella. A su vez se inició la constitución de un magisterio dedicado a la tarea educativa, al margen de las congregaciones religiosas, que fue adquiriendo importancia social y política.

En cuanto a la educación media, continuó la ENP como institución definidora, esto es, siguió siendo propedéutica y restringida a un sector pequeño. Por otro lado, la ENP se consolidó enormemente y se convirtió en referencia para la vida cultural del país y de la crítica social que los centros de educación representaban. Naturalmente, se vio acompañada por otras escuelas de la misma tendencia fundadas en ciudades del interior, que en general siguieron las mismas pautas.

Respecto a la educación superior hay dos cuestiones: por un lado, una gran consolidación de las escuelas profesionales y, por otro, el desarrollo de una demanda por un sistema de educación superior que no se limitara a las profesiones y que pudiera cobijar el cultivo de las ciencias, las humanidades y otras áreas de la cultura, la investigación y el conocimiento, actividades que no se ubicaban dentro de las profesiones y su ejercicio en la sociedad. La consolidación de las escuelas fue de gran envergadura y alcanzaron altos niveles académicos, de prestigio social y de atención a las necesidades de la producción y los servicios. Sin embargo, había la creciente necesidad de atender otros aspectos, lo que dio origen a dos planteamientos, por un lado, la idea de crear una institución de educación superior más, que se centrara en las cuestiones académicas ya señaladas y, por otro, la idea de fundar o refundar la universidad, ahora ya no como reducto de las posiciones medievales sino como una institución moderna. Unos meses antes del estallido revolucionario de Madero, se adoptaron las dos y se constituyó la Universidad Nacional como una reunión de las escuelas profesionales ya existentes, de una recientemente creada, la de Altos Estudios, dedicada a las cuestiones no profesionales, y la propia ENP. Hay que señalar que con esto se consolidó una forma de educación superior y un concepto de universidad que aún hoy continúa: escuelas profesionales ligadas a los gremios y en gran medida autosuficientes, reunidas en universidades y un sistema de educación media propedéutica integrado a la universidad.

En el México revolucionario la política educativa tuvo un papel central. En general se buscó ampliar los beneficios de la educación a todos, no sólo en el sentido del individuo que recibe educación, sino también orientarla para que redundase en un beneficio social general.

Para la educación básica o primaria se postuló, como una de las grandes metas de la Revolución, hacer válido el principio juarista de educación para todos,

impartida por el Estado y laica. El esfuerzo realizado fue enorme y no sólo en términos cuantitativos, sino también en lo cualitativo. La educación primaria pasó a ser uno de los emblemas del progreso social y con ella surgió un magisterio entregado a su misión educativa, profundamente preocupado e interesado en la educación popular, que se constituyó en uno de los pilares de la construcción del México moderno y de la lucha social por la justicia y la igualdad. Así se institucionalizó plenamente la escuela primaria pública y la educación pasó a ser el medio privilegiado, y en muchas ocasiones único, para el avance social del individuo y para la movilidad social en general, convirtiéndose en una de las más fuertes y constantes demandas populares.

Respecto a la educación media surgió, desde los primeros días de la Revolución, la idea de que se requería alguna forma de educación media o posterior a la primaria que no estuviera orientada a la preparación para los estudios profesionales, sino más bien como una continuación de la preparación general de la primaria y una introducción al aprendizaje de algún oficio. Así se fundó en 1925 la escuela secundaria con esos objetivos, aunque no se pensó en hacerla obligatoria; estaba pensada para las clases medias en ascenso. Aun antes de fundado el sistema de enseñanza media basado en la secundaria se entró en fuertes controversias con la ENP y lo que ella representaba, al grado de que en varias ocasiones se intentó separarla de la Universidad para reorientarla en el sentido dado a la secundaria, pero prevaleció la educación media estrictamente propedéutica y ligada a la profesional y aún en la actualidad es una opción importantísima. Así, los regímenes revolucionarios pusieron énfasis en una educación popular con claras tendencias hacia el igualitarismo y en la búsqueda de un efecto social e ideológico por ese medio.

En cuanto a la educación superior, el concepto de escuela profesional ligada a los gremios continuó, aunque hubo grandes polémicas —sobre la orientación de este nivel educativo y sobre la misión de la educación superior pública— entre las concepciones centradas en el profesionista como individuo y en su ejercicio profesional liberal y las tendencias a ver en la educación superior una acción consciente y orgánica para la transformación de la sociedad y la atención a requerimientos específicos de la producción y los servicios.

Esta controversia se dio en torno a las posiciones de los gobiernos revolucionarios ante la Universidad y la forma como ésta reaccionó frente a las tendencias educativas de la Revolución. La discusión llevó a la fundación del Instituto Politécnico Nacional. Es interesante hacer ver que, a pesar de las grandes diferencias con la Universidad, el IPN se instituye como una reunión de escuelas profesionales con una orientación diferente; así, en el IPN a la escuela de medicina se le denomina Escuela Superior de Medicina Rural, lo que indica una orientación muy distinta a la del ejercicio liberal de la profesión y a la de la medicina hospitalaria que prevalecía en la Universidad. También es importante señalar que al fundarse el IPN no se pensó en partir de la enseñanza media general, esto es en la secundaria, y se creó un sistema de enseñanza media propedéutica para él: las escuelas vocacionales, reproduciendo un esquema que parecía contradecir las tendencias igualitarias impulsadas por la Revolución misma.

La cúspide de la política educativa de los regímenes revolucionarios fue la aprobación de una serie de reformas legislativas a las que se llamó educación socialista y que, desde ese momento fueron objeto de debates enconados. Esta educación socialista, al mismo tiempo que marca la culminación de esas tendencias de la Revolución, también muestra, en lo educativo, el fin del periodo revolucionario. A partir de mediados de los años cuarenta termina la construcción del Estado emanado de la Revolución y se entra a una etapa de estabilidad y de una progresiva tendencia hacia el conservadurismo en el gobierno.

En los últimos cincuenta años hemos presenciado la consolidación del sistema educativo, pero también un paulatino abandono de la educación como eje del desarrollo nacional y una doble tendencia hacia la burocratización de la escuela y la estratificación social en ella.

En la educación básica el reto de llegar a dar educación a todos los niños y niñas establecido por Juárez, se tradujo en una política de alcances más cuantitativos que educativos. Se abandonó la educación como motor del cambio social y se llegó a un cumplimiento burocrático de la tarea de impartir educación primaria para todos. Esto produjo dos fenómenos: la burocratización del magisterio mismo y una fuerte pérdida de calidad en la escuela pública. Los profesores y su organización gremial pasaron de ser uno de los más importantes constructores de la nueva sociedad, a ser una más de las corporaciones mediatizadas incorporadas al sostenimiento del gobierno. En cuanto a la escuela, dejó de ser centro de referencia social y político, y la falta de interés y de apoyo la llevaron a perder la calidad educativa y la mística social que había alcanzado en los años treinta y cuarenta. Hay que reconocer que en lo cuantitativo se han alcanzado, en la primaria, las metas de dar educación a todos (casi 130 años después de que la ley juarista lo estableciera como obligación nacional), pero también se ha producido una estratificación en ella. El ascenso de la educación privada, ahora ya lejanos los días de las controversias religiosas, ha sido grande y hoy es notorio que los hijos de las clases medias evitan la educación pública; en realidad, se ha producido un fenómeno de clase: la educación pública es cada día más un sinónimo de educación para pobres y quien tiene la posibilidad económica prefiere la educación privada; esto es, la educación pública se ha hecho clasista, lo que significa una enorme distorsión del concepto mismo de educación pública y, en adición, su baja calidad y burocratización la hacen poco eficaz para atender las acuciantes necesidades educativas de las clases populares.

En la educación media tenemos la reciente incorporación de la secundaria a la educación básica obligatoria. Esto tiene una gran importancia, sobre todo en lo conceptual, al reconocerse que en la actualidad una educación de sólo seis años no es, ni con mucho, suficiente para incorporar al educando a la sociedad moderna. Por otro lado, la escuela secundaria pública está sufriendo un fenómeno similar al de la primaria: se burocratiza, pierde calidad y se hace una educación clasista al incorporarse escuelas secundarias privadas. En cuanto a la otra forma o parte de la educación media, la que hoy llamamos educación media superior y que comprende, en términos generales, tres años posteriores a la secundaria, la con-

troversia entre la educación dirigida a una generalidad y la tendencia propedéutica orientada únicamente a quienes esperan ingresar a la educación superior, continúa dándose y es el elemento definitorio de los diversos proyectos existentes en este nivel, el cual sin una definición precisa y muchas veces considerado fuera de las responsabilidades educativas principales del Estado, presenta una situación caótica en la que prevalece la falta de un proyecto aglutinador que le dé un sentido claro y la ponga al servicio de los intereses sociales profundos.

Respecto a la educación superior, en los últimos cincuenta años se ha dado una consolidación, un crecimiento y una apertura del nivel hacia sectores medios y bajos de la sociedad que antes no tenían acceso a él y ni siquiera aspiraban a tenerlo. Sin embargo aún tenemos, como país, un porcentaje bajísimo de atención educativa en este nivel, 16%, cuando para estar dentro de los niveles internacionales deberíamos tener 40%. Por otro lado, se ha mantenido, en la generalidad de las instituciones universitarias, la estructura y la concepción educativas centradas en las escuelas profesionales, lo que ha dado lugar a un concepto restringido de lo profesional sobre este nivel educativo en la sociedad. Una institución, la UNAM, ha concentrado buena parte del esfuerzo nacional realizado tanto en la construcción de instalaciones como en la formación de la planta académica; por otro lado, ha pasado de tener la mitad de la matrícula nacional en el nivel de licenciatura, a cubrir sólo 10%; además, pasó de ser una institución concentradora, en cuanto a estudiantes se refiere, a ser una institución que atiende a la población del área metropolitana de la Ciudad de México.

Esto ha producido en el sistema de educación superior grandes diferencias en cuanto a la calidad educativa entre las diversas instituciones; una bajísima movilidad en el sistema, tanto de profesores como de estudiantes; una baja eficiencia terminal; una enorme distorsión de la matrícula entre las diversas carreras y opciones, al grado que siete de las carreras, de entre el centenar que se ofrecen, comprenden la mitad de la matrícula, mientras que la oferta de trabajo en esos campos es escasa y la sociedad requiere para su desarrollo de personas educadas en otras áreas. El sistema tiene, además de los problemas académicos, otros de origen político que provocan conflictos institucionales sumamente perjudiciales para el desarrollo educativo de los alumnos y de la sociedad en general, baste mencionar como ejemplo el reciente conflicto vivido en la UNAM.

Por lo que se refiere al nivel de posgrado, el sistema es aún muy pequeño y se concentra en una cuantas instituciones y campos; es curioso que en este nivel la concentración, contrario a lo que ocurre en la licenciatura, se da en áreas académicas y no en las clásicamente profesionales. Esto último está relacionado con el hecho de que la investigación, tarea asociada necesariamente con la educación superior, presenta un fenómeno de concentración y centralización enorme y por otro lado, a que esta actividad prioritaria para la sociedad moderna está aislada en el sistema educativo y no se encuentra complementada por una actividad fuerte de innovación, de inversión a largo plazo o de desarrollo propio de las fuerzas productivas, lo que distorsiona y limita el desarrollo de la investigación y la repercusión social de las universidades.

Dada la naturaleza de este artículo y su necesaria brevedad, no hemos hecho otra cosa más que un resumen sobre la situación de la educación en México. En realidad, cada uno de los temas que aquí sólo mencionamos requiere de un estudio completo y a muchos otros ni siquiera nos hemos referido.

Apuntamos lo que creemos más relevante o indicativo para justificar la tesis de que México requiere una profunda revisión de su política educativa, indispensable ante los enormes retos que se presentan para el país en la actualidad; una reforma educativa que permita formar a los ciudadanos de las próximas generaciones para un futuro en el que esperamos que México participe como igual en un mundo globalizado, en el que deseamos que desaparezcan las enormes diferencias sociales y la destrucción de nuestro patrimonio cultural y natural, en el que logremos sustentar la sociedad en una democracia profunda y en el que, en resumen, terminemos con todas las formas de pobreza que durante siglos han limitado el desarrollo del país y de cada uno de los mexicanos.

En este mismo sentido no pretendo ahora más que esbozar lo que, a mi juicio, debe ser esa reforma educativa, esperando que en el debate que con seguridad se dará en los próximos meses, pueda ampliarse lo aquí expresado y sobre todo que se pueda conjuntar, confrontar e integrar con lo que, estoy seguro, otros muchos dirán.

En primer término considero que es indispensable que la sociedad y por lo tanto el gobierno, retomen la política de colocar a la educación como la gran prioridad y la gran tarea nacional, como lo fue en los años treinta y cuarenta; que sea la educación la que marque el ritmo y el tono del avance nacional; que sea en educación donde se hagan las más esperanzadas inversiones del país; que el debate educativo sea un debate por la nación y que la escuela sea la vanguardia de la sociedad y el símbolo de un México que ve al futuro.

Para esto debemos entender que en la sociedad contemporánea el individuo y la colectividad nunca dejan de tener la necesidad de aprender. El conocimiento, en su vertiginoso avance, se hace motor privilegiado de la vida social, productiva y política de los pueblos y en esa sociedad del conocimiento, la formación del ciudadano es la formación del que sabe aprender y usar las herramientas del aprendizaje, del que ha adquirido las habilidades básicas del lenguaje en todas sus expresiones, del que es capaz de razonar frente a todos los acontecimientos de su entorno y de la sociedad, del que conoce la experiencia histórica de su país y del mundo, del que ha adquirido la capacidad de desarrollarse en su vocación y en su trabajo. Siendo así, la educación obligatoria, a cargo del Estado y laica, debe extenderse a lo largo de todo el periodo formativo del ciudadano, esto es, desde la infancia hasta los 18 años, edad en que se incorpora formalmente a la ciudadanía.

Aquí debe comenzar la reforma, estableciendo en la Constitución la garantía y la obligación de una educación de 14 años para todos los mexicanos: dos años de enseñanza preescolar, seis de primaria y seis de enseñanza media.

En la primera etapa se reforzaría en la escuela la adquisición del lenguaje y de las habilidades básicas motoras, de raciocinio, de comunicación y de socialización del infante. Esto, que en principio se deja al seno familiar, requiere ser re-

forzado en la escuela, en especial bajo las circunstancias de México en las que, como es fácil darse cuenta, muchas familias viven en condiciones de pobreza material o cultural que no favorecen, y hasta impiden, la adquisición de esas cuestiones básicas para el desarrollo del niño, convirtiéndose en una de las más importantes causas de marginalidad, desigualdad y atraso. En esto el esfuerzo debe ser enorme, es necesario, en primer lugar, formar con gran celeridad, pero sin descuidar ningún aspecto de la calidad, un cuerpo docente suficiente y capaz para atender a todos los niños, asimismo, se debe construir la infraestructura adecuada. Éste debe ser un programa nacional que cuente con todos los recursos necesarios.

En la primaria se requiere enmendar y reformar. Se debe recuperar el prestigio de la escuela pública y la única forma de hacerlo es aumentando la calidad educativa. En cuanto a los programas, se deben reforzar sus aspectos formativos, en especial los que se refieren a las cuestiones básicas, el lenguaje, las habilidades motoras, la capacidad de raciocinio cuantitativo y cualitativo y la formación para la libertad con un sentido ético en el contexto de la incorporación del niño a la sociedad. Señalaríamos aquí un único punto sobre la tendencia educativa por considerarlo de vital importancia: la rigidez, las formas pasivas de inscripción del niño en el proceso educativo y los métodos memorísticos e inhibitorios de la creatividad, deben ser total y absolutamente eliminados de las escuelas de México. Se debe instituir un programa nacional de apoyo al desarrollo del profesor de enseñanza básica, en el cual es necesario instrumentar un sistema de capacitación continua y, durante los primeros años, de una intensa campaña de actualización y reforzamiento que permita al magisterio avanzar a niveles más altos de preparación para su importante labor. Se debe hacer una revisión profunda de la remuneración salarial del profesor, otorgándole un salario que le permita dedicar todo su esfuerzo a sus alumnos y a su continua preparación como profesor y como integrante de la intelectualidad del país; esto es indispensable para mejorar la calidad de la escuela y para procurar la recuperación del prestigio social del magisterio. En este sentido, también es indispensable inscribir en esta reforma medidas que contribuyan a desburocratizar al profesor y a descorporativizar sus organizaciones sociales y sus relaciones con el Estado.

La infraestructura debe mejorarse; las escuelas no tienen los edificios, ni el mobiliario, ni los recursos didácticos que requieren. Se debe hacer una inversión extraordinaria en este aspecto durante los próximos años, en ello radica buena parte de la diferencia entre la escuela privada y la pública; en un país en el que la educación es una verdadera prioridad de la sociedad, el edificio de la escuela tiene la misma calidad y envergadura arquitectónica que aquellos que albergan a otras prioridades públicas. No será la escuela símbolo de progreso si su edificio queda como símbolo de la pobreza. También se debe formular y llevar a la práctica un programa de desayunos y almuerzos escolares que garantice una alimentación adecuada del niño y que forme parte de su educación, considerando no sólo que muchos no la tienen en el hogar, sino que la formación de hábitos y conductas alimentarios son parte de su incorporación a la sociedad.

Pasemos al nivel medio. En su primera etapa, lo que hoy es la secundaria, por la similitud de sus problemas con los de la primaria, sólo repetimos lo ya dicho para esa etapa que la precede, sin olvidar los matices y adecuaciones que el caso requiere. En su segunda etapa, lo que hoy en general llamamos enseñanza media superior, los cambios que propongo son considerables, comenzando, desde luego, por hacerla obligatoria, a cargo del gobierno y laica. En este sentido, debe abandonarse la tendencia simplemente propedéutica o preparatoria hacia la educación profesional que ha prevalecido durante años en el país. Deben también dejarse atrás las tendencias que le imprimen, por contraste, una cualidad de escuela de oficios menores y por lo tanto de “segunda” frente al bachillerato. La nueva escuela media superior obligatoria debe inscribirse en el proyecto general de formación del ciudadano y ser bivalente, esto es, debe concluir la formación general iniciada en las etapas anteriores, tanto en lo que se refiere a la adquisición de conocimientos y de habilidades, como en lo relativo a la preparación para continuar estudios superiores o para que el futuro ciudadano se incorpore al mercado de trabajo. Aquí la reestructuración debe ser completa, las muchas y dispersas escuelas que existen deben integrarse en un sistema a cargo del gobierno, en el mismo sentido que en los otros niveles; en particular, para hacer esto posible, deberán separarse de las universidades las escuelas de bachillerato e integrarse a la nueva etapa de enseñanza obligatoria. Decíamos que esta etapa debe ser bivalente, por ello, su característica principal debe ser la flexibilidad, ya que eso permite al alumno ir expresando sus propios intereses y vocaciones, esto enmarcado naturalmente dentro de un programa general que dé a todos tanto la posibilidad y la preparación para continuar estudios superiores, como para ingresar al mercado de trabajo. La decisión de continuar estudios superiores dependerá del interés, de las circunstancias y de las capacidades personales de cada quien, recordando que en un sistema educativo como el que propongo, esta importante coyuntura se presentaría cuando el joven ya se ha hecho ciudadano. Por supuesto, una reforma así requerirá de un gran esfuerzo en muchísimos aspectos educativos, políticos y económicos, pero sin ella México no contará con un sistema educativo moderno.

En el terreno de la educación superior me limitaré a indicar dos propuestas, dada la amplitud del campo y por la circunstancia de la próxima publicación por el autor de un capítulo dedicado a este tema en un libro coordinado por José Blanco, al que remito al lector interesado en este aspecto de la reforma educativa.

La cobertura de la educación superior debe ampliarse y alcanzar para el año 2025 un mínimo de 40% de los jóvenes en edad universitaria, esto implica programas de formación de profesores, creación de nuevas y novedosas instituciones, inversión en infraestructura, desarrollo de los estudios de posgrado, incremento de los montos destinados a la operación de las instituciones de educación superior y programas de becas para los estudiantes. La educación superior debe dejar de concebirse como una educación para las profesiones, éstas deben, a su vez, ampliar sus campos, ser más flexibles y dejar de inscribirse corporativamente en la sociedad. Las universidades y otras instituciones de educación superior deben, en

concordancia, tener programas y estructuras académicas sustentadas en visiones amplias y flexibles de los campos de estudios, de tal manera que se evite encastrar al alumno en carreras estrechas y predeterminadas, así como reproducir esquemas corporativos en las formas de gobierno de la instituciones.

Comenzamos este escrito recordando que una de las prioridades de Benito Juárez al restaurar la República fue la organización de un sistema de educación pública. Para los liberales mexicanos, que habían luchado durante años contra los conservadores y resistido el dominio extranjero de Maximiliano, haber derrotado al imperio y reconstruir la República significaba construir una patria e inscribirla con pleno derecho en el mundo de las naciones libres; ellos comprendieron la importancia de la educación pública, pues sin ella no hay República. Para hacer valer los ideales republicanos es indispensable que los niños y los adolescentes reciban una educación que les permita llegar a ser ciudadanos plenos, que les permita participar consciente e inteligentemente en los asuntos públicos, que les permita tener un trabajo que sirva a su sustento y que sea una contribución a la sociedad y que, finalmente, les permita, si es el caso, llegar a ser dirigentes de la nación. La educación pública, como formadora general, laica e indiscriminada de los futuros ciudadanos, es inseparable de la República y debe ser prioridad social y de gobierno. Las propuestas que aquí hago son, a fin de cuentas, las que nos llevarían a tener una educación para una República moderna y por tanto nos conducen a la construcción de la educación pública para el México del siglo XXI ●



ECONOMÍA POLÍTICA DE LA DEMOCRACIA SOCIAL

Una evaluación de la economía del nuevo laborismo británico*

Philip Arestis** y Malcolm Sawyer***

E

Introducción

El Partido Laborista regresó al poder en mayo de 1997 después de 18 años de ser oposición política. Era la segunda vez desde la segunda guerra mundial que el Partido Laborista había sido oposición durante tanto tiempo. No obstante, los cambios ocurridos durante todo ese tiempo en el diseño de políticas, especialmente las políticas económicas, han sido mayores a los de cualquier otra época; por ello no extraña que muchos de los líderes del partido —y otros en general— se refieran a un nuevo laborismo.

Este largo periodo de oposición y las acciones del gobierno conservador influyeron de distintas formas en las políticas económicas del laborismo, y las siguientes son algunas de las más importantes.

En primer lugar hubo cambios radicales, algunos inducidos por las propias políticas, en el escenario económico. El programa de privatizaciones y las modificaciones a la legislación laboral (que rige a los sindicatos) han sido centrales. En tanto que en los manifiestos emitidos para las elecciones de 1983, 1987 y 1992 el Partido Laborista había prometido revertir dichos cambios de alguna forma, para 1997 esta idea se desechó. La puesta en marcha de un mer-

cado común en Europa, el Tratado de Maastricht y la moneda común europea (euro) cambiaron el tono del debate sobre Europa. La percepción de que en ciertos temas, especialmente la política social y la legislación laboral, la Unión Europea estaba siendo más progresista que los propios británicos obligaron al Partido Laborista a un acercamiento hacia la Unión. En este nuevo escenario económico, la globalización es ya un hecho, y el estímulo a la inversión extranjera directa había sido la principal, si no es que la única, característica de la política industrial conservadora.

Una segunda característica es que a pesar del alto desempleo que caracterizó a los gobiernos conservadores (alto comparado no sólo con la “época dorada” de crecimiento que finalizó en 1973, sino también con el observado en la década de los setenta), e incluso a pesar del dramático crecimiento que el desempleo registró en los primeros años del gobierno de Margaret Thatcher, las expectativas de reelección del gobierno conservador no se veían afectadas.

* Traducido del inglés por Rafael Márquez.

** Profesor de la Universidad de Leeds, Inglaterra.

*** Profesor de la Universidad South Bank, Inglaterra.

Por otro lado, la desigualdad en la distribución del ingreso y las ganancias, así como la expansión de la pobreza relativa se habían agudizado.

En tercer lugar, para los laboristas las derrotas en las elecciones generales estaban relacionadas en mayor o menor grado con propuestas políticas específicas. En 1983 el desarme nuclear unilateral, el retiro de la Unión Europea y los estímulos fiscales propuestos (con el déficit presupuestal correspondiente) fueron considerados como los factores que contribuyeron a la derrota electoral, y para la elección de 1987 todos ellos habían sido desechados o severamente modificados. Una respuesta a la derrota de 1987 fue el lanzamiento de un proceso de revisión de las políticas propuestas —que duró dos años— y que llevó a la creación del documento *Meet the challenge, make the change* [Enfrentar el reto, hacer el cambio]. Aunque todavía es tema sujeto a debate, la derrota en la elección de 1992 se atribuyó al compromiso de incrementar los impuestos para financiar un mayor gasto del gobierno que cubriera principalmente las pensiones de los retirados y los beneficios a la infancia. Cualquiera que haya sido el verdadero impacto que estas políticas tuvieron en la percepción del electorado y, consecuentemente, su peso en las derrotas electorales, la respuesta ha sido cambiar la política económica.

Pensamos que durante su desempeño como oposición, la política económica del Partido Laborista ha experimentado cambios y saltos significativos, y puede ser útil identificar cuatro etapas.

La primera empieza con la derrota electoral en mayo de 1979 y termina después de la derrota de junio de 1983. El marco de política económica predominante durante este periodo era expansionista (en el sentido keynesiano) e intervencionista. Aunque no era parte de la política oficial del partido, muchos dentro de éste y fuera de él, eran partidarios de una estrategia económica alternativa. Aun cuando no existiese tal estrategia, aquellos que al escribir la asumían, proponían por lo general incrementos sustanciales del gasto público, el desarrollo de una estrategia industrial, la extensión de la propiedad pública, el uso de controles a las importaciones (de ser necesarios para proteger la posición de la balanza comercial) y la regulación de las corporaciones transnacionales y de los flujos financieros.

La segunda etapa comprende los años de 1984 a 1989 y finaliza con la publicación de los resultados que arrojó la revisión de políticas (el ya mencionado *Meet the challenge, make the change*). A lo largo de

este periodo (como en otros) hubo cambios en las políticas y en el énfasis que se les daba, pero podría decirse que existió una continua cercanía con las políticas industriales intervencionistas y con las políticas expansivas de demanda de corte keynesiano.

La tercera etapa comenzó en 1989, aunque los cambios en las políticas se aceleraron con la muerte de John Smith y con la elección de Tony Blair como líder del partido en 1994. Hill (1999, 124) señala que los cambios en la política industrial habían llevado a que “el gobierno no sólo se había retirado de las decisiones gerenciales importantes en el ámbito de la empresa, sino que también había renunciado a tomar decisiones acerca de qué sectores necesitaban apoyo específico”, y que “después de que la revisión de políticas había concluido hubo un cambio de énfasis que buscaba ganar el apoyo del sector financiero [la City]¹ e industrial para las políticas económicas e industriales laboristas”. El partido dejó de lado su crítica hacia la City y “después de 1990, el partido no hacía distinciones entre la industria y la City en sus análisis de la economía británica” (Wickham-Jones, 1995, 85). Esto contrasta con la actitud que prevalecía antes y que se resume en la frase de Gould (1989) de que “el intento de ganar la confianza del medio financiero no sólo es fútil sino que incluso no es deseable”.

Los orígenes de la cuarta fase, la del llamado nuevo laborismo, podrían rastrearse en las discusiones de política que se dieron a comienzos de la década de los noventa, pero sin duda el momento clave está representado por el ascenso de Tony Blair al liderazgo del partido y por la elección de Gordon Brown como Chancellor of the Exchequer [la denominación para el secretario de Hacienda] en el “gabinete fantasma” a finales de 1994.² Las principales características de la política económica incluían ahora un marcado énfasis en una política fiscal “prudente” (haciendo mención, *inter alia*, de la llamada “regla de oro de las finanzas públicas”), la aceptación del poder y la “sabiduría” de los mercados financieros, el compromiso de no aumentar los impuestos y de mantener los planes de gasto público establecidos por los conservadores durante los dos primeros años de gobierno. No hubo la menor intención de atraer industrias al dominio público, o siquiera de restaurar la propiedad pública en algunos casos de reciente privatiza-

¹ El centro financiero de Londres.

² En Gran Bretaña la oposición designa normalmente un “gabinete fantasma”, paralelo al gubernamental [T.].

ción (como el de las vías férreas); al contrario, la intención fue extender el programa de privatizaciones. Se despojó a la política industrial de cualquier intención intervencionista, y se mantuvo el énfasis en atraer inversión extranjera directa como la principal (o única) característica de dicha política.

Ahora intentaremos hacer referencia a las implicaciones de política macroeconómica que se derivan de nuestro análisis. Las secciones subsecuentes comentan los aspectos específicos de impuestos y seguridad social, pobreza y redistribución, empleo y políticas industriales antes de resumir y presentar las conclusiones.

Política macroeconómica

Antes que nada, hay que destacar que la política macroeconómica se vio influida por los requerimientos planteados en el Tratado de Maastricht y en el Pacto de Crecimiento y Estabilidad acordado para los miembros del euro. De acuerdo con esto, la política monetaria debe ser conducida por un banco central “independiente” (de cualquier control político o democrático) con el propósito de bajar la inflación. Esto plantea, al menos, tres objeciones.

En primer lugar, ahora es comúnmente aceptado que el nivel de la tasa de interés apropiado (no importa como se defina) para las condiciones económicas de una parte del país generalmente no será el apropiado para otras. En particular, al elevar el nivel de la tasa de interés en una región para combatir el “sobrecalentamiento” puede causar el descenso de la temperatura en otras regiones en donde ya de por sí “se estaban congelando” (en un sentido económico). Más aún, los cambios en las tasas de interés afectan a muchas variables (tal es el caso del tipo de cambio o la distribución del ingreso) y éstas, a su vez, golpean a toda la economía real, no sólo a la inflación.

En segundo término, la política monetaria está orientada hacia el control inflacionario sin mencionar algún otro objetivo como elevar el empleo o el crecimiento económico. La defensa común, desde luego, es que la política monetaria sólo influye sobre las variables nominales y que el nivel (de equilibrio) de (des)empleo es fijado por los factores del lado de la oferta. Esto contrasta con lo establecido en Estados Unidos en la Ley Humphrey-Hawkins que establece a la Reserva Federal el objetivo de lograr el empleo y el crecimiento además de mantener la estabilidad de precios.

Ahora bien, la cuasindependencia del Banco de Inglaterra y el establecimiento del Comité para la Po-

lítica Monetaria (CPM) han resultado en intentos de manejar la economía por medio de ajustes detallados (*ultra-finetuning*): desde hace dos años las decisiones mensuales de las tasas de interés se hacen frecuentemente con variaciones de 0.25% (un cuarto de punto porcentual) con el propósito de lograr una determinada tasa de interés. Las tasas de interés son consideradas políticamente sensibles por el efecto que tienen sobre las tasas de interés de las viviendas, por lo cual, se dice, el mecanismo de cuasindependencia del Banco de Inglaterra sirve para distanciar a los políticos y al gobierno de dichas decisiones. Pero en la práctica, la fijación del curso que han de seguir las tasas de interés es objeto de debate y cabildeo por parte de ciertos grupos de interés cada mes. Un efecto adicional es la separación de la política fiscal y la política monetaria, y la preponderancia de esta última. El ajuste permanente de las tasas de interés significa que cualquier cambio en los impuestos o en el gasto público puede ser contrarrestado.

Una objeción más es que el mecanismo por el cual se supone que las tasas de interés influyen en el ritmo de la inflación nunca se ha hecho explícito.

Como otros lo han hecho, Blair (1995) ha condenado a la inflación por “maligna”, aunque no haya justificado por qué. Las políticas antinflacionarias aparecen más bien como débiles. Hay cierto consenso en que un mayor desempleo, debido a tasas de interés más altas, puede ser útil para combatir la inflación. Esto basado, claro está, en la premisa de que más desempleo es el “precio que se tiene que pagar” por una inflación más baja, idea apoyada fuertemente por personajes como el ex canciller del gobierno conservador Norman Lamont. Dudamos de la moralidad y la efectividad de semejante enfoque. En realidad, puede esperarse que en el mundo industrializado la inflación permanezca baja. Una combinación de globalización, sindicatos debilitados y expectativas de inflación a la baja tras casi 20 años de políticas antinflacionistas, aseguraría que la inflación no resurgiera como un problema serio, lo cual algunos llaman “la muerte de la inflación”. Si tal es el caso, entonces no hay necesidad de considerar a la inflación como un problema, y sería tiempo de prestar mayor atención a muchos otros problemas que aquejan a la economía.

Uno de esos problemas sería el de la globalización financiera. Los mercados financieros siempre han representado un problema para los gobiernos, en especial los gobiernos laboristas, pues establecen restricciones, algunas veces severas, al diseño de la

política económica. La globalización de mercados financieros y el mayor flujo de divisas han hecho más fuertes esas restricciones. Pero lo que es novedoso de este “nuevo monetarismo” es que aparentemente ahora se aceptan estas restricciones, o al menos se les considera benignas. Se supone que los mercados lo saben todo, luego entonces ellos se encargarán de mantener a raya a los gobiernos. Esto fue expresado por Blair (1996) cuando decía que los “errores en la política macroeconómica son castigados rápidamente y sin misericordia”, esto es, los mercados financieros están en lo correcto, los gobiernos pueden estar equivocados. Resulta mejor que los mercados financieros te digan si la política es o no creíble, que implementar la política y ver cómo fracasa. Más recientemente, Brown (1999, 7) ha sugerido que “en las nuevas economías abiertas, sujetas a flujos de capital masivos e instantáneos, las multas por fallar son cada vez más gravosas, en tanto que las recompensas son cada vez mayores”.

En este contexto, se estableció el Código para la Estabilidad Fiscal que limita la operación de la política fiscal. Actúa bajo la llamada “regla dorada” de las finanzas públicas según la cual “en el curso del ciclo económico el gobierno sólo pedirá prestado para invertir y no para fondear el gasto corriente” (Treasury, 1997, 1), de acuerdo con esto, y dado que la depreciación (consumo de capital) se considera como gasto corriente, sólo la formación neta de capital fijo puede ser financiada con préstamos. La “deuda pública como proporción del ingreso nacional va a ser mantenida a lo largo del ciclo económico en un nivel estable y prudente” (*Ibid.*). Más aún, “las reglas fiscales deben concentrarse en la totalidad del sector público, porque las deudas de cualquier parte del sector público podrían finalmente recaer sobre los contribuyentes. Considerando a todo el sector público se eliminan los incentivos para reclasificar actividades con el simple propósito de evadir las restricciones que operan sobre la solicitud de préstamos por parte del gobierno” (*Ibid.*, 16). En consecuencia, la utilidad que pueda tener la política fiscal para regular la demanda agregada es muy reducida, prácticamente nula, especialmente cuando se trata de estimular la economía. Se argumenta que “los cambios fiscales discrecionales sólo deben ser hechos si se demuestra su compatibilidad con las reglas fiscales, que el propio gobierno estableció, para el ciclo económico” (*Ibid.*).

A la fecha, se ha registrado una caída constante en el desempleo desde que el laborismo regresó al

poder, y con algunas irregularidades el crecimiento económico se ha mantenido. El temor a una recesión (prevaliente sobre todo a fines de 1998) ha sido injustificado, y la economía británica, aparentemente, ha sobrellevado los efectos de la crisis del sudeste asiático, así como la sobrevaluación de la libra esterlina, aunque esto último ha provocado una recesión en el sector manufacturero. Se pasó de un déficit a una posición presupuestaria superavitaria. El gasto del consumo ha estado creciendo a un ritmo mayor que el del producto, lo que hace pensar en un *boom* del consumo, al mismo tiempo que hay señales de un *boom* en los precios de vivienda. Un hecho de particular importancia ha sido el declive de la tasa personal de ahorro (aunque éste no es tan severo como el registrado en Estados Unidos y Canadá).

El comercio de bienes y servicios apenas se mantuvo en equilibrio en 1997, y pasó a una posición deficitaria en 1998; no obstante, la cuenta corriente se mantuvo apretadamente equilibrada gracias a un importante incremento de los ingresos del exterior. En 1999 es muy probable que se registre un déficit en cuenta corriente. Todo esto ha sucedido con un tipo de cambio sobrevaluado y en constante ascenso. Cuando los laboristas regresaron al poder en mayo de 1997, el tipo de cambio era de 2.80 libras por marcos, pero junto con el endurecimiento de la política monetaria —al tener el Banco de Inglaterra el control de las tasas de interés— el precio subió a 3.00 libras por marcos a finales del verano de 1997. Las exportaciones de servicios no han sido afectadas debido a que usualmente están cotizadas en dólares y la relación entre la libra y el dólar norteamericano no ha sido tan afectada como la relación entre la libra y el marco alemán. Sin embargo, las exportaciones manufactureras sí se han visto golpeadas; de hecho, sólo la recuperación que experimentó la economía global salvó a las exportaciones de un colapso seguro.

En comparación con los anteriores gobiernos laboristas, el del “nuevo” laborismo heredó una economía relativamente sana en la cual el desempleo estaba cediendo, las presiones inflacionarias estaban controladas, y tanto el comercio exterior como el presupuesto del gobierno estaban relativamente sanos —equilibrados. La caída continua en el desempleo ha permitido al nuevo laborismo atribuir a sus propias políticas económicas cierto éxito y le ha permitido poner en práctica políticas como el *new deal*. Las advertencias sobre la prudencia fiscal se han visto impulsadas por el hecho de que la posición fiscal del gobierno es ya superavitaria pues el crecimiento

ha sido continuo (esto también está asociado con la caída en la tasa de ahorro).

Impuestos y seguridad social

El éxito político que para el Partido Conservador presentó establecer la cuestión impositiva como un tema importante en la agenda política y, en consecuencia, el hecho de que se identificara al Partido Laborista como un partido “de impuestos altos” (como ya mencionamos, en el propio laborismo hay cierto sentimiento de culpa de que las elecciones de 1992 se perdieran debido a la cuestión impositiva), ha tenido un fuerte impacto en la evolución del pensamiento económico laborista. Cualquier idea que implique que el sistema impositivo debe ser usado para lograr la redistribución del ingreso ha sido descartada, y hoy se prefiere decir que la estructura de impuestos debe ser “justa” (una frase consentida en el vocabulario del nuevo laborismo). No ha habido propuestas para establecer un impuesto al ingreso, ni para aumentar las tasas de imposición más altas. Puede que haya una cierta redistribución a escondidas si, por ejemplo, el límite superior para la tasa de imposición del 40% más rico de la población continúa cayendo.

En otro terreno, en los últimos 40 años son varios los cambios en los acuerdos para la provisión y el fondeo de las pensiones de retiro. De seguir en el poder, es muy posible que el cambio más importante lo lleve a cabo el gobierno laborista. Hasta ahora ha habido cambios menores para los pensionados. Un cambio de mayor peso ha sido la introducción de una garantía de ingreso mínimo que debe subir de acuerdo con los ingresos promedio (al menos mientras el actual Parlamento funcione).

Las propuestas establecidas en el documento *A new contract for welfare: partnership in pensions* [Un nuevo contrato para el bienestar: la corresponsabilidad en las pensiones] alejaría aún más la provisión pública (a través de la seguridad social) en favor de una provisión privada (ya sea mediante esquemas de pensión según la ocupación o por medio de un esquema de provisión individual). Al parecer, se asocia la disponibilidad con el gasto de gobierno, en lugar de reconocer que el costo de las pensiones —al menos para la actual población trabajadora— es el múltiplo del número de pensionados y el monto promedio de pensión pagada, no importa si el gasto es público o privado o si el esquema de pensiones está fondeado o no.

Ser justo, o la justicia, son palabras que frecuen-

temente aparecen en los documentos oficiales sobre seguridad social. Pero en este caso, el criterio de justicia se establece como sigue: “la asistencia que el Estado pueda aportar para satisfacer las necesidades de futuros pensionados aumentará. Pero dicha ayuda será instrumentada de tal forma que se asegure que todos tengan un ingreso mínimo decente durante su retiro, que no pierdan aquellos que estén incapacitados para trabajar debido a responsabilidades de cuidado, y que los que se encuentren en las capas de ingreso intermedias tengan incentivos para ahorrar por sí mismos” (p. 40). Dejando de lado la contradicción evidente que hay entre hablar del crecimiento de la asistencia estatal, por un lado, y la disminución de las pensiones, por el otro, nos interesa señalar el énfasis que se hace sobre “incentivar” el ahorro en los grupos de ingreso intermedio. Plantear que se puede estimular el ahorro junto con la idea, implícita, de que el fondeo privado de las pensiones puede en un futuro permitir pensiones más altas sufre de una falacia de composición.

Pobreza y redistribución

Al inicio del gobierno laborista de 1974, Denis Healey (entonces secretario de Hacienda) afirmó que él “apretaría a los ricos hasta que chillaran”. Como parte de una agenda de redistribución, ese gobierno estableció una Comisión Real para la Distribución del Ingreso y la Riqueza, y buscó evaluar nuevas iniciativas de política para medir sus impactos distributivos. Podría decirse que, en materia de redistribución, los otros gobiernos laboristas también estuvieron muy preocupados por reducir los altos ingresos y aumentar los bajos. Este nuevo gobierno laborista no ha estado interesado en la redistribución completa por medio de, por ejemplo, un mayor impuesto al ingreso en los estratos más altos, pero sí ha afirmado tener intenciones de subir los ingresos más bajos, especialmente los de hogares con niños.

Muchas de las políticas que pueden tener un impacto significativo sobre la pobreza, tales como el salario mínimo y el crédito al impuesto para las familias trabajadoras, han sido tan sólo recientemente instrumentadas (en 1999). No ha habido tiempo para que los efectos de estas políticas se reflejen en las estadísticas de pobreza (dado el rezago que hay en la recolección de datos estadísticos). Un informe reciente de la Fundación Joseph Rowntree³ señala que

³ La información se obtuvo del sitio web de la Fundación: www.jrg.org.uk/social_policy

el número de personas con ingresos por debajo de la mitad del promedio de ingreso nacional (antes de deducir los costos de vivienda, y ajustados según el tamaño de la vivienda) ha variado poco entre 1997 y 1998 y 1998 y 1999 (alrededor de 10.7 millones).

Es tal vez sorprendente encontrar que una de las más importantes iniciativas de política del gobierno laborista haya sido la introducción de un salario mínimo nacional. Lo sorprendente es que se trata de una demanda sostenida durante mucho tiempo por los sindicatos y, en particular, por los sindicatos situados más a la izquierda del espectro político (aunque el salario mínimo establecido es menor a lo que ellos demandaban). Ésta es una medida redistributiva que implica una regulación en el “libre mercado”. Sin embargo, aun cuando el salario mínimo conlleva claramente algunos ganadores, es imposible identificar con la misma claridad a los perdedores pues la reducción del ingreso se distribuye sobre muchos, al mismo tiempo que las ganancias están relativamente concentradas. Además, se hace alusión a argumentos de salarios de eficiencia (según los cuales un incremento en los salarios genera un incremento en la productividad).

Algo similar es lo que establece Hill (1999, 158). Él sugiere que “muchos de la literatura sobre el Partido Laborista en la década de 1980 cuenta la historia de la retirada de las políticas de izquierda y un desplazamiento a la derecha. La adopción de un salario mínimo parece no coincidir con esta historia. Si un desplazamiento hacia la derecha generalmente significa una mayor aceptación de los mercados y una menor intervención estatal, entonces un salario mínimo... no corresponde con ello. Podría decirse entonces que el establecimiento de un salario mínimo debe ser visto como parte de las políticas del ‘nuevo Estado de bienestar’ que se desentienden de toda propuesta que implique un mayor gasto público o más impuestos. Si es así, es posible decir, que el salario mínimo era una política aceptable para la derecha del partido porque no tenía costo”. Es entonces significativo que la tasa salarial por hora que se estableció (de 3.60 libras) [unos 60 pesos mexicanos por hora] está incluso por debajo de las más bajas tasas por hora que prevalecen en el sector público, en tanto que una tasa de, digamos, 4.50 libras hubiera tenido un fuerte impacto sobre los pagos que desembolsa el sector público, es decir, sobre el volumen de gasto público. Hill (*ibid.*) señala que “la cautela que el laborismo guardó hacia dicha política durante las campañas de 1987 y 1992 hacen evidente su desprecio hacia tal medida por no considerarla un imán de

votos. El salario mínimo se estableció más bien debido a que la aparición de un mercado laboral segmentado cambió la agenda de negociación de los sindicatos, y también a un cierto compromiso de justicia social”. Hill hace notar el argumento acerca del gasto público. Sugiere que “puede decirse que la política de un salario mínimo nacional es atractiva para el laborismo porque no requiere aumentos sustanciales en el gasto público, ni de un esquema de impuestos o transferencias. Un documento del Instituto para el Estudio de Políticas señala la reducción de costos que el programa representa para la Tesorería (comparado con, por ejemplo, un incremento en los beneficios para la niñez), así como una menor dependencia de las personas del Estado, y la disminución del problema de las altas tasas marginales impositivas, como tres de las cuatro ventajas principales que el salario mínimo tiene. Por estas razones es que la política del salario mínimo nacional ha sido descrita como parte de la política del “nuevo Estado de bienestar”.

Políticas de empleo

La reciente administración laborista heredó una economía relativamente en auge, y el desempleo ha venido disminuyendo, hasta el momento en que este artículo se escribió (comienzos de 2000), durante los primeros dos años y medio del gobierno.

La política de empleo puede ser brevemente resumida como sigue. En la visión predominante del nuevo laborismo se supone que los niveles de empleo dependen de las habilidades y las actitudes de trabajo de los trabajadores (potenciales), así como de los incentivos y presiones que tengan para trabajar. El empleo tiene poco que ver con los niveles de demanda agregada o con el nivel de demanda laboral; lo que es más, se supone que alguna versión de la ley de Say (según la cual toda oferta genera su propia demanda) opera para proveer un nivel adecuado de demanda para la fuerza de trabajo que se está ofreciendo.

Al analizarla, se puede considerar que la agenda de política para el empleo (y el desempleo) está compuesta por dos elementos principales. El primero, es cambiar la relación que hay entre el ingreso “en el trabajo” neto (después de impuestos y beneficios derivados de transferencias) y los beneficios que una persona obtiene cuando está desempleada. El salario mínimo nacional y el crédito al impuesto para familias trabajadoras (CIFT) han sido dos partes fundamentales de esta relación (aun cuando el gobierno conservador haya optado por elevar los bene-

ficios al desempleo de acuerdo con el aumento de los precios y no según la variación en los salarios). El segundo elemento importante es el cambio que ha habido hacia un enfoque de cuota laboral (*workfare*). El programa Bienestar al Trabajo, también conocido como Nuevo Pacto (*New Deal*)—relativo a grupos específicos, por ejemplo, para los que tienen entre 18 y 24 años— fue la propuesta más cara que hizo el laborismo al ser oposición. El propio partido (Labour Party, 1999, 17) explica ese enfoque: “porque creemos que la gente joven debe desempeñar su papel, no habrá una quinta opción de disfrutar completamente de los beneficios de manera permanente. Donde haya una opción adecuada, se espera que la gente la tome. Creemos que esto es justo, los derechos y las responsabilidades deben ir de la mano”. Así, se estableció el programa Nuevo Pacto para la gente entre 18 y 24 años de edad y los desempleados de largo plazo, financiado a costa de un impuesto extraído de la toma de ganancias temporales, que arrojó poco más de 5.2 billones de libras durante los dos años en que se puso en práctica, aunque lo recabado se gastará durante un lapso de cinco años.

Política industrial

Políticas industriales de diversos aspectos habían sido elementos clave de los anteriores gobiernos laboristas, incluyendo el programa de nacionalización del gobierno de 1945-1951, el Plan Nacional y la Comisión de Reorganización Industrial del gobierno de 1974-1979. En cada caso, la política industrial estaba encaminada a asegurar cambios estructurales (y de otro tipo) que mejorarían el desempeño económico e industrial. Estaba implícita la idea de que sólo una política industrial conducida desde y por el gobierno podría atender, y rectificar, las causas del pobre desempeño de la economía británica. Al respecto, hay un marcado contraste con lo propuesto por el gobierno del nuevo laborismo. Esto parece deberse a una combinación de tres factores.

En primer lugar, ya casi no se habla de un pobre desempeño económico de la economía británica. En segundo, aun cuando se observan fallas en la economía británica, éstas se atribuyen ahora a deficiencias en la educación y el entrenamiento. Dado que la educación está provista, en su mayoría, por el gobierno, esto se traduce en un fracaso del sector público y no del sector privado. Si no hay correspondencia entre las demandas de las empresas, en términos de habilidades, con la oferta de dichas habilidades, la culpa es entonces de la oferta y no de la

demanda (un aspecto de este problema lo resume la desafortunada afirmación de Blair en el sentido de que las prioridades de su gobierno eran educación, educación y educación). En tercer lugar, el peso de la política está dirigido ya no a hacer competitiva la industria británica, sino a cambiar la fuerza laboral, el sistema de impuestos y el régimen de regulaciones, de manera que sean lo suficientemente atractivos para la inversión extranjera directa. Es claro que en la era de la globalización es difícil distinguir entre una empresa británica y una que no lo sea.

Ha habido pocos cambios a la política industrial heredada del gobierno conservador y podría decirse que la política industrial se ajusta a una política del tipo de “corrección de fallas de mercado”. No ha habido intentos por promover la inversión pública o revertir las privatizaciones que los conservadores llevaron a cabo; de hecho, se ha continuado con el programa de privatizaciones (por ejemplo, la propuesta de vender los servicios de control de tráfico aéreo).

Los gobiernos laboristas previos habían recalcado el problema de los bajos niveles de inversión. En el manifiesto del Partido Laborista de 1997 hubo algunas referencias, de pasada, a la necesidad de fortalecer la inversión, aunque generalmente bajo el enfoque de entrenar y educar a la fuerza de trabajo. Hay, no obstante, pocas propuestas para incrementar la inversión y crear la capacidad necesaria para restablecer el pleno empleo. Lo poco que hay de esto sugiere políticas para hacer a Gran Bretaña atractiva para la inversión extranjera: “con el laborismo, los inversionistas británicos y extranjeros encontrarán un lugar atractivo y rentable para llevar a cabo sus negocios” (Manifiesto del Partido Laborista, 1997, 15). Si hay algún significado en esto, sería la primera vez que un gobierno laborista habla de transferir el ingreso de los salarios a las ganancias. Cualquiera que sean los méritos de la inversión extranjera, la política oficial debería estar encaminada a que las ganancias de la inversión beneficiaran a los británicos y no sólo a las empresas transnacionales. Más aún, no hay nada que nos lleve a pensar que la inversión extranjera creará trabajos en las áreas de mayor desempleo cuando, de hecho, hace muy poco para estimular la actividad empresarial local; estamos, más bien, ante la promoción de una cultura de la dependencia.

Conclusiones

Las políticas macroeconómicas a las que hasta ahora se ha adherido el gobierno del nuevo laborismo pue-

den ser vistas como el triunfo final del (nuevo) monetarismo y la derrota de las políticas económicas keynesianas. La preocupación central del gobierno es lidiar con la inflación y ganar las simpatías de los mercados financieros, para lo cual se acepta cualquier juicio que éstos emitan respecto a las políticas económicas. Este enfoque de hacer política ha olvidado dos requerimientos esenciales para lograr el pleno empleo: un nivel suficiente de demanda agregada y capacidad productiva.

Las políticas microeconómicas podrían ser vistas como del tipo que buscan corregir “fallas de mercado”, en el sentido neoclásico. Sólo así se comprende el énfasis que se hace en la provisión de habilidades y entrenamiento (y, lo que queda fuera del alcance de este documento, de elevar los niveles de educación). En otro nivel, hay ausencia total de cualquier medida de política diseñada para intervenir directamente en las empresas y su toma de decisiones, o para cambiar la propiedad ●

Referencias

Blair, T. (1995), *Mais lecture*, City University London, 22 de mayo.

Blair, T. (1996), *Speech to British American Chamber of Commerce*, 11 de abril.

Blair, T. (1997), *Introduction to Labour Party*.

Brown, G. (1999), “The conditions for full employment”, *Mais Lecture*, City University London, 19 de octubre.

Gould, B. (1989), *A future for socialism*, Londres, Jonathan Cape.

Hill, R. (1999), *Social Democracy and economic strategy: the Labour Party in opposition 1979-1992*, tesis de doctorado, Brunel University.

King, D. y M. Wickham-Jones (1999), “From Clinton to Blair: the Democratic (Party) origins of welfare to work”, *Political Quarterly*, vol. 70, núm. 1, pp. 62-74.

Labour Party (1989), *Meet the challenge, make the change*, Londres, Labour Party.

Labour Party (1997), *New labour because Britain deserves better*, Londres, Labour Party.

Treasury (1997), *Pre-Budget Report*, Cmnd. 3804, Londres, HMSO.

Treasury (1999^a), *Budget 99*, HC298. 3804, Londres, HMSO.

Treasury (1999^b), *Pre-Budget Report*, Cmnd. 4479, Londres, HMSO.

Wickham-Jones, M. (1995), “Anticipating Social Democracy, preempting anticipations: economic policy-making in the British Labour Party, 1987-1992”, *Politics and Society*, vol. 23, núm. 4, pp. 465-494.



Sobre el presidencialismo económico y su crepúsculo

Rolando Cordera Campos*

La devaluación de 1994-1995 y su secuela depresiva en la producción y el empleo, pusieron ante los ojos de todos la complejidad que en México han alcanzado las siempre difíciles relaciones entre la economía y la política. Al avanzar el país en su transformación política hacia un régimen democrático, esta complejidad se ha vuelto no sólo un desafío analítico sino sobre todo un reto político de la mayor importancia. Más allá de las discusiones sobre los efectos virtuosos o perversos que puedan tener la democracia y la gobernabilidad que debe acompañarla sobre el desempeño económico general de un país, lo que está en juego hoy es la o las maneras como se puede lograr por primera vez en nuestra historia un crecimiento económico rápido, sostenido y estable, que abra las puertas a un nuevo curso de desarrollo social, en un sistema político abierto y plenamente democrático. Éste es el desafío que encarará pronto la flamante y muy imperfecta democracia mexicana.

Como pocas veces en el pasado, las perspectivas de la economía dependen de lo que ocurra en la vertiente de la política, que tiene que ver con el poder y la conformación y dirección del Estado. El que las turbulencias iniciales del estreno democrático no hayan alterado las decisiones económicas fundamentales,

no debe llevar a pensar que los circuitos de la producción y las finanzas han llegado a un grado tal de complejidad que es posible imaginarlos autónomos respecto de lo que ocurra en el mundo del Estado.

La experiencia inmediata anterior, que desembocó en el descalabro mayúsculo de fines de 1994 y 1995, fue lo suficientemente ilustrativa de que, como nunca, los cálculos y las expectativas de los agentes económicos decisivos están engarzados de múltiples formas con los movimientos que dan sentido y marcan el rumbo de la trama política. Cuando hablamos de democracia o gobernabilidad desde el mirador de la economía y su desenvolvimiento, tenemos que pensar en términos de economía política y hacer explícitos los términos en los que el poder se ejerce.

Es claro, a la vez, que una reflexión sobre las posibles relaciones virtuosas entre democracia y economía, nos lleva obligadamente al tema de la gestión pública, estatal y no estatal, del desarrollo. Sobre esta cuestión se centra el texto que sigue.

En torno al asunto de la gestión económica se puede alcanzar una síntesis operativa e institucional

* Profesor de la Facultad de Economía de la UNAM. Presidente de la Fundación Carlos Pereyra.

de los vínculos entre la economía y la política, cada día más dominada por el intercambio político plural. Discutir el contexto dentro del cual se definen las formas de administrar o dirigir la economía es crucial, precisamente ahora cuando a pesar de todo se afirma una nueva forma de organización económica nacional sustentada en el mercado y en la internacionalización de la producción, el comercio y las finanzas.

Vivimos el fin de una forma de conducción estatal de la economía. Lo que está en juego, entonces, es la sustitución racional de este “presidencialismo económico” mexicano para dar lugar a formas de articulación entre lo público y lo privado que den coherencia a las nuevas realidades económicas y políticas surgidas al calor de la reforma económica del Estado, el cambio estructural y la crisis de la forma de desarrollo anterior. Sin duda, en este catálogo hay que incluir ya la reforma política, que ahora ha podido concretarse en una normalidad electoral de pronta democrática. Las expectativas que se abren con todas estas mutaciones se ven a su vez sobre determinadas por una situación social en extremo grave, donde privan una excesiva concentración de ingresos y riqueza, una pobreza extrema masiva y fuertes tendencias a la segmentación regional de México.

Por último, una reflexión como la que aquí se propone tiene como referencia obligada las relaciones entre el Estado y el mercado. Como sabemos, estas relaciones son siempre tensas y conflictivas; en nuestra experiencia, fueron estas tensiones y conflictos los que otorgaron pertinencia y, podría decirse, hasta racionalidad histórica, al presidencialismo económico mexicano.

Al mismo tiempo, son estas relaciones históricas fundamentales entre el Estado y el mercado, las que en su movimiento y cambio explican o determinan las nuevas restricciones o límites económicos a la política moderna, que hoy busca volverse plenamente democrática. De esta última emanan, a la vez, lo que podríamos denominar, quizá en abuso de la dialéctica, los límites políticos para el cambio o la modernización económica.

Una primera aproximación al presidencialismo que se va

De una revisión esquemática de estas relaciones básicas de la economía política capitalista, podemos derivar una primera proposición sobre la experiencia mexicana: el presidencialismo económico que hemos conocido nunca ha sido un absolutismo, como reza la propaganda de moda, ni siquiera una “econo-

mía de comando” del tipo de las que surgieron en diversos experimentos de la “tercera vía” o algunas democracias populares de Europa del Este. Más aún, si lo comparamos con la Francia de la Quinta República que implantó el general de Gaulle a fines de los años cincuenta, o el Brasil de los militares de los años setenta, nuestro presidencialismo tendría que calificarse más bien como un dirigismo “suave”.

Como sabemos, este dirigismo se desplegó en un formato político autoritario y en un intervencionismo directo en la producción y las finanzas. Ello nos permite inscribirlo en la familia de los estados desarrollistas que conocemos; sin embargo, lo importante aquí es destacar que la toma de decisiones y la forma de dirigir se vieron progresivamente mediadas por al menos tres componentes básicos del mecanismo político-económico que resume la noción de presidencialismo económico mexicano: la negociación política permanente dentro de la coalición gobernante, articulada por la sucesión presidencial; la decisión histórica de los gobiernos revolucionarios de impulsar los negocios privados, bajo formas varias, casi nunca excluyentes, de nacionalismo económico, y, a todo lo largo de la historia posrevolucionaria, por las restricciones provenientes de la relación externa y su administración siempre difícil de cara a Estados Unidos.

En lo que podríamos llamar el momento “estatal-nacional” del desarrollo mexicano, que toma cuerpo en los años treinta durante el gobierno del presidente Cárdenas, el presidencialismo económico descansó en un sólido liderazgo del gobierno en materia económica, dada la debilidad del mercado y del sector privado. Este liderazgo se orientó al fomento de la actividad productiva y la creación de las condiciones generales para la expansión económica; tuvo como propósito general la ampliación de la base productiva nacional y el estímulo a los negocios privados, pero a la vez el mantenimiento del poder en manos de la coalición revolucionaria.

Así, el Estado se abocó en esta fase a auspiciar y proteger a la inversión privada, pero en un esquema político donde no estaba en cuestión el ejercicio monopólico del poder estatal. El árbitro y decididor en última instancia, tanto en la economía como en la política, era necesariamente el Presidente. Ésta fue la “regla de oro” del sistema político-económico emanado de la Revolución.

Los instrumentos del presidencialismo para lograr estos objetivos centrales fueron muy variados, aunque casi siempre articulados por el estímulo a la acumulación privada y la promoción del crecimiento in-

dustrial. Vale la pena destacar algunos de ellos, cuyo análisis ulterior podría dar mayor luz sobre la forma concreta como operó la relación fundamental entre la economía y la política de entonces.

Estos instrumentos fueron: el proteccionismo, principalmente a través de los permisos para importar que otorgaba directa y casi verticalmente el Ejecutivo; el gasto público, decidido desde la Presidencia y aprobado sin discusión por un Congreso casi monocolor; los estímulos fiscales administrados centralmente, y la regulación de los precios públicos en favor de la acumulación privada de capital.

La combinación lograda a lo largo de más de tres décadas de fomento y cambio económicos con estabilidad política, tuvo como sustento jurídico-político los artículos 27 y 123 de la Constitución, que daban al presidente la capacidad de definir los derechos de propiedad, articular una relación “legítima” de dominio del Ejecutivo sobre los campesinos, la base principal del Estado posrevolucionario, y “conducir” la lucha de clases en la emergente economía mercantil-urbano-industrial. Además, el artículo 28 era el fundamento constitucional de los monopolios públicos, al establecer las áreas de la economía reservadas exclusivamente al Estado.

A la vez, esta fórmula política se desplegaba y administraba a través del partido oficial, donde se daban cita los intereses y las fuerzas políticas y sociales que sostuvieron eficazmente el ejercicio cotidiano del poder presidencial. Desde el gobierno de Cárdenas quedaron representados los movimientos sociales emergentes en la estructura partidista, lo que le permitía al presidente tener canales de negociación directa con los representantes de las organizaciones obreras y sindicales. La organización corporativa de los sectores obrero y campesino dentro del partido oficial concentró un gran poder de negociación en su jefe real, el presidente de la República, no sólo hacia dentro, sino particularmente hacia fuera del sistema político mexicano, particularmente frente a los empresarios. La insistencia del propio Cárdenas en que los empresarios también se organizaran en cámaras y confederaciones patronales no era por lo tanto gratuita: el presidente quería erigirse en árbitro de los conflictos de clase y conductor de los esfuerzos nacionales encaminados al desarrollo, pero para ello requería de interlocutores capaces de tomar decisiones en representación de sus agremiados.

Entre los 14 puntos que el presidente Cárdenas planteó a los industriales de Monterrey que le habían exigido una definición sobre los papeles del Estado

y la iniciativa privada en la economía, se encuentran cuatro que son fundamentales para entender la relación que se estableció entre los gobiernos posrevolucionarios y los empresarios desde los años treinta y que habría de durar cuatro décadas. Cárdenas definió al Estado como el árbitro y regulador de la vida social, pero aclaró, en segundo término, que su gobierno estaba interesado en acrecentar y apoyar a las empresas, no en agotarlas, por lo que las demandas de los trabajadores serían consideradas “dentro del margen que ofrezcan las posibilidades económicas de las empresas”. En tercer lugar, el presidente tranquilizó a los empresarios al señalar que la agitación no se debía a la existencia de grupos comunistas, que no preocupaban al gobierno, sino a las necesidades insatisfechas de los obreros. El cuarto punto era una amenaza velada: “los empresarios que se sienten fatigados por la lucha social pueden entregar sus industrias a los obreros y al gobierno”.¹

El mensaje era claro: más que destruir a los empresarios, el Estado estaba interesado en consolidar su hegemonía y su capacidad de fungir como árbitro entre todos los grupos sociales. También quería dejar claramente establecido su derecho a trazar la política económica y social en función del interés nacional. Pero ese Estado tenía una peculiaridad: era federal en su estructura y republicano en sus formas, pero descansaba fundamentalmente en las facultades metaconstitucionales del titular del Ejecutivo como jefe del partido para resolver los conflictos entre la clase gobernante, decidir la integración de los otros dos poderes y de los gobiernos de los estados e, incluso, para resolver su propia sucesión. El presidente era árbitro hacia fuera, pero también hacia dentro del sistema político mexicano. A él le correspondía definir, entre otras muchas cosas, la orientación general del desarrollo.

El segundo plan sexenal, formulado para el periodo 1940-1946 que habría de presidir Manuel Ávila Camacho, abundaba en su definición sobre el papel del Estado en la economía y el que podía desempeñar la iniciativa privada “nacionalista” interesada en la promoción del desarrollo. Pero colocaba el énfasis en el desarrollo industrial, que se vio particularmente favorecido por la coyuntura para la sustitución de importaciones que ofreció la segunda guerra mundial. Con motivo de la entrada de México en la guerra, el presidente solicitó que se firmara un pacto en

¹ Carlos Arriola, *Los empresarios y el Estado, 1970-1982*, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, 1998.

tre obreros y empresarios para garantizar que la producción no se viera afectada por conflictos laborales.² Éste fue un paso más hacia la consolidación de una relación que quedó claramente definida durante el sexenio de Miguel Alemán: el gobierno como promotor del desarrollo capitalista mediante los instrumentos de política económica a su alcance, pero también mediante la contención de las demandas sociales y el manejo de los conflictos sindicales para que no afectaran la acumulación de capital.

Se forjó, así, un presidencialismo desarrollista en torno del cual se conformaron unos círculos “burocrático-empresariales” por medio de los cuales se concretaba y particularizaba el proceso general de gestión de la economía. La solidaridad dentro y entre estos círculos dependía de, a la vez que reproducía la, aceptación y vigencia de la “regla de oro” del arbitraje presidencial. La base de sustentación y reproducción de estos anillos de poder, la constituyeron, de un modo directo, el acceso a la administración y asignación del presupuesto federal, la empresa pública y el proteccionismo comercial.

El financiamiento de esta gestión pública condujo, como se sabe, a un progresivo incremento de la deuda pública externa; igualmente, del proteccionismo discrecional derivó una industrialización crónicamente deficitaria con el exterior, con una base débil de bienes de capital y tecnología y con una presencia creciente de la inversión transnacional.

Estas vertientes, en sí mismas contradictorias, desembocaron al final de esta etapa del desarrollo nacional en un complejo de restricciones y bloqueos provenientes de la propia forma de reproducción económica, un “dique estructural”, y en el mantenimiento de una forma de expansión que dependiese de modo principal y sostenido del ejercicio “puramente” político del presidencialismo económico.

Esta constelación de poder político-económico articulada por la Presidencia, ha permitido a algunos hablar de una economía presidencial y de una autocracia económica. Desde esta perspectiva, el equivalente mexicano del “Estado soy yo” podría ser la afirmación del ex presidente Echeverría de que la “política económica se hace en Los Pinos”. Sin embargo, es precisamente en esa época que México empieza a vivir el principio del fin del presidencialismo económico.

² Luis Medina Peña, “Origen y circunstancia de la idea de Unidad Nacional”, *Foro Internacional*, vol. xiv, núm. 3, enero-marzo de 1974, p. 270.

El mercado cambia con celeridad y el Estado empieza a verse arrinconado. Las relaciones entre ambos, a más de conflictivas pierden congruencia y alejan la posibilidad de retomar una sintonía dinámica, como la que había propiciado por décadas el principio del presidencialismo económico.

Prácticamente sin interrupción, en esos años (los setenta y primeros ochenta) ocurren grandes conmociones económicas y financieras, también en la economía política internacional, que anuncian el fin de una época mundial. De manera más específica, estos cambios expresan y a la vez propician evoluciones (e involuciones) vertiginosas en el funcionamiento de los mercados, la economía mundial y las formaciones nacionales.

En los años setenta llega a su fin el esquema monetario internacional definido en Bretton Woods y arranca un periodo de acelerada movilidad internacional del capital financiero. Irrumpe la “stanflación” a todo lo largo y ancho del planeta y la regulación keynesiana es puesta en la picota, al calor de las primeras crisis petroleras y la intensificación del conflicto Este-Oeste. Los grandes desequilibrios fiscales y financieros que empiezan a asomarse sirven para justificar todo tipo de embates contra las políticas de bienestar y seguridad social, los sindicatos y las políticas de fomento.³

En México, se emprenden unos frustrados intentos presidenciales de capear con una estrategia llamada tercermundista los oleajes de la globalización que entonces se acelera. En esos años irrumpe también la insurgencia obrera-sindical, que reclama otra forma de relación con la Presidencia, y tienen lugar movilizaciones campesinas que empiezan a expresar el agotamiento productivo del campo, pero también la decadencia del arreglo presidente-campesinado que se había codificado en el artículo 27 de la Constitución.

En esos años también tiene lugar, como un primer ensayo general de lo que vendría después, la formación del Consejo Coordinador Empresarial y los primeros conatos de rebelión de los empresarios contra el “estatismo populista”. Tal vez habría que situar aquí el punto de inflexión del esquema de “gobierno unitario” que le daba coherencia política al presidencialismo económico posrevolucionario. Es

³ Una amplia e informada reflexión sobre el significado de los fenómenos de los años setenta para la economía mundial, la historia del pensamiento económico e incluso para el equilibrio geopolítico mundial está contenido en el libro de Fred L. Block, *Los orígenes del desorden económico internacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

en este momento cuando se hacen evidentes las restricciones del poder presidencial, por lo menos en relación con la economía: hasta 1970 este poder había descansado más en su capacidad para articular intereses y promover proyectos detonadores del desarrollo en ciertas regiones del país o sectores de la economía, que en el tamaño del presupuesto público, que entre 1940 y 1970 osciló en torno a los veinte puntos porcentuales del PIB, por debajo del promedio incluso en América Latina.

Cuando el presidente Echeverría quiso prolongar el crecimiento como una respuesta a demandas sociales crecientes y a un ciclo económico que se había vuelto errático, no sólo no lo logró, sino que descubrió una de las restricciones más importantes del presidencialismo económico: el Ejecutivo gozaba de una amplia capacidad de dirección, pero dentro de los límites de la coalición de intereses que había establecido el gobierno de Miguel Alemán. La ruptura de esa coalición implicaba costos no sólo económicos, sino políticos, que no se distribuían uniformemente entre los signatarios del pacto, sino que recaían sobre todo en el Estado y el presidente en turno.

Vale la pena recapitular, esquemáticamente, el proceso descrito. Por más de cuatro décadas, en México la distribución, el empleo, la producción y, en buena parte, también el poder y la política, se reprodujeron a partir de un presidencialismo económico que se sustentaba en un corporativismo político y autoritario. Éste no fue, sin embargo, un arreglo contingente, surgido de una coyuntura crítica, sino un gran “acomodo histórico” que sostuvo la larga estabilidad de que gozó el sistema.

Lo inició Cárdenas, lo consolidó Alemán y lo usufructuaron hasta agotarlo los gobiernos de los años setenta y ochenta. En las últimas administraciones federales se vivió una suerte de “sobreexplotación” intensiva de dicha fórmula y, debido en parte a ello, se acelera el agotamiento progresivo del presidencialismo económico. El gobierno de López Portillo se empeñó, además, en restablecer la coalición de intereses con los empresarios, pensando que todavía era posible restaurar el círculo virtuoso entre protección y promoción pública e inversión privada para reactivar la economía.

El presidente De la Madrid, por ejemplo, la usó para someter a las fuerzas organizadas del mundo popular que formaban parte integral aunque subordinada de este acomodo histórico. La operación, impuesta por el ajuste, afectó en especial a los sindicatos de obreros y empleados y a los distintos agrupamientos

de la burocracia estatal. En realidad no se necesitó demasiado esfuerzo, puesto que de suyo estas formaciones estaban ya muy débiles, pero el hecho es que en un momento de grave recesión productiva y alta inflación, el presidente encaró a Fidel Velázquez, emplazó a los sindicatos e impuso una drástica política de ajuste con cargo a los salarios y el empleo, es decir, a los ingresos reales de la población no propietaria.

El presidente enfrentó también a otros contingentes del gran acomodo corporativista y autoritario forjado en los años treinta. En el tercer año de su gobierno encaró a buena parte de los industriales, cuando comenzó a abrir la economía sin consulta y no regresó la banca a los banqueros como ellos querían. Si se ve desde esta perspectiva, se hallará un Ejecutivo enfrentado a muchos actores del sistema; no contra el mundo, pero sí contra su mundo.

El arreglo histórico posrevolucionario se topó así con un primer momento de revisión y cuestionamiento interno, en medio de una profunda crisis económica y financiera. Luego vino la gran conmoción política de 1988 y pareció abrirse paso la convicción de que la salida económica requería vitalmente de una vía política e institucional, es decir, una reformulación no contingente de la conducción estatal de la economía. El formato anterior parecía ya al borde del colapso.

Sin embargo, en lo inmediato se impuso el desigmo de continuar el ajuste y el cambio estructural emprendido por De la Madrid. Así, el presidente Salinas extendió la confrontación hacia el interior de la coalición gobernante, se enfrentó a su propio partido para lograr una precaria estabilidad política, en condiciones de una progresiva inestabilidad social, pero no asumió el fatal deterioro que experimentaba el acomodo histórico en el que hacía de todos modos descansar sus concertaciones y confrontaciones. Todo esto acentuó ese debilitamiento y afectó el corazón de la propia gestión estatal de la economía, como se evidenció al final de 1994.

Así, los industriales que concurrieron al gran acuerdo Cárdenas-Alemán dejaron de hacerlo, porque ya no eran industriales o porque estaban molestos con la nueva situación, dado que se veían privados de las rentas y los beneficios que eran propios de dicho convenio. Por su parte, buena parte de la burocracia estatal se resistió a mantenerse disciplinadamente dentro del viejo formato, porque se le estaban quitando sus perspectivas de avance social y se le reducían ostensiblemente sus expectativas de trasmisión del gobierno a la política o viceversa, y de ambas a la riqueza. Hubo así, en estos años, hasta

para desmontarlo, una sobreutilización de dicho acomodo histórico, hasta muy poco tiempo antes en apariencia inconvencional.

De lo expuesto, podríamos sugerir además que, contra lo que suele decirse ahora, el presidencialismo mexicano fue sobre todo un desarrollismo dominado crecientemente por una obsesión, una fe economicista. La muestra es que cuando empezó a fallar el mecanismo político-económico que hizo compatibles el crecimiento de la economía con el monopolio político y la estabilidad social, lo que se buscó de modo obsesivo fue recuperar el crecimiento, pero sin intentar nunca una revisión de fondo del componente político y de gestión económica estatal que completaba la ecuación posrevolucionaria.

Frente a los problemas agudos de la economía, no se asumió ni asimiló el cambio de época internacional, ni el cambio social y la pluralidad que México había experimentado con vigor y rigor en los últimos decenios. No se reconoció la esencia político-económica de la crisis y no se ofrecieron desde la cúpula política nuevos cauces y formatos de cooperación y participación en las decisiones, a unos actores económicos y sociales en acelerada diversificación.

Se postulaba con mucha insistencia y poco sustento que la política “estaba al mando”, pero todo se apostaba a la recuperación del crecimiento de la economía sin prácticamente tocar una forma de hacer política que había dado clara cuenta de su ineficacia. Además, en los últimos años la Presidencia se despojó de los instrumentos que le permitían ejercer el liderazgo económico. Sucesivamente, se eliminó la protección comercial, se redujo a su mínimo histórico la inversión pública, se procedió a una acelerada privatización de empresas estatales y de los bancos y se reformó el artículo 27 constitucional en su capítulo agrario. Podía declararse así, desde el poder, el fin del presidencialismo económico, pero sin una forma clara de gestión estatal de la economía que la sucediera. Lo que ha tenido lugar desde entonces es una prolongada crisis de coordinación de los actores económicos y financieros, en un contexto de acentuada inestabilidad financiera externa que, por sí sola, impide que los mercados puedan hacer la labor de comunicación que se espera de ellos. Por lo demás, estos mercados no cuentan con las instituciones mínimas necesarias para su desempeño creativo: lo que se impone es o la contención permanente con fines de estabilidad financiera, o el efecto de “fuga” de los inversionistas o la espera de despejes milagrosos: todo contra el crecimiento que urge tener.

Del reconocimiento oficial y social de los límites económico-financieros a la expansión por una vía supuestamente “política”, que descansaba cada vez más en un excesivo gasto público, se pasó a experimentar y sufrir, sin que en el Estado se concluyese nada en positivo, los límites político-sociales a una forma específica de conducción económica. Estos límites se extendieron pronto al proceso de desarrollo en su conjunto.

¿Dónde estamos?

Puede proponerse que el esquema se acabó, y que precisamente por ello es urgente y decisivo, para el país y el Estado, abordar el tema fundamental de los acomodos históricos, las nuevas coaliciones y los esquemas políticos y pactos sociales que podrían dar consistencia a la transición y, sobre todo, coherencia y solidez a una eventual fase de expansión con estabilidad.

Reeditar lo que históricamente se agotó parece imposible, e intentarlo, como lo hizo el presidente Salinas con su sucesión, se ha probado en extremo costoso. El consenso “negativo” en que se apoyaron el ajuste y el cambio estructural, se basaba en la convicción muy extendida de que el modelo anterior no funcionaba más. Pronto, sin embargo, se pudo apreciar lo efímero de tal tipo de consensos, su falta de productividad política y económica y su más que pronta caducidad.

Como se recordará, los primeros logros en materia de crecimiento y estabilidad, junto con los éxitos internacionales que coronó el TLC, dieron lugar a una euforia que se apoderó del grupo responsable de la gestión estatal. Sin haberse probado del todo como grupo dirigente del Estado, el núcleo encargado de la dirección del gobierno soslayó lo que se ha probado como la tarea principal de la hora: volver línea dominante de la política estatal construir consensos “positivos”, basados en nuevas visiones del Estado, de la sociedad y de la economía futuros, capaces de articular nuevos y viejos intereses y voluntades.

Como ha escrito Josué Sáenz: “es necesario no repetir en perpetuidad políticas y prácticas que nos han llevado a un crecimiento insuficiente y ahora negativo... Necesitamos un *modus operandi* innovativo para todos los actores primarios de nuestra economía: gobierno y empresarios, trabajadores, sector financiero y sistema educativo. Urge un nuevo orden económico interno para lograr nuestro desarrollo. Ni economía de mercado ni estatismo solos han sido suficientes”.

En consecuencia, una parte obligada de la agenda nacional del presente tiene que ser la construcción

de nuevas formas cooperativas, de comunicación entre los actores sociales y de división de poderes, que respondan al propósito explícito de producir viabilidad y credibilidad a la gestión económica. La dificultad de la hora estriba en que esa viabilidad y esa credibilidad tienen que ser procesadas en conformidad con las expectativas y las realidades democráticas que ha generado ya la transición política.

Más adelante, éstas tendrán que encarar también un reclamo social acumulado que ahora se expresa parcial y ocasionalmente, aunque a veces, como en Chiapas o la UNAM, de manera espectacular y en medio de oleadas inauditas de irracionalidad. Frente a esto, el proceso político moderno democrático no parece estar en capacidad de ofrecer por sí solo cauces de racionalización e inclusión eficaces.

En este contexto, dominado por el reclamo democrático y el despliegue de la exigencia social, y de cara a una inestabilidad exacerbada por la falta de crecimiento y una excesiva dependencia del capital internacional de corto plazo, el tema de la gestión pública de la economía tiene que verse en una perspectiva mayor, sistémica e histórica, y no como la mera extensión de la fase anterior del desarrollo. En el cálculo mismo de los agentes financieros principales, en especial los externos, está presente ya de un modo explícito el “factor” político, que tiene que ver con la administración del Estado y con las relaciones entre los viejos y los nuevos actores del sistema de poder.

La “última instancia” presidencial aparece ahora, en el mejor de los casos, mediada y condicionada por la concurrencia de nuevas actividades y múltiples actores, cuya presencia no requiere más del aval presidencial. La política se ha desplegado en nuevos contextos de los que emergen nuevas restricciones y exigencias para el quehacer económico estatal.

Hacia otro formato: consideraciones finales

Del examen político-económico esbozado podrían proponerse algunas consideraciones finales, también de orden general, que son pertinentes para explorar posibles líneas de sustitución del presidencialismo económico mexicano. Es claro, sin embargo, que estas líneas no pueden desplegarse en plenitud más que en el marco mayor de la reforma política del Estado, de la que tendrá que emerger un orden democrático gobernable y descentralizado. Ésta sería la verdadera culminación histórica del presidencialismo de la Revolución mexicana.

Estas últimas consideraciones que se quieren “mayores”, tienen que ver con el o los contextos

dentro de los cuales se procesaron las decisiones de política económica a lo largo de la crisis. Se ha insistido mucho en la fuerza de las ideas predominantes, genérica y poco precisamente llamadas neoliberales, así como en los intereses externos o emergentes en México, que buscan afirmar su propia hegemonía.

Asimismo, se han señalado los efectos perniciosos del dogmatismo económico y las euforias auto-destructivas a que llevaron los primeros aciertos de lo que ha querido ser una nueva ortodoxia. Todo ello, sin duda, tuvo un papel relevante en la forma como se desencadenó la crisis.

Pero más allá de estos factores, lo que parece haber tenido un impacto decisivo en la coyuntura es un componente no coyuntural que tiene que ver con el desempeño del gobierno. Lo que sobresale en la crisis de 1994-1995 es una enorme incapacidad del gobierno para cambiar de táctica y discurso, reconocer a tiempo insuficiencias o excesos en su política y, en consecuencia, dar paso a una operación político-social inclusiva que encarase la emergencia, pero que a la vez pudiera involucrar al máximo posible de fuerzas e intereses dispuestos a asumir costos y pérdidas en aras de visiones, proyectos o modelos que, para serlo, tienen que ser de largo plazo.

En realidad, esta reflexión tiene que ver con el tema mayor de la estabilidad capitalista, siempre esquiva y nunca garantizada históricamente. La historia de su búsqueda en todas las latitudes y etapas del desenvolvimiento capitalista, lleva a insistir en la necesidad de contar con mecanismos político-institucionales en prácticamente todos los momentos de su desarrollo. Sin embargo, como lo muestra nuestra traumática experiencia reciente, esta dimensión político-institucional, que nunca está resuelta de antemano, ni en los libros de texto ni en el recetario de las instituciones financieras internacionales, se vuelve crucial para aquellas estrategias que se ordenan por los objetivos de modernización, internacionalización y apertura política y económica y que hoy, a pesar de todo, mantienen su centralidad como objetivos generales de la política mexicana.

De modo más específico, el fin del presidencialismo económico obliga a abordar cuanto antes la cuestión de los pactos, acuerdos, coaliciones y acomodos históricos a que se ha hecho referencia en este texto. Su necesidad y actualidad no pueden ser borradas por el agotamiento de una forma específica de conducción, como el presidencialismo económico, y su relevo por una visión política y económica que concede prioridad casi absoluta a los mecanismos del merca-

do y a la competencia plural en la política. En todo caso, por lo que hay que preguntarse es por las modalidades que podrían dar sustento a una gobernabilidad productiva, así como a estrategias y políticas económicas y sociales sin las cuales es muy difícil imaginar siquiera el desarrollo que el país requiere, para mantenerse como tal en un mundo cuyo signo mayor es el cambio sin horizonte definido.

Ni la política entendida como concertación en los diferentes niveles del Estado y la sociedad, ni los grandes acomodos político-sociales dirigidos a la economía y que podemos llamar históricos, son ajenos a las sociedades abiertas. En las sociedades en desarrollo con gran presencia de fuerzas emergentes que se condensan en el Estado, como ha sido nuestra experiencia en el siglo XX, estas figuras pueden ser más vistosas, aparatosas y hasta aplastantes, pero no son privativas de esos momentos de formación estatal-nacional.

Lo que vulgarmente se llama populismo o se condena como obsesión intervencionista, no es exclusivo de las economías atrasadas o en desarrollo, sino forma parte de la historia de la economía política del capitalismo en su conjunto. Al final, estas experiencias recogen diferentes intentos por encauzar el cambio social o encarar crisis de grandes proporciones, procesos que, vale la pena recordarlo, no han sido eliminados del horizonte de la economía mundial por la gran transformación de este fin de siglo.

Más que satanizarlas, deberíamos reconocerlas como formas históricas de conducción de las mudanzas estructurales que nos enseñan lo que no hay que hacer, pero también nos sugieren rutas que no se exploraron bien en el pasado. Reconocer racionalmente la historia y hacerla nuestra es, tal vez, la mejor vía para superar esta nueva ceguera que tan brillantemente ha criticado Josué Sáenz.

En las economías modernas y diversificadas, pero cruzadas por una gran desigualdad social y productiva, a las que se busca organizar por un mercado más o menos descentralizado, como se quiere para México, lo que se impone es la constitución de un momento “estatal-social” de larga duración y no de emergencia, en el que el juego abierto y no predeterminado de las fuerzas de la sociedad sea el que sustente la reproducción del orden político-social. Pero en estas formaciones económico-sociales, donde todo parece incierto, tampoco es un asunto baladí o contingente, impuesto por una u otra urgencia de corto plazo, el de las formas institucionales con que el capitalismo consigue generar lo que no le es

propio como estructura económica, es decir, una estabilidad político-social y financiera capaz de combinarse con un crecimiento de la producción sostenido en plazos relativamente largos.

No sobra reiterar que lo que es característico de las economías capitalistas es la producción y reproducción de inestabilidad, desequilibrios y contradicciones, y que es a través de ellos que el capitalismo se expande. Pero a la vez, no hay que olvidar lo que la historia y el análisis sociológico y político de las formaciones sociales que han producido el capitalismo nos dicen de modo contundente: que el crecimiento capitalista, basado en decisiones descentralizadas y maximizadoras de ganancias, sólo es durable e históricamente viable en tanto cuente con un marco de relaciones sociales y políticas que permita calcular y prever, y que le dé a las expectativas de los agentes económicos un horizonte de mínima coherencia.

Este marco fue, en nuestro caso, el presidencialismo de origen revolucionario y su modalidad corporativa y autoritaria. Ahora tiene que ser el Estado de derecho y, si se quiere estar realmente en los tiempos modernos, el Estado social, democrático, de derecho.

Más allá de esto, habría que volver a preguntarse, para darle una actualidad racional que trascienda el juego de abalorios desatado por la “revolución” neoliberal, por la necesidad de contar con “estados desarrollistas” (que no son equivalentes a “presidencialismos absolutistas, populistas o autoritarios”). Sin este tipo de estados, países como México no parecen ser capaces de articular y potenciar las energías económicas y sociales que supone la empresa del desarrollo nacional, en una era de globalización implacable como la actual. “Sin un Estado efectivo no es posible que haya un cambio económico considerable, con excepción quizá, de un desplome total de la economía”.⁴

Se tendría así, después del presidencialismo económico, una trinidad de “estados adjetivados”: social de derecho, democrático y desarrollista, cuyo despliegue sólo es concebible a partir de un discurso que vincule instituciones, política y desarrollo económico. Así lo hizo, después de todo, en la práctica y la forma, el presidencialismo mexicano ●

San Pedro Mártir, D.F.,
31 de agosto de 1999.

⁴ Ha-Joon Chang, *El papel del Estado en la economía*, México, Ariel, 1996, p. 86.

El Estado y la reforma de mercado*

José Blanco**

Comparto los objetivos políticos generales de Democracia Social. Es una necesidad nacional, no cabe duda, explorar teórica y prácticamente las vías mexicanas de desarrollo de una alternativa socialdemócrata. Aún más, hasta donde es posible atisbar el futuro, la posibilidad de que el género humano continúe indagando acerca de la vía de un proceso civilizado y civilizador, persiguiendo una humanización que hoy, con frecuencia, parece escapárseles de las manos, puede hallar en una alternativa socialdemócrata su más ancha avenida.

Naturalmente, para ninguna sociedad esta alternativa está dada: es preciso descubrirla y construirla en cada caso. Para nosotros es así, no sólo debido a las particularidades de nuestro proceso histórico concreto, sino también debido a la forma como éste se combina con el marco siempre elusivo, inquietante y prometedor de una globalización omnienvolvente, que a todos, supongo, nos quita el sueño.

Entro en materia, centrándome en algunos puntos del capítulo IV de la plataforma electoral de Democracia Social. Lo hago sólo en aquellos puntos en los que hallé contrastes o diferencias con mis propios puntos de vista.

1. Entiendo que un proyecto socialdemócrata para la nación, que mira estratégicamente el largo plazo, coloca a la justicia social en el centro de sus objetivos y que esta preocupación hoy significa crear y organizar una sociedad en verdad incluyente.

Ejecutar esa operación política y económica consiste en incorporar a la mitad de la población excluida, en un proceso que cubra y alcance a todos, que a todos dé beneficios; es menester alcanzar una sociedad que de veras a todos asocie. Una asociación —hoy— de 100 millones, que se hallarían cerca unos de otros porque habrían abatido sus desigualdades abismales, y que así potenciarían las capacidades y posibilidades de todos para una vida más civilizada y más humana.

Pero esa enorme incorporación ha de hacerse en una sociedad, como la nuestra, no lo perdamos de vista, que ha venido realizando una amplia reforma de mercado, exitosa pero excluyente. Una reforma de mercado que, por lo demás, también se ha proce-

sado o está procesándose en muchos países del orbe, empeñados en el desarrollo.

Al bordar en las “falsas disyuntivas sobre las opciones de desarrollo” (crecimiento económico *versus* desarrollo social, producción *versus* distribución o mercado interno *versus* globalización), Democracia Social (DS) concluye: “alcanzar tanto mercado como sea posible y tanto Estado como sea necesario”. En mi perspectiva, esta fórmula, tan sintética y redondamente expresada, podría alcanzar una mayor especificación. Si tenemos una reforma de mercado exitosa pero excluyente, una reforma socialdemócrata de mercado consistiría, según creo, en incorporar al mercado a los excluidos, o a los mercados por mejor decir: a unos mercados que deben funcionar como tales, por sí solos y eficazmente. Pero como esta incorporación no la hará el propio mercado estrecho que hoy tenemos, ha de hacerse sin remedio por mediación estatal.

Al llamar “exitosa” a la reforma en curso, pensamos en una economía cuyas bases de operación han alcanzado un consenso significativo y creciente entre inversionistas y empresarios, entre organismos internacionales y gobiernos extranjeros de los países desarrollados, entre corredurías y ahorradores externos. Sólo una economía con un consenso amplio puede observar los altos ritmos de inversión productiva, nacional y extranjera, que ha mostrado la economía mexicana durante el último lustro. Ello no obstante, esta economía no parece poder continuar operando y creciendo en el largo plazo sobre sus bases actuales. La continuidad de la reforma, de modo destacado la incorporación de los excluidos, la reforma educativa, la reforma fiscal, la reforma bancaria, la reforma industrial, son factores ineludibles para mantener el éxito en el largo plazo.

Más que suplir al sector privado en la producción de los bienes y servicios que este sector no produzca, según propone DS —asunto que aquí o allá quizá deba ocurrir, muy puntualmente, en una operación de breve plazo—, el Estado debe dedicarse en

* Texto leído en el acto de presentación del proyecto de desarrollo económico de Democracia Social en la Facultad de Economía.

** Profesor de la Facultad de Economía de la UNAM.

cuerpo y alma a crear las condiciones sociales e institucionales para el surgimiento y desarrollo de los mercados y a la incorporación correspondiente a ellos de la población excluida: a los mercados de trabajo, de productos finales y de bienes intermedios, de dinero, de capital.

Amplió un poco esta tesis: una de las muchas formas como pueden examinarse las desigualdades de la sociedad mexicana es en la extensión, la densidad, el desarrollo en general, de los mercados. Una parte de la sociedad tiene acceso a mercados desarrollados —en el marco mexicano—, otra, extraordinariamente extensa, la tiene a formas mercantiles muy rudimentarias que difícilmente pueden ser llamadas mercados. Ahí vegetan los pobres: sin ocupación continua, sin financiamiento, sin capacitación, sin comunicaciones, sin transportes, sin suministros ni vías comerciales. Todo eso falta para que la población que ahí habita tenga las oportunidades que tiene la parte privilegiada de la sociedad. Poner todo el esfuerzo para que los mercados desarrollados abarquen al conjunto de la población, es una obligación del Estado. En esta idea, el Estado no sufre a los privados, sino hace que todos puedan participar de los medios sociales al alcance hoy de sólo una parte.

En una transformación exitosa de esa clase, la economía se movería en una dinámica incluyente, en una red densa, intensa y extensa de relaciones potenciadoras del desarrollo, porque las relaciones de mercado así ampliadas, implicarían una vasta descentralización de las decisiones de la sociedad, un espacio útil a la iniciativa personal y un efecto multiplicador propio de los intercambios de mercado. La intervención del Estado en los mercados de manera directa y permanente, como productor de bienes y servicios, siempre tendrá el alto riesgo de incorporar los sesgos ya conocidos históricamente, distorsionantes de una operación de mercado como tal; además, una intervención directa, sistemática y amplia, en el marco de la globalización actual, puede resultar insensato desde el punto de vista del ineludible consenso nacional e internacional que la economía requiere.

Se trata, para decirlo más claramente, de una reforma económica liberal de la mayor coherencia estratégica, y con la amplitud necesaria para abarcar a todos. No se trata, desde luego, de un liberalismo a ultranza que perpetúe un capitalismo salvaje, sino de una intervención inteligente del Estado, poniendo las condiciones para abatir las desigualdades de acceso a todos los factores que permitan a todos conducirse con los instrumentos del caso, en el desarrollo de los mercados.

El Estado, así, además de crear las condiciones necesarias para la operación del mercado y cuidar de su desarrollo, tendría la función de conservar lo que parece ya ganado, es decir, ser un operador y un buen vigilante del equilibrio macroeconómico.

La operación eficaz de los mercados no implica, lo sabemos, ausencia de regulación. Las instituciones propias de los mercados son necesarias, y esa regulación deberá permitirles funcionar bien como tales mercados, aunque con las acotaciones civilizatorias que impidan sus excesos. La regulación antimonopolios es un ejemplo. Estas acotaciones colocan al Estado ante un proyecto que no es liberal a ultranza.

2. “De ser animador del crecimiento económico, afirma DS, el Estado ha intentado convertirse en una suerte de regulador económico, vigilante sólo del equilibrio macroeconómico y del mercado, objetivos que ha logrado con un éxito más bien bastante limitado”. DS dice también, en todo caso como ejemplo de tales limitaciones, que “el manejo gubernamental de las finanzas públicas, a pesar de los ajustes drásticos y las reformas institucionales, siempre ha terminado en crisis periódicas en ocasión de los cambios sexenales”.

En opinión distinta de la de DS, me parece que en el manejo macroeconómico la ruta que conduce de 1994 a 2000 ha sido muy exitosa, aunque coincido en que el espíritu neoliberal hasta ahí se queda. No hay más allá que el equilibrio macroeconómico en su manual del buen gobierno.

No es correcto, como dice DS, que el mal manejo de las finanzas públicas haya conducido siempre a crisis sexenales. Justamente la crisis financiera de 1994-1995 no consistió en un problema asociado a un alto déficit fiscal. Hubo durante parte de 1993 y durante 1994 un crecimiento de la demanda interna y un endeudamiento privado amplísimos, surgidos de una sobreexpansión del crédito de la banca privada, que se apoyó en la entrada masiva de capital externo de corto plazo y en la falta de regulación bancaria. En aquella coyuntura teníamos, además, sobrevaluación del tipo de cambio y un fuerte desequilibrio comercial externo relacionado con la dinámica señalada de la demanda, la que, además, estuvo estimulada por la vía de rebajas fiscales. Además, había fuertes tendencias al estancamiento, antes del estallido. El vasto sobreendeudamiento privado, de las empresas y de los particulares conduciría, con la severa contracción económica de 1995, a la acumulación imparable de la cartera vencida y al drama del Fobaproa.

El problema en 1994 fue que el gobierno creía que “la macroeconomía estaba arreglada” sólo porque

había equilibrio fiscal y control creciente de la inflación. Entonces el gobierno negó que hubiera problemas con el tipo de cambio y con el desequilibrio externo. Decía que simplemente no existía algo llamado sobrevaluación del tipo de cambio, y también que el déficit comercial no importaba, porque no era sino la otra cara del superávit en la cuenta de capitales.

A partir de la catástrofe económica de 1995, las riendas del manejo macroeconómico han crecido en conocimiento y experiencia, me parece. Esta ganancia de la política económica para la economía de nuestro país, es verdad no sólo para el gobierno mexicano, también para el FMI, la OCDE, el Banco Mundial, el gobierno norteamericano y más allá: todos han aprendido sobre el manejo macroeconómico de una economía subdesarrollada, de tamaño ya significativo, en el marco abierto de la globalización. También respecto a la operación de la propia economía internacional ha habido enseñanzas: por ejemplo, ha cesado la vorágine de los capitales líquidos de corto plazo, viajando a velocidad electrónica de cartera en cartera, desollando “economías del sur”.

En México, hoy se tiene inflación a la baja y producto interno al alza, sin déficit fiscal y, lo que es más notable, sin crédito bancario; lo que habla de potencialidades de crecimiento aún inexploradas.

A diferencia del pasado, hoy tenemos crecimiento interno acompañado de un vasto aumento de las exportaciones, lo cual implica un cambio notorio de la estructura del aparato productivo; también, un déficit comercial externo moderado, asociado a la operación del mercado, a diferencia de antes que lo estuvo casi siempre al déficit de las finanzas públicas.

Tenemos sí, como en cualquier parte, puntos débiles pero, según creo, no hallaremos en muchos lustros de la historia reciente una posición macroeconómica con la solidez de la actual. Uno de los puntos débiles es el tipo de cambio. Existe sobrevaluación, no del alcance de la que había en 1994, y el tipo de cambio se sostiene en los niveles actuales debido a la fuerte entrada de capital externo.¹ Pero no hay ma-

¹ En los días en que fue escrito y presentado este comentario había una corrida especulativa contra el peso, relacionada, todo parecía indicar, con las crispaciones del tramo final del proceso electoral. Podía preverse, asimismo, la posibilidad de que en el periodo poselectoral hubiera presiones de este tipo. El resto de los datos macroeconómicos hacían pensar, por otra parte, en una vuelta atrás de los niveles del tipo de cambio. Hace más de un año (a principios de 1999), en una coyuntura con nerviosismos como la actual, el tipo de cambio había alcanzado un nivel superior a los 10 pesos por dólar.

yor presión por el lado de las relaciones comerciales externas, y no tenemos urgencias de corto plazo con la deuda exterior. Ambas cosas estaban presentes en 1994.

La sobrevaluación ha tenido efectos importantes en la evolución a la baja de la tasa de inflación, lo cual puede ser otro punto con flaquezas. Pero el nivel del tipo de cambio se mantiene porque el capital externo tiene claro registro del equilibrio macroeconómico, aun en un entorno con fuerte agitación e incertidumbre políticas. Que el capital externo no tenga una estampida depende de la continuidad del propio equilibrio macroeconómico, de modo que el manejo de relojería frente al equilibrio es indispensable de manera continua.

Quiero decir que la economía se encuentra lista para emprender una transformación de mayor alcance y no detenerse en la pura contemplación del equilibrio anhelado. Podríamos iniciar tareas múltiples con vistas a impulsar una eficaz sustitución de importaciones, sin instrumentos de protección externa, para articular al máximo el sector interno con el sector exportador. Podríamos iniciar proyectos de gran alcance para lograr la incorporación de la mitad de la población excluida.

3. Dice Democracia Social: “una política económica correcta... es la que traslada sus beneficios hacia el grueso de la población, generando empleos, impulsando la educación, la salud y mejorando la distribución del ingreso”. No me es muy claro todo lo que ahí se afirma. No hay problema con el planteamiento sobre el impulso a la educación y a la salud, me resulta menos claro, en cambio, lo que se afirma sobre la generación de empleo y la distribución del ingreso, sobre todo porque, al cambiar los contextos —las condiciones de operación de los mercados—, las expresiones no necesariamente tienen las mismas significaciones del pasado.

La política económica puede generar una parte de los empleos, por ejemplo, por medio de la obra pública, pero con mucho la creación de empleos debe ser hechura de los mercados. La política económica, entonces, nuevamente, en el marco de la ampliación de una reforma como la que se halla en curso, debería trabajar en las condiciones que facilitarían al máximo el crecimiento y la operación de los mercados, a efecto de que éstos generaran el empleo. No se trata, hasta donde entiendo, de un puro matiz, sino a dónde dirige sus esfuerzos fundamentales la política económica, a crear empleos o a am-

pliar la operación de los mercados para que éstos los creen.

Hasta la década de los años setenta, la política económica para el desarrollo era perfectamente pensable en términos del comando decisivo que podía ejercer la inversión pública, como factor central de la política económica. En el marco abierto que inauguran los años ochenta con la crisis del *welfare State*, del Estado dirigista soviético, del Estado populista, en México con la crisis final del Estado de la Revolución mexicana, con la veloz avanzada de las articulaciones internacionales y el tipo de desregulación exigida por la operación de la economía mundial, la política económica, y en particular la inversión pública, tienen un espacio reducido para la creación directa de empleo. Sus posibilidades mayores se ubican en su capacidad para hacer funcionar con eficacia los mercados.

4. En lo que hace a las tesis de Democracia Social sobre el sistema tributario, confieso que no logré esclarecer la siguiente formulación: “un sistema tributario como el nuestro desestimula la inversión productiva, pues restringe el consumo y desalienta las actividades productivas y la generación de empleo”. No entiendo cómo es que el sistema impositivo restringe el consumo y, por tanto, desalienta la actividad productiva, la generación de empleos y la inversión. Por lo demás, durante los últimos cinco años la economía mexicana, con el problemático aparato fiscal que la acompaña, ha observado ritmos de incremento de la inversión, del empleo y aun del consumo, con escasos precedentes.

DS, por otra parte, explica por qué existe evasión fiscal, propone metas cuantitativas de aumento de la recaudación y señala la fuente de la que puede surgir ese aumento: la ampliación de la base gravable y el combate a la evasión. El instrumento que propone, sin embargo, se reduce a la mejoría del Sistema de Administración Tributaria.

La propuesta provoca dudas. No hay datos en ella que permitan advertir la presencia generalizada, en el sector formal, de una magnitud importante de erogaciones de las empresas que podrían ser eliminadas de los gastos deducibles, a efecto de ampliar la base gravable. Con todo, debería considerarse que, para la empresa, lo mismo da un aumento en sus obligaciones impositivas proveniente del incremento de las tarifas, que de la reducción de sus gastos deducibles.

Por otra parte, respecto a la evasión fiscal, ésta parece ubicarse sobre todo en la amplia franja de la

economía informal.² No parece posible que por la vía del SAT pueda convertirse en contribuyentes a la gran mayoría de las micro, pequeñas y medianas empresas de esta gran franja de actividad económica. Estos agentes económicos no atenderán los llamados a la conciencia fiscal, y los mecanismos de coerción legal parecen limitados frente a la magnitud del problema. Los agentes de la economía informal se volverán contribuyentes si hallan beneficios tangibles al pasar a la formalidad. Es decir, funcionan conforme a los resortes de mercado, porque mercado son.

Tres mecanismos parecen estar disponibles, en mi opinión, para incorporar la economía informal a la lista de los contribuyentes: las ventajas que pueden proporcionarles un sistema de salud, del que carecen, la oferta de medios de calidad para la capacitación y el acceso al crédito. Ello a cambio de su regularización fiscal.

5. Por lo que hace al sistema financiero, comento en primer lugar una formulación cuyo contenido real puede no ser el de mi lectura: “el problema más grave que presenta nuestro sistema financiero está relacionado con su incapacidad de ofrecer créditos, ello debido a los altos costos de intermediación financiera”. Aparentemente se dice que la gente no toma prestado porque el crédito es muy caro. Si ésa es la tesis, es al menos inversa a la formulación teórica ortodoxa: no hay demanda y el precio del dinero es alto. Me parece que lo cierto es que no hay oferta, y no la hay porque, desde el punto de vista bancario, existe hoy un nivel de riesgo desconocido en el pasado, que fue creado por la historia de la cartera vencida y del Fobaproa, y que paró en lo que ahora se llama “la cultura del no pago”. Tal riesgo existe, porque no tenemos la legislación necesaria para una operación del crédito que proteja los saldos de todos los agentes involucrados. El alto riesgo, además, se nutre de factores legales históricos, vinculados a la (des)confianza. Por ejemplo, la legislación actual de las sociedades anónimas permite que la responsabilidad de las empresas se limite exclusivamente a la propia persona moral, dejando a salvo a los accionistas. Este hecho, en una determinada coyuntura, permitió a un Presidente hablar de “empresas pobres y empresarios ricos”.

² Alrededor de 50% de la población económicamente activa se ubica actualmente en el sector informal. Diversas estimaciones, por otra parte, atribuyen a este segmento de la economía un producto interno bruto de entre 25 y 35% del PIB total: es sin duda una gran franja de actividad económica y fuente potencial de ingresos públicos.

Los intereses son altos debido al alto riesgo, y a ello se suman, en efecto, las ineficiencias bancarias que elevan los costos de la intermediación financiera. Falta todavía la reforma bancaria que los diputados no pudieron o no supieron procesar. Debido a ello, sólo es sujeto efectivo de crédito, como DS hace notar, la gran empresa industrial o comercial.

Si esto es así, provoca preguntas varias la propuesta de instituir “esquemas flexibles de financiamiento, de carácter blando y en plazos más amplios de pago”. Un precio y un rendimiento permanente por debajo de la media establecida por el mercado, terminan siendo pagados por alguien distinto del acreditado: ¿por quién? Puede ser un subsidio cubierto por el presupuesto federal —porque difícilmente puede ir a cargo de las ganancias bancarias—, lo que implica una evaluación del tamaño de la operación que querría ponerse en marcha y significa también admitir una administración más o menos política de una parte del otorgamiento del crédito.

Los intereses pueden bajar, si lo hacen el riesgo y los costos de intermediación, y si también existen la legislación, el control y la supervisión necesarias. Si ello se resuelve, se puede promover un nivel de financiamiento de la economía mayor al actual, tanto para el consumo como para la inversión; especialmente, como apuntaba, para incorporar y fortalecer a los agentes de la economía informal.

6. Me refiero ahora a la política industrial. DS pone el acento en el fomento y apoyo a la micro, pequeña y mediana industria, mediante encadenamientos productivos locales, regionales y nacionales, que permitan la sustitución de proveedores extranjeros por nacionales. Para ello propone estímulos fiscales para la adquisición de equipo, la capacitación de trabajadores, el desarrollo de la organización de la empresa y de la gerencia.

La propuesta me parece incompleta y quizá no suficientemente centrada. Diría, en primer lugar, que dentro de estas líneas de política es necesario agregar la idea de la incorporación de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector informal. Creo, por otra parte, que mediante un estímulo fiscal, muy difícilmente se puede hacer todo lo que se propone: adquirir equipo, capacitar trabajadores, desarrollar la organización de la empresa y de la gerencia, entre otras razones porque los niveles de impuestos enterados por estas empresas son reducidos y, desde luego, las muchas ubicadas en el sector informal no pagan nada.

La idea de sustituir a los proveedores extranjeros

por medio del encadenamiento de estas empresas con las empresas mayores, es un excelente objetivo de política industrial, pero el reto es muy grande y la reflexión sobre ello falta en la propuesta. El objetivo se puede alcanzar si estas empresas se vuelven competitivas en serio en relación con el proveedor extranjero: nada más, pero nada menos. A efecto de que esta competitividad no recaiga en los salarios, es indispensable hacer un esfuerzo de desarrollo tecnológico, de capacitación y de productividad, que sólo se alcanza con empresas altamente innovadoras. Para ello es irrecusable un financiamiento en gran escala y en buenas condiciones, tema tratado antes; representa, asimismo, un esfuerzo educativo y de capacitación muy ambicioso, y una mentalidad hecha para la competencia en el mercado. Nada de ello es imposible, pero el tamaño de la empresa va más allá, según creo, que los términos propuestos.

Diría, para cerrar este inciso, que la economía mexicana parece moverse hoy en algunos círculos virtuosos propicios para proponerse empresas de tal tamaño. De no ser así, tenemos el riesgo de quedarnos en el enfoque foxista de un “changarro” para cada quien.

7. Me referiré por último al tema de la distribución del ingreso. Conuerdo con las políticas que en distintos pasajes plantea la propuesta de Democracia Social. Subrayaría, sin embargo, que los instrumentos fiscales y de gasto público han probado una y otra vez poder mitigar en alguna medida aquí o allá los índices de pobreza, pero no han sido eficaces en relación con el tema de la desigualdad. Una política económica preocupada centralmente en el tema del equilibrio, junto a una reforma de mercado exitosa pero excluyente —es decir realizada sólo para una parte de la sociedad, la que ya estaba armada para sobrevivir en la crisis, en los programas de ajuste y en la apertura— tuvo como efecto hacer aún más pronunciada la curva de Lorenz.

Educación, instrucción, capacitación, son palabras que deben ser permanentemente subrayadas. De ahí surgen las capacidades técnicas, las posibilidades analíticas y eventualmente la creatividad; de ahí surge también la capacidad de negociación en el mercado capitalista.

Está además el esfuerzo permanente que debiera desarrollar la sociedad política para contribuir a la organización genuina de los asalariados. No ha dejado de ser verdad que la lucha de los trabajadores por el crecimiento de su salario real tiene al menos dos efectos formidables: la elevación del nivel de vida de

ellos mismos y el impacto positivo sobre la productividad, palanca decisiva del desarrollo capitalista.

Diría finalmente, que si el conjunto de los escenarios aquí esbozados entraran en una ruta de realización, conforme el proceso avanzara seríamos testigos de una redistribución del ingreso hacia los deci-

les inferiores. Y sería en ese caso una redistribución vía mercado, y no al margen o contra el mercado, que ha sido una tesis largamente sostenida por un sector significativo de la izquierda, no sólo la mexicana ●

Ciudad Universitaria, 8 de junio de 2000.

E De la revolución a la medida: el camino del reformismo

José Carlos Castañeda*

En esta época posmoderna resulta paradójica la sensación de desencanto provocada por la caída del muro de Berlín. Yo hubiera querido imaginar que el final de la hegemonía soviética debió crear esperanza para la izquierda. No fue así. De ningún modo puede decirse que el derrumbe del socialismo realmente existente signifique el desmoronamiento de la izquierda como alternativa política. Habría que hacer una historia de la crisis de la identidad de izquierda “posmuro” para comprender qué se ha olvidado de las discusiones de otros tiempos y qué se quería ser cuando se decía izquierda, ahora que casi todo es inventar una tercera vía.

Durante el siglo xx, el movimiento comunista-marxista intentó dominar el escenario político como si fuera la opción más legítima de la vía socialista. Sólo la confusión intelectual y política podía imaginar que la izquierda se reducía a la figura del partido comunista de la URSS. El programa del socialismo marxista-leninista fue sólo una posibilidad en un conjunto muy amplio de interpretaciones y teorías sobre qué debería ser izquierda. El mayor adversario de la concepción revolucionaria de la política no fue el anarquismo, con sus relámpagos terroristas, sino el reformismo con su concepción del Estado de bienestar y sus políticas democráticas. Bajo las banderas de la izquierda se cobijan muchas propuestas. La querrela entre reformistas y revolucionarios ocupa un lugar central y hoy tiene gran actualidad. Tras el eclipse del comunismo real, la alternativa realista para el pensamiento y la acción que todavía se llaman de izquierda debe ser el reformismo gradualista. Los movimientos y subversiones radicales o extremistas tienden a camuflarse bajo proclamas izquierdistas, pero su continua irresponsabilidad po-

lítica muestra hasta qué grado su linaje pertenece a otra especie. Nada tienen que ver con la modernidad política de izquierda, y mucho recuerdan a los grupos mesiánicos religiosos y a los terroristas anarquistas; perdidos en el desconcierto ideológico se alimentan de los diagnósticos más apocalípticos. El espíritu revolucionario encarna una concepción totalizadora que borra las diferencias convirtiéndolas en antagonismo, anulando así la diversidad y la complejidad social. El anhelo revolucionario tiende a ser monolítico y conduce al delirio mesiánico que niega cualquier diferencia.

En su ensayo histórico sobre los movimientos milenaristas, Norman Cohn sugirió que la idea de la revolución entraña una fantasía mesiánica, pues concibe al mundo “dominado por un poder maligno y tiránico con un capacidad de destrucción ilimitada —un poder que no se imagina como humano sino como diabólico. La tiranía de este poder se hará cada vez más insoportable, los sufrimientos de sus víctimas cada vez más intolerables; hasta que, repentinamente, suene la hora en la que los santos de Dios puedan levantarse y destruirlo. Entonces los mismos santos, los elegidos, el pueblo santo que hasta aquel momento sufría bajo el talón del opresor, heredarán a su vez el dominio de toda la tierra. Aquí se dará la culminación de la historia; el reino de los santos sobrepasará en gloria a todos los reinos anteriores: no tendrá sucesor”. Esta fantasía define la escatología revolucionaria, que basa su idea del cambio político en una imagen beligerante: “la violencia es en sí misma creatividad”.

* Editor de la revista *Nexos*.

Albert Camus: adiós a la revolución

¿Cómo seguir pensando en la rebeldía cuando la revolución fracasó? Éste es el anhelo de Albert Camus: pensar la rebeldía libre de la imaginación revolucionaria, pero sobre todo libre de sus héroes y sus villanos. ¿Cómo reivindicar la imagen del rebelde, si la experiencia de las revoluciones abrió un largo expediente de desilusión y derrota? O lo que es aún peor, la revolución se convirtió en terror. Y no se trataba de la clásica imagen de la perversión de la norma o de la revolución traicionada. La revolución sólo podía encaminarse hacia la represión. Esa pareciera ser la enseñanza histórica, como escribió en su obra de teatro, *Los justos*: “Se comienza amando a la justicia y se acaba organizando una nueva policía”. Pero, cómo fue que quienes lucharon por construir el jardín del Edén lo único que consiguieron fue concebir el infierno en la Tierra. Así lo pregunta el biógrafo de Camus, Olivier Todd: “¿Cómo algunos hombres, en nombre de la rebeldía convertida en revolución, han aceptado el crimen colectivo? ¿Cómo militantes, justamente rebelados, transformados en revolucionarios profesionales, han creado en el siglo XX estados totalitarios?”.

Al finalizar la segunda guerra mundial, el escenario cultural se encuentra contagiado de las pasiones políticas. Todo escritor tiene una postura que debe defender. En gran medida, la guerra obligó a todos a alinearse en alguna región del espectro de las ideologías. La liberación de París anunció el tiempo del ajuste de cuentas y de los juicios contra los colaboracionistas. Las preguntas flotaban en el aire: ¿de qué lado estuviste?, ¿qué valores reivindicaste?, ¿por quién peleabas? Las discusiones literarias se leyeron entre líneas para captar su alcance político. Para aspirar a ser intelectual debían sostenerse opiniones políticas. Ser intelectual era defender una posición en la plaza pública. Después de los juicios sumarios contra los escritores colaboracionistas, la discrepancia se abandonó a una enemistad radical. El arco iris ideológico se restringió. La URSS y Estados Unidos era todo lo que quedaba. Capitalismo y comunismo, una falsa disyuntiva que se apodera de la mala conciencia de los intelectuales ahogando las disputas culturales en un pozo de ambigüedades morales y argucias retóricas. Al final, este panorama resultó desesperanzador. La escisión entre prosoviéticos y proyanquis dejaba muy poco espacio para la reflexión. Si alguien lidió contra viento y marea para reivindicar la vocación humana de disentir, ése fue Albert Camus. Su espíritu crítico fue a contracorriente. Nada le parecía más

inhumano que conformarse con la realidad establecida. Para reivindicar la humanidad había que imaginar otros mundos. En eso consistió la aventura del rebelde, que no es diferente a la aventura de la imaginación.

Camus no hace una denuncia literaria del estalinismo a la manera de Orwell o de Koestler, en sus novelas *1984* y *El cero y el infinito*. Se aparta de la literatura, que era su ambiente natural para indagar en las razones y los hechos que llevaron a la decadencia de la revolución. Quiere proponer una reflexión razonable del desenlace de la revolución, pero se opone al espíritu historicista del marxista. Para él, el historicismo es nihilista. Cuando la rebeldía conquistó el atajo de la historia se tornó tan sólo en crimen y terror. Sin embargo, ensaya restaurar el valor de la rebeldía. ¿Cómo liberar a la rebelión de su destino nihilista? Escarbando en sus orígenes. “La revolución, obedeciendo al nihilismo, se ha vuelto en efecto, contra sus orígenes rebeldes”. Camus devuelve el sentido a la rebelión. Le ofrece el valor de la vida, su carácter de afirmación de la alegría de vivir en contra del absurdo, en contra del asesinato. Ante la experiencia revolucionaria, una interrogante abría su dilema moral: “No sabremos nada mientras no sepamos si tenemos el derecho de matar a ese otro que está ante nosotros o de consentir que lo maten. Puesto que toda acción desemboca hoy en el asesinato, directo o indirecto, no podemos obrar antes de saber si, y por qué, debemos dar la muerte”. Durante un diálogo con Sartre, le pregunta al filósofo recién flechado por el comunismo: “¿no cree que todos nosotros somos responsables de la ausencia de valores y que si todos nosotros, que venimos del nietzscheanismo, del nihilismo o del realismo histórico, decimos públicamente que nos hemos equivocado y que hay valores morales y que desde ahora haremos lo que sea preciso para fundamentarlos e ilustrarlos, no cree, repito, que ése sería el principio de una esperanza?”. Esta duda expresa el compromiso de Camus por encontrar una repuesta al historicismo. Su propuesta fue pensar en el individuo. Una sociedad que no respeta al individuo no puede aspirar a imaginar el futuro.

En 1945 escribió en uno de sus cuadernos de apuntes: “La insurrección humana, en sus formas más elevadas y trágicas, no es ni puede ser más que una larga protesta contra la muerte, una acusación rabiosa contra esa condición regida por la pena de muerte generalizada”. Camus entendía la rebelión como una crítica del historicismo marxista. El ideal de la rebelión no radica en subvertir el orden políti-

co. La búsqueda de Camus se asienta en otra dimensión, que hoy llamaríamos crítica cultural. *El hombre rebelde* fue la ofensiva intelectual más radical contra el pensamiento revolucionario. Mostraba hasta qué niveles la revolución se había convertido en su propio enemigo. Bajo la máscara del líder revolucionario se ocultaba el verdugo de la revolución. En cambio, el rebelde conspira contra la caducidad. La vida tal como es lo ha decepcionado. Y su protesta se dirige contra la creación. “La rebelión metafísica es el movimiento por el cual un hombre se alza contra su condición y la creación entera”. Mientras el esclavo protesta contra la condición social que le impone el Estado; el rebelde metafísico lo hace contra la condición que se le impone como hombre.

Poco después de la publicación de *El hombre rebelde*, Sartre y Camus se enfrentan en una polémica en la revista *Le Temps Modernes*. Sartre era el director y había encargado una crítica del libro, él mismo era bastante escéptico ante las conclusiones del autor. En esos días de trifulca periodística, Simone de Beauvoir bosquejó en su diario un retrato de cuerpo completo de Albert Camus en careo con el espejo de Sartre. “Camus era idealista, moralista, anticomunista; obligado a ceder durante un momento a la historia, pretendió retirarse de ella lo más de prisa posible; sensible a la infelicidad de los hombres, se la imputaba a la Naturaleza; Sartre había trabajado desde 1940 en el repudio del idealismo, en zafarse de su individualismo originario, en vivir la Historia; cercano al marxismo, deseaba una alianza con los comunistas. Camus luchaba por grandes principios..., en general, se negaba a participar en las acciones precisas en las que Sartre se comprometía. Mientras Sartre creía en la verdad del socialismo, Camus defendía cada vez más los valores burgueses: *El hombre rebelde* lo refrendaba. Como finalmente era imposible el neutralismo entre los bloques, Sartre se acercó a la URSS; Camus la detestaba y, aunque no le gustaba Estados Unidos, prácticamente se alineaba a su lado”. La ruptura entre ambos después de la polémica se volvió irreparable. Incluso una revista sensacionalista, *Samedi Soir* dedicó una primera plana al *affaire* intelectual: junto a un artículo acerca del duque y la duquesa de Windsor, la revista cabeceaba: *La ruptura Sartre-Camus se ha consumado*.

Reivindicación de la medida

Camus buscaba una alternativa a la revolución. Sentía el llamado de la medida. En una conversación con su maestro y amigo Jean Grenier habló sobre su de-

seo de escribir acerca de la medida como escala de lo humano. “En 1950, la desmedida es una comodidad siempre, y una carrera, a veces. La medida, por el contrario, es una pura tensión. Sonríe, sin duda, y nuestros convulsivos, dedicados a laboriosos apocalipsis, la desprecian”. Invocar a Némesis, la diosa de la medida, era una manera de atraer un poco de moderación a una época que había dilapidado sus pasiones en la ambición política revolucionaria. Y sin embargo, sólo había conquistado, en nombre del poder y de la historia, una aterradora estrategia mortífera y desmedida. Cuando la revolución ha despilfarrado la esperanza para tolerar el terror, es tiempo de que la rebelión se combine con la medida y reivindique la vida. “La medida no es lo contrario de la rebelión. La rebelión es la medida y ella la ordena, la defiende y la receta a través de la historia y sus desórdenes”.

Ser reformista

En *Derecha e izquierda*, Norberto Bobbio describe una discordia. La ruta de las reformas comienza en una disyuntiva entre moderados y extremistas. Para esclarecer este antagonismo debe compararse el ideal del guerrero con la conducta del mercader: “las virtudes guerreras, heroicas, del coraje y de la temeridad contra las virtudes consideradas despectivamente mercantiles de la prudencia, la tolerancia, la calculadora razón, la paciente búsqueda de la mediación, virtudes necesarias en las relaciones de mercado y en el más amplio mercado de opiniones, de las ideas, de los intereses en conflicto que constituyen la esencia de la democracia, en la que es imprescindible la práctica del compromiso”. Si para la izquierda revolucionaria marxista, el porvenir era una conquista anunciada, el reformista Bernstein afirmaba que el socialismo era sólo una opción ética y no una certeza histórica, es decir, una elección de valores y no una fatalidad determinada por la dialéctica de las contradicciones del capitalismo. Una posibilidad y no una suerte de Providencia. ¿En qué consiste esa elección de fines? La izquierda se ha comprometido con una libertad acompañada de justicia social. Pero nada en la vida obliga a cumplir con ese mandato, por eso es una asunción de valores y no un destino manifiesto.

Según la interpretación moderada no sobrevino el colapso de la izquierda cuando desapareció su referente comunista terrenal; al contrario, se confirmó la visión reformista que, como indicó Massimo Salvadori, supone “un ideal regulativo que consiste en la

asunción por parte de la colectividad humana de la responsabilidad, o mejor, la autorresponsabilidad de una colectividad humana”. Esta elección de valor entraña que ser de izquierda consiste “en ser portador de una concepción de una ética solidaria”. Pero también quiere decir, como afirma Luis Salazar, que “la sociedad es tanto más justa cuanto menos poderes fácticos, cuanto menos privilegios y desigualdades que den pie a poderes o privilegios existan”. Salvadori ha propuesto un tema hobbesiano en la definición actual de la izquierda. Para poder construir la nueva estabilidad política y social en la democracia será indispensable atender el rezago de la desigualdad y la injusticia. No en favor de motivos humanita-

rios o solidarios, sino como un asunto de Estado. Es urgente comprometerse con instituciones solidarias “para poder vivir con una mayor seguridad y desactivar la mecha de la marginación”. La izquierda contemporánea también debe ser legalista y moderada. Su horizonte probable y deseado son las reformas. La política ya no debería convocar a la redención de las almas. No es el espacio sagrado de la reconciliación humana con el absoluto. Secularizar el poder significa entender que las razones son relativas y provisionales, renunciar al deseo de concebir hombres nuevos y aprender a convivir con humanos demasiado humanos ●

S **Democracia Social: derechos humanos y diversidad***

Adolfo Sánchez Rebolledo**

S **i quisiéramos subrayar** una diferencia esencial entre Democracia Social y otros partidos políticos ésta podría ser la afirmación sustantiva de los derechos humanos, concebidos como la piedra angular de su visión de la política y, al mismo tiempo, como el puerto de llegada de su actuación en la arena pública. Nuestra plataforma se inspira en la Declaración Universal de los Derechos Humanos al considerar “que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”.

Desde ese punto de vista, la novedad política que representa Democracia Social en México, si podemos llamarla así, consiste en el intento deliberado, consciente, de superar por la vía de una comprensión integral de la ciudadanía la oposición existente entre los intereses de los individuos y las comunidades y la política realizada a través de un partido. Una sociedad inspirada en la afirmación de los derechos humanos proclama “como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en el que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias”, de todos los derechos “sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

Estamos convencidos de que la política democrática puede y debe proponerse fines racionales, inspirados por principios y valores que están por encima de la simplicidad que reduce todos los asuntos de importancia a los criterios de mayoría que son propios de la democracia. Pensamos que los derechos humanos son el fin de la política, no una pieza instrumentalizable en la búsqueda del poder.

Reconocemos que el cambio es largo y aún estamos lejos de que estos principios se cumplan a cabalidad. Sin embargo, es muy reconfortable, y destacable, poder reconocer que las organizaciones civiles cuyo propósito es, justamente, realizar una labor permanente en defensa de los derechos humanos se han multiplicado en los últimos años, de tal modo que hoy se puede decir que la defensa de estos derechos comienza a ocupar un lugar destacado en la conciencia nacional. Pero es mucho todavía lo que falta por hacer. La existencia de pleno derecho de las comisiones de derechos humanos tanto en el plano estatal como en el nacional marca, asimismo, un paso muy importante hacia el objetivo de crear un sistema in-

* Texto presentado en el Foro Compromiso con el Respeto a los Derechos Humanos y a la Diversidad, organizado por la Fundación Carlos Pereyra en mayo de 2000 en la Ciudad de México.

** Miembro de la Comisión Ejecutiva Federal de Democracia Social.

tegral de protección de los derechos humanos en México, aunque sea preciso legislar para darle personalidad —y legalidad— definitivas a las actividades de los organismos públicos y privados encargados de los derechos humanos.

La posición de Democracia Social sobre estos asuntos está puntualmente recogida en su plataforma donde se afirma:

- Para nosotros, el respeto y la protección de los derechos humanos son un imperativo moral fundamental de toda sociedad democrática desarrollada.

- Los derechos humanos son inherentes a todas las personas, por lo que todos tenemos derecho a gozar de ellos, a que se nos reconozcan y se nos respeten. Y, el Estado de derecho es aquel que hace vigentes todos estos derechos.

- Rechazamos las prácticas delictivas violatorias de los derechos humanos tales como la privación ilegal de la libertad, la tortura, la injerencia en la vida privada de las personas, así como la obstrucción del ejercicio de las libertades intelectuales, morales, religiosas y políticas.

- Reconocemos el carácter indivisible y universal de los derechos humanos, por lo que los derechos sociales, económicos y políticos deben integrarse a un sistema nacional de protección de los derechos humanos.

- El progreso social descansa no sólo en el reconocimiento de los derechos que tiene todo individuo para buscar la mejora de sus condiciones de vida y la ampliación de oportunidades, sino también en el derecho a las comunidades y grupos humanos para que puedan definir y aspirar a mejores condiciones de vida colectivas.

- Reconocemos la importancia que ha tenido la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como las comisiones estatales, como organismos autónomos. Sin embargo, esta autonomía debe ampliarse para asegurar la efectividad de sus sanciones y recomendaciones vinculándolas al marco jurídico vigente.

Diversidad

La afirmación de los derechos humanos pasa en México por el más claro reconocimiento del carácter diverso de nuestra sociedad. Ninguna reflexión sobre estos temas puede salvar la cuestión vital de que somos un país pluriétnico y multicultural, una nación de minorías vivas y actuantes, como se asienta en el artículo cuarto de la Constitución General de la República.

Repito: la diversidad mexicana considerada en

sus aspectos básicos es un hecho constitutivo de la nación no un accidente superable por la vía del desarrollo, la política cultural o la persecución de las minorías. Los intentos por cancelar dicha diversidad, en virtud de la búsqueda de algún nuevo paradigma homogeneizador étnico o religioso, generalmente fracasan ante la fuerza originaria de la diferencia que nulifica intolerancias y falsas superioridades.

Hoy, al cruzar el milenio, la construcción democrática exige como una condición indispensable combatir todas las formas de racismo y discriminación que persisten en el trato otorgado a los pueblos indios, a las mujeres y a las minorías religiosas entre otros sectores sujetos a prácticas excluyentes. Gilberto Rincón Gallardo ha señalado con claridad y eficacia que los derechos de las minorías, que aún esperan el pleno reconocimiento por parte del Estado y la sociedad, son la clave para lograr una convivencia más civilizada entre todos los mexicanos.

Democracia Social considera que el respeto de los derechos humanos pasa por la aceptación de la diversidad de México. En consecuencia:

- Democracia Social reconoce la pluralidad de la sociedad mexicana. Las múltiples búsquedas, posiciones, preferencias y proyectos de vida constituyen las expresiones de la libertad humana, de la convivencia civilizada y de la sociedad abierta, principal salvaguarda frente a toda forma de pensamiento único, integrismo moral y uniformidad política.

- En distintos grupos de la sociedad se desprecia y persigue la diferencia, persisten actitudes de discriminación sutil o abierta, y se mantienen privilegios y superioridades tan inequitativas como injustificadas.

- Con frecuencia se bloquean las oportunidades de desarrollo, afirmación y participación de las mujeres, de los indígenas, de los discapacitados, de los jóvenes, de los homosexuales y de otros grupos sociales con estilos de vida distintos a los supuestamente tradicionales.

Permítanme recoger sólo algunas de las cuestiones que en esta materia plantea Democracia Social.

Libertad de cultos

Uno de los asuntos más delicados y espinosos en materia de derechos humanos es el que se refiere a la diversidad religiosa. Sin agotar el tema, en la plataforma se establece que:

- En Democracia Social recuperamos el compromiso del Estado de garantizar la libertad de culto y desterrar cualquier persecución por ese motivo. Nos comprometemos a promover activamente los valores

de respeto, de tolerancia y de convivencia entre religiones distintas y a trabajar por la reconciliación de las comunidades divididas por sus creencias.

- La práctica de cultos distintos no debe ser causa de conflicto o segregación en ninguna comunidad de nuestro país. Democracia Social celebra y afirma su vocación como partido conciliador para que las distintas fraternidades religiosas puedan convivir bajo un marco de respeto basado en la existencia de un Estado laico.

Equidad y género

Hay temas que definen la naturaleza de una propuesta política. Ése es el caso de la problemática en torno a las cuestiones de equidad y género que ocupan un lugar muy importante en las reflexiones colectivas de Democracia Social. Veamos:

- Para Democracia Social la desigualdad de género es un inaceptable problema público debido, en parte, a un conjunto de creencias discriminatorias e injustas que se elaboran a partir de la diferencia de sexo.

- Las mujeres no reclaman una sociedad homogénea sino una sociedad igualitaria, que considere la cuestión de género integralmente, en consecuencia con condiciones como las del embarazo y la maternidad frente al mercado laboral y a la sociedad en general.

- Proponer acciones afirmativas como condición para lograr el equilibrio entre hombres y mujeres, sin que esto repercuta en detrimento de las capacidades y méritos de ambos sexos.

- Incrementar el número de instituciones de apoyo a las responsabilidades de las mujeres que son madres para que disminuya la carga que pesa sobre ellas, como guarderías, cocinas, comedores, servicios de salud, escuelas, entre otros.

- Impulsar acciones que acaben con la discriminación hacia las mujeres y se defina la equidad de género y su autodeterminación para decidir sobre su cuerpo y sexualidad, incluido el embarazo.

Maternidad voluntaria

- Democracia Social rechaza toda manifestación de violencia que atente contra la integridad física de las mujeres y asume una posición decidida en favor de la maternidad voluntaria, entendida ésta como la decisión libre y responsable de la mujer sobre los hijos que quiere tener y el momento en que quiere hacerlo. Nuestro partido promoverá la despenalización de la interrupción del embarazo cuando ésta sea producto de una violación, ponga en peligro la salud física o mental de la madre, existan graves malformaciones del feto o cuando la situación socioeconómica de la madre lo requiera.

Orientación sexual

Democracia Social reivindica el derecho de todos a vivir una sexualidad responsable ajena a presiones y coerciones. Estamos convencidos de que la construcción de un país democrático no se logrará si no se reconoce plenamente la igualdad de derechos y oportunidades entre el varón y la mujer, si no se respeta y protege la diversidad sexual y si no se cierra el paso a toda forma de intolerancia y exclusión por razones de orientación sexual.

Este repaso a ojo de pájaro de nuestra plataforma no aspira a mencionar todos los temas que caben bajo el rubro general de los derechos humanos y la diversidad, sin embargo, ilustra, al menos, el tono general de una propuesta que no quiere alzarse sobre la sociedad sino contar con ella a la hora de reflexionar y actuar ●

4 de mayo de 2000



Ecología y globalización

Entrevista con
Julia Carabias*

por Antonella Attili**

Para Laura, Yuri, Emilio y Luis Andrés

Antonella Attili La ecología requiere una renovada conciencia de la relación entre el hombre y la naturaleza; plantea un horizonte de largo plazo y la necesidad de transformar nuestra concepción de la naturaleza; requiere de un conocimiento de la irreversibilidad de los cambios ecológicos; implica una perspectiva ética comprometida con las futuras generaciones, y requiere de ingentes esfuerzos de política ecológica nacional e internacional. Todo eso da vértigo, ¿cómo plantear el tema ecológico sin ser catastrofistas ni tampoco volverse apóstoles del ambiente?

Julia Carabias En primer lugar diría que los temas ambientales se han ido posicionando en la conciencia social; hoy es frecuente que al hablar de medio ambiente la gente lo ubique como problema; en parte, esto se debe a la manera en que se ha ido permeando el tema a través de los medios de comunicación, pero también del énfasis que los ambientalistas hemos estado haciendo.

Creo que principalmente el programa ambiental tiene que verse como “potencial”, lo que significa que debemos ir atendiendo problemas concretos para que este potencial no se agote. México es una de las naciones más ricas en recursos naturales que hay en el mundo: es un país de los llamados “megadiversos”. En la superficie del territorio nacional, que si bien en términos comparativos con el mundo es muy pequeña (menor a 1%), hay 10% de la flora y de la fauna del mundo.

Tenemos tal riqueza que prácticamente están representados todas las especies y los ecosistemas —excepto los más extremos— lo que genera enormes posibilidades, siempre y cuando se tenga un desarrollo armónico con esta riqueza de recursos naturales.

* Maestra en Ciencias. Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (1994-2000).

** Profesora de filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Creo que el problema fundamental reside en que históricamente las sociedades hemos transformado los ecosistemas, igualándolos a sistemas productivos que no corresponden con las realidades locales; sistemas productivos que hemos importado durante décadas y hemos homogeneizado con los monocultivos, eliminando nuestra biodiversidad. Si pudiéramos en el centro del desarrollo lo ambiental (como potencial que genera empleos y recursos económicos y al mismo tiempo conserváramos los recursos ambientales), habría entonces una visión distinta que estaría lejos del catastrofismo.

Valorar la importancia del tema ambiental, ha sido un paso fundamental que se ha dado por la vía de ubicarlo como problema. Ahora hay que transitar por la vía de la potencialidad y poner en el horizonte la meta del desarrollo sustentable, en la que estamos trabajando.

Otro asunto que es necesario subrayar es que lo ambiental debe ser parte de la ética, del civismo, de los valores en la sociedad; no es una cuestión sectorial ni un capítulo al margen, sino parte de una cultura, y en la medida en que vayamos logrando un cambio en este sentido la gente se vinculará a su medio ambiente de otra manera y no solamente entre las generaciones actuales sino que será una garantía para las generaciones futuras; entonces, habrá respeto hacia el medio ambiente, se le percibirá como valor y se entenderá su potencialidad. Lo que también nos colocaría en una postura muy alejada del catastrofismo.

AA La cantidad limitada de los recursos naturales y su no renovabilidad, así como la multiplicidad de sociedades y formas de hacer uso de ellos, plantea la inevitable perspectiva hobbesiana acerca del aprovechamiento-distribución y apoderamiento-control de los recursos limitados en un mundo de seis mil millones de habitantes. ¿En qué medida estamos preparados —como sociedades globales— para la concreción de un urgente pacto entre las sociedades humanas para superar la crisis ambiental de nuestro siglo?

JC Creo que la función de la política ambiental, entendida no solamente como acción de los gobiernos sino de las sociedades en su conjunto, debe contemplar siempre dos problemas, si es que queremos arribar a desarrollos sustentables. Uno tiene que ver con reconocer y respetar los límites de la naturaleza, asumir que muchas veces la tecnología genera problemas, más que resolverlos, al no tener claros los efectos. Se ha creído, por ejemplo, que es posible producir cualquier cosa en cualquier lado del mundo —sin considerar el impacto que esto puede tener en relación con los equilibrios ambientales—, por lo que generalmente los costos en el medio ambiente no se asumen ni reconocen. Por eso es necesario entender y respetar los límites de la naturaleza y, dentro de estos márgenes, recurrir a la tecnología. Otro tiene que ver con procurar que el uso de los recursos sirva para el desarrollo equitativo de las naciones, ya que si genera desigualdad y pobreza no habrá desarrollos sustentables.

En este sentido, el desarrollo sustentable implica que la gente pueda superar la pobreza, vivir adecuada y dignamente sin atentar contra los recursos al buscar su propio desarrollo y, al hacerlo, se están protegiendo los recursos para las generaciones futuras. De aquí que esta idea contiene una concepción de valor que nos relaciona con un compromiso con generaciones venideras, un compromiso intergeneracional, por el que actualmente pocas disciplinas y políticas se preocupan.

Resumiendo lo dicho, los dos componentes que tenemos que atender tienen que ver

con no dañar, acabar ni agotar los recursos en su uso y tener una distribución adecuada de los mismos. Para lograrlo, hemos avanzado en concretar una serie de regulaciones y políticas internas (que tienden a evitar procesos de desigualdad), aunque hay temas vinculados con el proceso de globalización que contribuyen a que la cuestión se plantee con mayor dificultad, ya que no se trata solamente de las desigualdades internas sino de las existentes entre los países. En este sentido, las políticas públicas deben evitar que los procesos de globalización agudicen la desigualdad, y en el plano global se debe evitar la desigualdad en el acceso al uso de recursos naturales, tanto propios como globales.

Por ejemplo, los recursos pesqueros o forestales requieren políticas de administración interna que no generen pobreza; pero cuando nos referimos a recursos como el aire o la atmósfera, en la medida de que se trata de recursos globales, se requieren políticas mundiales que eviten procesos de desigualdad en su uso y acceso entre las naciones. En este punto están los altos grados de complejidad que la política ambiental encierra, porque ésta incorpora temas económicos y sociales de carácter nacional e internacional y éste es uno de los grandes retos de la actualidad. En este sentido, se están dando los primeros pasos para abordar los temas del uso global de los recursos naturales con programas globales; estamos ensayando cómo hacerlo.

AA ¿Cómo ha afectado la gran revolución tecnológica e informática nuestra relación con el medio ambiente?

JC Como en todas las esferas de la vida política, social y económica, la ambiental se ha beneficiado y ha cambiado totalmente a partir de la revolución informática. La capacidad de detectar fenómenos, de transmitir información, de reaccionar y de poder aplicar mejores respuestas, representa un cambio trascendental.

Estoy convencida de que buena parte de la solución a los problemas ambientales radica en conocer de qué se trata, que la gente conozca, que tenga la información correcta. Cuando es así la gente puede enfrentar mejor sus problemas y en esto los medios electrónicos, las tecnologías, han sido ayudas muy valiosas. Por ejemplo, en el caso de los desastres naturales, la tecnología permite condiciones mejores: hoy los incendios se detectan por medio de imágenes de satélite en tiempo real (cada determinado tiempo se ven en una pantalla los puntos donde existen incendios); también es posible la predicción de huracanes y tormentas tropicales. Esto implica una capacidad de gestión y movilización de la sociedad, un paso muy importante para enfrentar adecuada y correctamente los problemas.

AA Comúnmente se piensa que la tecnología usada para el crecimiento económico tiene efectos negativos para el ambiente (debido justamente a la explotación irracional de los recursos, a la producción de deshechos, etcétera). La nueva tecnología de la que hablas, aunada quizá a una visión renovada, ¿puede inyectar optimismo en el sentido de un cambio de la relación del hombre con la naturaleza?

JC Simplificando mucho mi respuesta, creo que el problema no radica en una naturaleza intrínsecamente nociva de la tecnología sino en su uso. Es común que se usen tecnologías inadecuadas que no atienden los problemas ambientales o que se apliquen en sitios que no se corresponden con las realidades ambientales, resultando verdaderos desastres. Por ejemplo, la revolución verde puede ser muy útil en sitios que cuenten con tierras fértiles, disponibilidad de agua y cambios climáticos a lo largo del año, pero cuando ésta se extrapola

sin más al trópico húmedo (donde hay poca variabilidad climática, los suelos no son buenos y la diversidad es completamente distinta), entonces se generan desastres completos porque proliferan las plagas y se tiene que abusar de la tecnología usando más agroquímicos, insecticidas, abonos, etc., generándose efectos muy nocivos; en este caso, por lo tanto, el problema no radica en haber desarrollado una tecnología de la revolución verde, sino en la forma de aplicarla. En cuanto al crecimiento industrial o el de servicios, generalmente el desarrollo tecnológico ha seguido un solo objetivo, por decir algo, elevar la productividad, sin incorporar los costos ambientales. Por eso cuando me refiero a avances tecnológicos, implícitamente considero la necesidad de incorporar de manera integral todo el proceso productivo, desde la utilización de la materia prima hasta la generación de los desechos, de suerte que el uso tecnológico adecuado implique solucionar los problemas.

Creo que más que satanizar a las tecnologías habría que pugnar que éstas incluyeran el tema ambiental que, hasta ahora, no ha sido una preocupación.

AA El tema del desarrollo sustentable plantea una relación de la sociedad con la naturaleza, la satisfacción de necesidades básicas mediante el mantenimiento y la conservación de las condiciones ambientales, pero la sustentabilidad muestra “la imposibilidad de definir un único modelo de desarrollo sustentable”, ya que la diversidad de dimensiones que intervienen (la relación entre múltiples dimensiones diversas, como la economía, la sociedad, la cultura, la política), supone “diferentes formas de entender y buscar la sustentabilidad misma”.¹ ¿Cómo puede armonizarse, en el marco de la globalidad, dicha pluralidad de nociones de sustentabilidad?

JC Parte del problema es que no hay recetas; si lo que se pretende es que los países logren la superación de la pobreza, tener condiciones dignas de vida y no acaben con sus recursos, esto dependerá tanto de las condiciones económicas y culturales de la población como de la calidad y cantidad de sus recursos; cada país tiene que ir encontrando formas particulares. Hay, por lo tanto, una enorme versatilidad de caminos para arribar a un desarrollo sustentable.

Ciertamente, la vinculación de los temas ambientales con los económicos, sociales y políticos plantea retos difíciles, aunque hay que decir que contamos con principios y bases que acotan el problema. El hecho de que el principio básico sea permitir la renovabilidad de los recursos naturales, tiene que ver con la ciencia: cómo funciona un ecosistema y qué tanto aguanta. En este sentido, la ciencia de la ecología aporta los elementos y, por lo tanto, el qué hacer está sujeto a parámetros relativos para lograrlo, pero además hay otro componente importante: muchos de los problemas ambientales son globales y no pueden resolverse por la vía del trabajo de una sola nación, por lo que el conjunto de países debe acordar ciertas reglas que sirvan como “techo”. Dicho en otras palabras, la versatilidad posible de políticas debe considerar tanto el piso que la naturaleza nos fija como el techo que los países acuerden. Si bien es cierto que los márgenes de acción no son muy amplios, sí hay rutas que están más o menos claras acerca del cómo y el qué hacer; asimismo, requerimos que la tecnología vaya cambiando la concepción que ha sido impuesta por los países desarrollados sobre cómo resolver los problemas, y que se vaya despertando en los países en vías de desarrollo la atención con respecto a estos temas, y también que los paí-

¹ Paolo Bifani, “Globalización, desarrollo sustentable y medio ambiente”, mimeo, 1998.

ses desarrollados empiecen a reconocer que no tienen la solución, entonces estaremos hablando de nuevas opciones.

Me referiré a algunos casos para ilustrar esto; por ejemplo, el saneamiento del agua en Estados Unidos y en Europa, que se basa en grandes plantas de tratamiento, es un esquema que en una comunidad campesina en México no tiene ninguna viabilidad, ya que los tipos de descargas y volúmenes son diferentes; aquí, además de que las capacidades económicas son diferentes, no estamos hablando de metales pesados, entonces el tratamiento de las aguas, en nuestro caso, requiere desarrollar tecnologías alternas. Buscar que los procesos sean versátiles, sin unificar ni homogeneizar, no se contradice con la necesidad de fijar reglas para no transgredir derechos de otros países ni de las generaciones presentes, como tampoco de las generaciones futuras.

Conviene mencionar que algunos países hemos encontrado que muchos de los sistemas productivos prehispánicos —usados por los indígenas— hoy son sustentables (considerados no sólo en relación con la densidad de población actual, sino con la merma de nuestros ecosistemas); se trata de sistemas que si bien requieren algunas modificaciones, cuentan con bases de sustentabilidad técnica y que forman parte de esa versatilidad posible de la que he hablado.

Un ejemplo (aun cuando aparentemente pudiera contradecir lo expresado anteriormente, forma parte de esta versatilidad de la que hablo), tiene que ver con la experiencia mexicana en relación con el sistema prehispánico de siembra conocido como roza, tumba y quema. Recordemos que en 1998, a raíz de los incendios forestales, se puso en tela de juicio este sistema que si bien en su momento fue sustentable, las condiciones actuales y de población ya no permiten mantener esta práctica agrícola, por lo que hemos transitado de considerarlo un tema tabú (hablar en contra de está práctica entre el sector campesino), a aceptar no sólo que este sistema hoy no es sustentable sino que se impulsó el Programa de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva, que será presentado ante el Foro de Ministros de Latinoamérica de Naciones Unidas lo cual permitirá compartir experiencias en el camino hacia desarrollos sustentables.

Otro ejemplo tiene que ver con el policultivo; en nuestro caso la extrapolación que se hizo en el Trópico de la revolución verde a monocultivos fue un desastre, basta con ver los casos de Tabasco y Veracruz donde como consecuencia de la deforestación y depredación hay inundaciones y ha bajado la productividad. Mientras que en regiones como la selva lacandona, donde las comunidades mantienen el policultivo, se ha mantenido la productividad. En este punto pareciera conveniente acotar que el problema en las comunidades de la selva es la falta de canales de comercialización, de apoyos crediticios, así como de una estructura institucional de comercio y de fomento, de ahí que la vinculación de esas economías con una de mercado es absolutamente desfavorable, por lo que es necesario romper ciertas trabas buscando que esas comunidades logren mayores ingresos en armonía con el recurso natural.

AA ¿La globalización misma (con sus características de impulsar el libre comercio, el desarrollo económico bajo los imperativos económicos y financieros), además de las tendencias de convergencia, divergencia y homogeneización² no es el obstáculo principal para el desarrollo sustentable?

² *Ibid.*, p. 27.

JC La globalización en sí misma no tiene por qué ser obstáculo ni solución. Primero, es un hecho, y segundo, consideremos el caso contrario: el mercado cerrado.

Cuando la economía mexicana estaba protegida también se depredaron los recursos naturales; si vemos los años de 1940 a 1980, nos daremos cuenta que fue una época de tremendos desastres naturales, en términos de deforestación, erosión de suelos, contaminación del aire y del agua; de suerte que es claro que una economía cerrada no se reflejó en ventajas para el medio ambiente. Pero de este reconocimiento a asegurar que ahora la globalización, por sí misma, va a resolver los problemas es también incorrecto.

Creo que el problema ambiental no pasa por la disyuntiva global/no-global, más bien requerimos que lo ambiental se incorpore realmente a la dimensión del desarrollo y, en este sentido, muchas de las acciones globales (como el comercio) si bien en algunos de sus aspectos pueden ayudar a un mejor desempeño ambiental, también pueden generar presiones y riesgos de mayor deterioro, de aquí la importancia de las legislaciones y las instituciones nacionales y mundiales. Además, la globalización no es solamente comercio también es información, y en este sentido el medio ambiente se puede beneficiar de las ventajas de la revolución tecnológica de la información.

Si el tema lo pensamos desde una perspectiva social, es claro que frente a la globalización los países deben tener políticas que compensen sus desigualdades, en cuanto que la dimensión ambiental está vinculada a lo social; en este sentido, la pobreza y el medio ambiente finalmente van juntos y se crean círculos viciosos, de aquí la importancia de las políticas nacionales para enfrentar los problemas sociales y culturales que la globalización pudiera generar.

La globalización (si se enfrenta correctamente) no debe frenar los desarrollos sostenibles creo, por el contrario, que es posible aprovechar sus ventajas. Aunque debiera quedar claro que en materia de medio ambiente se requiere un Estado interventor que mitigue los efectos nocivos que la globalización pudiera tener, desarrollando sólidas políticas nacionales en materia social y ambiental.

AA ¿Las tendencias actuales apuntan hacia desarrollos sustentables? Si no, ¿cómo se puede impulsar la introducción de paradigmas de sustentabilidad, de relaciones equilibradas entre desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales?

JC Creo que estamos en los inicios. Se están sentando las bases para tender puentes hacia el desarrollo sustentable. No se han revertido las tendencias y los problemas de contaminación del aire, agua y suelo, la deforestación y la sobreexplotación de los recursos marinos persisten. Si bien contamos con programas, normatividades, instituciones, así como bases científicas y técnicas, que permiten enfrentarlas y revertirlas, es fundamental hacer muy explícito y claro el compromiso que el país ha tomado al incorporar el medio ambiente en la lógica del desarrollo.

Se trata de tendencias que, lo sabemos, no pueden revertirse con rapidez, son procesos que durante décadas han generado ingentes daños, por lo que requerimos muchos años para poder realmente contener el deterioro. Pienso que las bases están dadas y que México tiene prácticamente todo para poder lograrlo; es necesario consolidar lo hecho, lo que implica continuar con el fortalecimiento institucional, legal y económico, así como con la participación activa tanto de la sociedad como de los distintos órdenes de gobierno. Los resultados se verán en la medida en que estos procesos maduren.

AA Has señalado, y enfrentado como titular del ramo, el problema del proteccionismo disfrazado de regulación ambiental, que recurre a argumentos ecológicos para decretar el cierre de las fronteras de un país a productos de otros.³

Por otra parte, la firma del Protocolo de Cartagena (que regula el comercio de productos biotecnológicos), sin estar exento de potenciales conflictos, pareciera ser un paso promisorio en materia de compromisos globales; pero el principio precautorio que lleva implícita la cuestión de la definición de “certitud científica sobre la inocuidad de los organismos genéticamente modificados”⁴ parece dejar abiertas puertas a conflictos. ¿El paso en materia de acuerdos multinacionales significa una tendencia positiva a la superación de posturas proteccionistas enmascaradas?

JC El protocolo es un gran avance porque el riesgo de los organismos genéticamente modificados es algo que no podemos desatender. Estamos frente a un asunto del cual todavía no tenemos claros sus efectos, ni en el ambiente ni en la salud, aunque es factible pensar que estamos ante situaciones que pueden alterar la evolución de algunas especies.

El avance de la tecnología ha logrado modificar organismos sin saber muy bien cuáles pueden ser los resultados una vez que éstos se liberen en el medio ambiente. Como género estamos ante un problema: los beneficios que un organismo vivo modificado puede tener en términos productivos (en relación con la alimentación), puede no tenerlos para la salud y el medio ambiente. Es una cuestión muy difícil; por ello es necesario aplicar el principio precautorio, de lo contrario, pueden ponerse en riesgo procesos y fenómenos, y en próximos años la humanidad podría lamentarlo.

El principio precautorio procura, entonces, un punto de equilibrio ciertamente difícil porque no es fácil lograr un principio precautorio que no sea inhibitorio de procesos productivos, los cuales pueden ser benéficos; por ejemplo, ¿cómo evitar que el principio no sea un disfraz de proteccionismo y, en un proceso competitivo, se le pueda utilizar para inhibir el comercio? Se trata de un riesgo real tanto en lo que hace a los impactos como a posibles riesgos enmascarados.

Sin embargo, el protocolo ayuda a ir resolviendo algunas contradicciones, aunque ciertamente no resuelve el problema. Se trata de un primer acuerdo mundial, por ratificar, que es necesario afinar. Son avances importantes, pero el tema —lo repito— no está resuelto.

AA El orden global restringe los alcances de las soberanías nacionales, se manifiesta en la reducción de posibilidades de acción de los gobiernos, así como de sus capacidades para incidir en los mercados globales. En México, por ejemplo, el problema de la regulación se encuentra ante dificultades de incluir consideraciones ambientalistas en las políticas de inversión y mercado. ¿Cuál debe ser el papel del Estado en la política ambiental?

JC No comparto la afirmación de que el orden global infringe la soberanía de los países. En materia ambiental, de todos los casos de procesos de confrontación multinacional, incluso de denuncias multinacionales, en ninguna ocasión se ha vulnerado la soberanía. Todos los acuerdos firmados, que operan como mecanismos multinacionales (puede ser el

³ Julia Carabias, “Medio ambiente y desarrollo económico”, VII Congreso del Comercio Exterior Mexicano, Mérida, Yucatán, 10 al 12 de noviembre de 1999.

⁴ *La Jornada*, 30 de enero de 2000.

caso de la Comisión de Cooperación Ambiental del Tratado de Libre Comercio y los acuerdos paralelos) están sujetos a las legislaciones locales.

Es claro que en materia ambiental tiene que haber un Estado nacional regulador, interventor, ya que la materia no puede quedar sujeta a las fuerzas libres del mercado; además, ya que la política ambiental es relativamente reciente, el Estado tiene que tener una presencia importante en términos de procesos regulatorios buscando contar con mecanismos modernos, ágiles, con mayor capacidad de respuesta. Si algo tiene que fortalecerse —México no es la excepción— es la regulación ambiental, y ésta es una atribución de cada país en términos de soberanía; los procesos globalizadores no tienen por qué atentar contra ello.

Los convenios multinacionales, más allá de facilitar el libre comercio, contemplan regulaciones que obedecen al cuidado de los recursos naturales. Cuando México ha modificado o corregido leyes, ha tenido que demostrar que la finalidad no es facilitar la entrada de la inversión extranjera ni ofrecer ventajas comparativas con otros países. Creo que en materia ambiental es perfectamente compatible el fortalecimiento de las soberanías con los procesos de globalización.

AA Desde una perspectiva global, ¿qué criterios deberían regular el compromiso multinacional?

JC De entrada el principio es el desarrollo sustentable; los compromisos multinacionales en materia ambiental deben evitar repercusiones en la naturaleza y en el desarrollo de las generaciones actuales y futuras, permitiendo desarrollos equilibrados y, en este sentido, es posible que algunos acuerdos entre países se vean acotados. Pienso, por ejemplo, en algunas controversias en materia de pesca entre países de América y Europa que no se pueden resolver entre ellos porque en el fondo está la sustentabilidad de la actividad pesquera, o los acuerdos entre países para trasladar residuos peligrosos de una nación a otra, aquí también los compromisos multinacionales acotan esos acuerdos ya que si cayeran al mar esos residuos todos resultaríamos afectados.

Un segundo principio es el que no se generen ni profundicen las desigualdades. Principio que aparece por primera vez en la materia ambiental en la Cumbre de Río de Janeiro en relación con el cambio climático global: todos somos responsables, aunque no de igual manera. Bajo esta premisa se busca enfrentar los problemas con un compromiso común, pero con responsabilidades diferenciadas, lo cual quiere decir que cada país, dependiendo de su responsabilidad, tiene que aportar un número proporcional de acciones. Por ejemplo, las naciones desarrolladas son las que tienen la mayor responsabilidad para abatir la producción de bióxido de carbono en la atmósfera y no los países en vías de desarrollo. Es una cuestión de igualdad y de equidad en el uso de la atmósfera; por principio todos los ciudadanos del planeta tenemos los mismos derechos para utilizar la atmósfera, pero hay que repartirla y el país que la use más debe ver “cómo le hace” para reducir los niveles de contaminación, para que todos disfrutemos del recurso con base en el principio de equidad de uso y de acceso a los recursos comunes. La base a partir de la cual se arma este principio de “responsabilidades compartidas pero diferenciadas”, acorde con la responsabilidad manifestada, está definida por lo que la naturaleza soporta y lo que la sociedad necesita, lineamiento que ha orientado varias políticas.

AA A nivel global ¿cómo plantearías la necesidad de relacionar el problema ambiental con el de salud pública y la cuestión social?

JC Hay una serie de temas ambientales relacionados con la globalidad que tienen que ver profundamente con las condiciones de salud, como son los temas de la calidad del aire, del agua y el de los residuos. No son temas locales porque las cuencas están conectadas, el aire y las consecuencias del manejo de residuos es global; por lo tanto los acuerdos, además de considerar su característica multinacional, deben tener un fuerte componente intersectorial.

Con respecto a los temas relativos al agua, el aire y los residuos, implican procesos de contaminación que están teniendo un impacto muy fuerte en la salud de la población mundial. Por esto en la visión de los acuerdos, en relación con las argumentaciones y la definición de mecanismos, tiene que haber un proceso de interrelación de diversas disciplinas ya que no sólo se trata de cuestiones de salud, sino de producción. De no interrelacionar, por ejemplo, el paquete productivo agropecuario (que en todos los países está separado de las partes ambientales) con el manejo y el cuidado de los recursos naturales, vamos a seguir encontrando contradicciones.

AA ¿De qué manera la crisis y la dificultad de hablar de valores, principios y concepciones de justicia con validez universal —en nuestra época multicultural— afecta la posibilidad de trazar líneas de acción multinacional para los problemas globales que mencionabas? ¿Cómo superar los retos de la diversidad cultural desde la problemática del medio ambiente?

JC Lo multicultural debe estar reflejado en nuestra propia potencialidad de respuestas porque nuestros países son biodiversos y eso significa que hay sistemas naturales y ambientales muy distintos, en el contexto de los cuales las culturas han ido desarrollándose.

Tenemos que garantizar que la globalización no borre lo multicultural; que no aplaste la diversidad cultural ni ambiental. Creo que cada país tiene que garantizar una capacidad de respuesta para el respeto a su soberanía, a sus culturas y a su biodiversidad. Pareciera utópico, pero éste es el gran reto que tenemos como humanidad. Lograrlo sentará bases para las soluciones, porque cada tema tiene que ser resuelto en el contexto de las posibilidades y las potencialidades de los países; no hay recetas, si bien hay directrices, lineamientos, la diversidad cultural y natural es la que debe dar respuestas.

El reto de la culturización por la vía informada, por la vía de valores, tiene que ser visto como política de Estado; de manera que sume los rasgos y las características nacionales. En México tenemos algunos ejemplos; actualmente algunas comunidades oaxaqueñas utilizan mejor sus bosques, están abatiendo seriamente la deforestación. Se trata de zonas donde la población mejora sus condiciones de vida, mantiene sus culturas y respeta sus recursos; además están vendiendo sus productos a Estados Unidos y Canadá. Creo que este ejemplo nos habla de procesos de cambio que se están gestando, por medio de los que la valoración cultural involucra el cuidado y respeto de los recursos naturales, y aquí el Estado nacional tiene un papel fundamental: orientar los procesos para evitar que la globalización aplaste las diversidades culturales y ambientales ●

Adolfo Sánchez Vázquez y el marxismo

Ana Galván Chávez*



Adolfo Sánchez Vázquez nació en Algeciras, España, en 1915. Sus primeros años de vida transcurrieron en su pueblo natal, pero pronto la familia se trasladó a Málaga donde cursó la primaria, el bachillerato y, entró en

contacto con la esencia y el sentido de su vida: la reflexión político-filosófica.

Para poder seguir la vida del doctor Adolfo Sánchez Vázquez es necesario considerar algunos acontecimientos que nos pueden ayudar a entender su trayectoria. “Mi actividad política la inicié muy precozmente en Málaga, pues era difícil sustraerse al clima de entusiasmo que suscitó el nacimiento de la Segunda República”; luego, el torbellino de la guerra, “la guerra civil fue para mí una experiencia vital importante”; para desembocar en los largos días, que fueron años, del exilio, “en Sète, puerto francés del Mediterráneo, embarcamos en la primera expedición colectiva a bordo del *Sinaia*... quince días duró la travesía... llegamos a Veracruz el 13 de junio de 1939... Nos pusimos a encauzar nuestra nueva vida con la firme creencia de que ella constituiría un paréntesis de breves años hasta la vuelta a la patria”.

En 1933, Adolfo Sánchez Vázquez ya formaba parte del Bloque de Estudiantes Revolucionarios y ese mismo año ingresó a la Juventud Comunista. Sin embargo, la política no era su única ocupación y preocupación ya que la actividad literario-poética tenía también un lugar importante en su vida: “Dentro de mi actividad literaria de esos años, ya en el umbral electrificante de la preguerra civil, figuran mis colaboraciones en una sección de literatura de *Mundo Obrero*, órgano dirigido por el PC de España, así como mi trabajo activo, con José Luis Cano, al frente de una publicación política-intelectual, *Línea*, de breve existencia. También a este periodo corresponde la revista *Sur*, que en Málaga fundamos y dirigimos Enrique Rebolledo y yo”.

En Málaga “ciudad bravía que había dado el primer diputado comunista a las Cortes de la República... que se caracterizaba también, en los años de preguerra, por una intensa vida cultural”, Adolfo Sánchez Vázquez realizó sus estudios de bachillerato en un ambiente propicio para su inquieto espíritu ya que tuvo cercanía con dos instituciones intelectuales de tradición liberal: la Sociedad Económica de Amigos del País, con su biblioteca circulante que contaba con prácticamente todas las novedades, “los jóvenes podíamos obtener una formación bastante al día gracias a esa biblioteca, teníamos acceso a la literatura universal, que incluía por supuesto a la literatura española de la época”, y la Sociedad

* Socióloga.

de Ciencias que se caracterizaba por su programa de actos y conferencias, “recuerdo haber asistido ahí a conferencias de Unamuno, Ortega y Gasset, Gómez de la Serna y García Morente entre otros”.

En 1935 inició en Madrid sus estudios profesionales en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. “La facultad orgullo de la política cultural de la República, era tanto por el pensamiento que la inspiraba como por la influencia que ejercía en sus aulas, la facultad de José Ortega y Gasset. En ella se cristalizaba su idea de misión de la universidad y, en cierto modo, se transparentaba su visión elitista de España y de la sociedad... A la facultad sólo se podía ingresar después de pasar por las horcas caudinas de un tribunal presidido por el hombre de hierro y de confianza de Ortega, don José Gaos... Aunque satisfecho académicamente, dado el buen nivel, me sentía extraño ideológicamente, pues nada encontraba en ellos que remotamente se abriera al marxismo... Mi marxismo seguía siendo, por tanto, el de un autodidacta, y se desarrollaba casi exclusivamente fuera de la universidad, en un plano político militante”.

Sin embargo, la sublevación franquista de 1936 irrumpió en la escena política y social y no dejó lugar alguno para que Adolfo Sánchez Vázquez se “sintiera extraño ideológicamente” en las aulas universitarias: “La lucha apenas comenzaba. Desde el primer momento me sumé a ella a través de las tareas que me encomendaba la JSU, producto de la fusión de las juventudes socialistas y comunistas”.

Así, empezaba su periplo como militante social, comprometido con sus ideas y con su país; en 1936 fue director del órgano de expresión *Octubre*, y en 1937 asistió como delegado de su organización a la Conferencia Nacional de la JSU. El mismo año, Santiago Carrillo, a nombre de la comisión ejecutiva de la organización, le encarga la dirección del diario *Ahora*, tarea que desempeñó sólo algunos meses pero que le permitió asistir al II Congreso Internacional de Escritores Antifascistas.

La guerra, esa extraña y compleja compañera de algunos momentos históricos, no daba respiro y, en septiembre de 1937 Adolfo Sánchez Vázquez se incorporó a la 11a. división y participó en la batalla de Teruel. Poco después pasó al Vo. cuerpo del ejército con el cual “hice todo el resto de la guerra en Cataluña hasta que después de la durísima batalla del Ebro nuestras tropas se vieron forzadas a cruzar la frontera... Pasada la línea fronteriza... pude llegar primero a Perpignan, donde hice contacto con mis jefes, y poco después con más audacia que recursos seguí hasta París donde la estancia estaba absolutamente prohibida para nosotros. De ahí me trasladaron a un albergue que la Asociación de Escritores Franceses había preparado para algunos intelectuales españoles... Tras unos meses en que nuestro futuro parecía no sólo incierto sino sombrío —las nubes de la guerra mundial se arremolinaban— el horizonte se aclaró de pronto... el general Lázaro Cárdenas abrió las puertas de México a los refugiados españoles... Y en Sète, puerto francés del Mediterráneo, embarcamos en la primera expedición colectiva a bordo del *Sinaia*”.

En México, “del que nada sabía salvo lo que me había contado en Madrid, poco antes de la guerra, Andrés Iduarte”, Adolfo Sánchez Vázquez orientó sus primeros pasos en una dirección política y cultural. Participó con Juan Rejano, Lorenzo Varela y Miguel Prieto, entre otros, en la fundación de *Romance* y *Ultramar*. También en la revista de la Junta de Cultura Española *España Peregrina*. Fue, asimismo, de los fundadores (llegaría a ser vicepresidente cuando León Felipe la presidió) de la Unión de Intelectuales Españoles en México.

“Llego a México con cierta concepción del hombre, de la sociedad y de la historia, así como del compromiso moral y político. Esa concepción, que yo traigo a mis 23 años de España, era el marxismo. Pero es en México donde éste se afina, se depura y afirma con mi actividad teórica y práctica”.

De 1941 a 1943 radicó en Morelia impartiendo clases de filosofía en el bachillerato, en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo y desempeñó otras actividades alejadas, en estricto sentido, de la reflexión filosófica pero obligadas por su situación económica: dirigió una de las casas de los niños de Morelia, escribió novelas basadas en guiones de películas, y dio clases de español al personal de la embajada soviética.

De regreso a la Ciudad de México retoma los estudios universitarios. “Reanudé mis estudios universitarios en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM... Cursé todas las asignaturas de la maestría en letras españolas... comencé a preparar mi tesis sobre ‘El sentido del tiempo en la poesía de Antonio Machado’ que no llegué a terminar”. Así, entre la filosofía y las letras, en 1955 obtuvo en la Universidad Nacional el grado de maestría en filosofía con el trabajo “Conciencia y realidad en la obra de arte”, en el que “se reflejaba no sólo el estado de mi formación filosófica en aquellos momentos sino muy especialmente el lugar que ésta ocupaba en la filosofía marxista”.

Pocos eran, en los años cincuenta, los marxistas que se atrevían a brincar el muro de la ortodoxia impuesta por la Unión Soviética, entre ellos se encontraba Adolfo Sánchez Vázquez; su pensamiento riguroso y crítico y también las experiencias personales lo llevaban a cuestionar el régimen comunista imperante, que tenía su expresión perfecta en el “realismo socialista”.

“De la práctica —ha dicho— vendrían el estímulo y la exigencia de llevar esos intentos antidogmáticos hasta sus consecuencias más profundas. En 1954, nuestra organización del PCE en México, se pronunció contra los métodos autoritarios y antidemocráticos del representante local del Comité Central... El conflicto se había ido agudizando hasta desembocar en un abierto enfrentamiento entre la organización de México y el Buró Político. En 1957 el BP consideró que el conflicto no podía prolongarse más y tuvimos varias reuniones con la máxima dirección del PCE en París. En estas reuniones la voz cantante la llevábamos Fernando Claudín y yo. El conflicto se resolvió de acuerdo con la aplicación habitual de las reglas del centralismo democrático: sometimiento incondicional de la organización inferior al centro. En este conflicto estaban ya, *in nuce*, todos los problemas —dogmatismo, autoritarismo, centralismo, exclusión de la democracia interna, etcétera— que reclamaban una solución nueva en el movimiento comunista mundial. La vieja solución dada a nuestro conflicto afectó seriamente mi actividad práctica, militante; desde entonces prometí ser sólo un militante de filas y consagrarme sobre todo a mi trabajo en el campo teórico”.

Así, Adolfo Sánchez Vázquez motivado por encontrar respuestas creíbles, ciertas, a “las cuestiones que plantea la construcción de una sociedad en nombre del marxismo y socialismo”, e inmerso en un ambiente de pluralidad filosófica que le brindaba el medio académico, mismo que le abrió la posibilidad de una serie de encuentros y diálogos con jóvenes filósofos, “los diálogos más frecuentes y más fecundos para mí —todavía marxista autodidacta y ‘ortodoxo’— fueron con los ‘hyperiones’ Jorge Portilla y Emilio Uranga... [que] ponían a prueba la consistencia de mis ideas. Con estos encuentros, así como con la literatura crítica que caía en mis manos, no sólo la de Sartre y Merleau-Ponty, sino también

la de los jesuitas Gálvez, Bigo, Cottier y Chambre, y unidas a ellas mis lecturas de marxistas irreverentes como Lukács, Pannekoek, Korsch y Bloch, fueron quebrantándose, ya a finales de la década del cincuenta, los pivotes de mi adhesión a la versión institucionalizada, soviética, del marxismo. Pero, fueron sobre todo las interrogantes que brotaban de mi propia práctica política y las que se alzaban con el inesperado y sorprendente informe secreto de Jruschov en el XX Congreso del PCUS”.

Así, con la crítica como herramienta primera del pensamiento y enfrentado a las contradicciones del “socialismo real”, las interrogantes pronto dejaron de serlo, el avance de los tanques y las tropas del Pacto de Varsovia sobre Checoslovaquia, no le dejaron sombras de duda, ese hecho “marcó decisivamente mi ruptura”; ruptura sí, mas con una política, no con la permanente búsqueda por encontrar respuestas a las cuestiones que plantea la construcción de una sociedad más justa, democrática y plural. “En un proceso gradual, que arrancaba de finales de la década del cincuenta, me vi conducido no ya a buscar cauces más amplios en el marco del marxismo dominante, sino a romper con ese marco que no era otro que el de la visión estaliniana del marxismo”.

El camino andado por Adolfo Sánchez Vázquez ha sido amplio y prolífico. Autor de más de una docena de textos, entre los que se encuentran, además de su libro de poesía *El pulso ardiendo*, *Las ideas estéticas de Marx*, *Conciencia y realidad en la obra de arte*, *Filosofía de la praxis*, *Ética*, *Estética y marxismo* (dos volúmenes), *Del socialismo científico al socialismo utópico*, *Sobre arte y revolución*, *Filosofía y economía en el joven Marx*, *Sobre filosofía y marxismo* y *Ensayos marxistas sobre historia y política*. Ha sido coordinador del Colegio de Filosofía de la Facultad de Filosofía de la UNAM, presidente de la Asociación Filosófica de México, presidente del Colegio de Profesores de Filosofía de la Facultad de Filosofía, miembro del Instituto Internacional de Filosofía, miembro del consejo editor de la revista *Praxis International* y miembro del comité ejecutivo de la Asociación Internacional de Estética.

Su relación con la Universidad Nacional es larga, desde 1959 cuando se le asignó una plaza de profesor de tiempo completo, Adolfo Sánchez Vázquez se ha ocupado y preocupado no sólo por la reflexión filosófica, sino que ha compartido generosamente sus pensamientos con cientos de jóvenes. Por eso cuando la UNAM lo designó profesor emérito, en 1985, sólo se formalizó una relación ya antigua y fructífera. Un año antes, la Universidad Autónoma de Puebla le había otorgado el doctorado honoris causa, reconocimiento que también le otorgó la Universidad de Cádiz en 1988.

Para Adolfo Sánchez Vázquez pensar el mundo de la filosofía de la praxis tiene que sujetarse a ciertas exigencias: “Mantener los ideales, fines o propósitos emancipatorios sin los cuales carecería de sentido la función práctica, vital, que asignamos a la filosofía.

“Apoyarse en el fundamento racional que nos proporcionan las ciencias, pues ninguna transformación del mundo será posible sobre la base de ilusiones, falacias o supersticiones.

“Suspender los prejuicios, argumentos de autoridad o sofismas que tienden a velar o justificar lo que tratamos de transformar.

“Adoptar una actitud crítica incansable en todas direcciones; como crítica de las ideas dominantes pero también de nuestras propias ideas y, a su vez, como crítica de la realidad existente pero también de la realidad que, orientados por nuestras ideas, hemos construido o pretendemos construir.

“Admitir finalmente el diálogo, la discusión, el intercambio de razones, lo que significa por tanto reconocer que no poseemos el monopolio de la verdad y que estamos abiertos a las razones y a la crítica del otro”.

Adolfo Sánchez Vázquez ha sido un pensador crítico y tenaz, marxista convencido de que las sociedades humanas no tienen cabida en rígidos esquemas dogmáticos, que la libertad, la igualdad, la democracia y la pluralidad no son palabras huecas que llenan las hojas de proclamas y discursos, sino las únicas señales que habrán de conducir a las sociedades a ser verdaderos espacios para que el individuo se afirme plenamente. “He llegado a la conclusión de que no obstante el fracaso histórico de los proyectos de emancipación social, el socialismo sigue siendo necesario, deseable, posible... se hacen necesarias las teorías que contribuyan a realizar el proyecto socialista de emancipación. Y, entre ellas, sin ser exclusivo, el marxismo, entendido como proyecto liberador, crítica de lo existente, conocimiento de la realidad social a transformar y vinculación con la práctica” ●



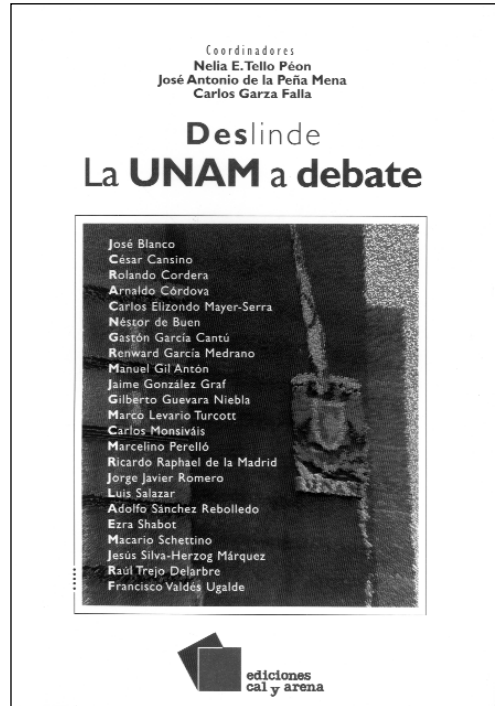
Debates sobre la Universidad

Nelia E. Tello Peón,
José Antonio de la Peña Mena,
Carlos Garza Falla (coords.)

Deslinde. La UNAM a debate, México,
Cal y Arena-Escuela Nacional de Trabajo
Social/UNAM, 2000.

Durante el prolongado conflicto vivido por la Universidad Nacional Autónoma de México, un grupo de académicos, bajo el lema “Por el retorno a la legalidad en la UNAM y la normalización de sus actividades académicas”, en julio de 1999 lanzaron la iniciativa de constituir una red de universitarios que se dieran a la tarea de debatir y reflexionar en torno al problema de la Universidad Nacional. La propuesta fue bien recibida y se buscó, entonces, un espacio radiofónico de suerte que los debates pudieran llegar al mayor número de interesados. Así, el 9 de agosto salió al aire el programa radiofónico *Deslinde* transmitido por Radio UNAM, donde un invitado especial (periodista, analista político o investigador) debatía con académicos universitarios.

Deslinde. La UNAM a debate recoge más de un centenar de artículos publicados —en diversos medios— por una veintena de autores sobre el conflicto, en el periodo que va de marzo a octubre de 1999. La intención, de acuerdo con Carlos Garza Falla, conductor del programa y uno de los coordinadores del libro, “es dar testimonio, sin ambages ni cortapisas, de que el debate es el mejor instrumento que como sociedad tenemos para descubrir los mejores horizontes y poder en consecuencia, darnos las instituciones que respondan a las necesidades y los anhelos de la sociedad”.



Maquiavelo: las pasiones y la política

Maurizio Viroli

La sonrisa de Maquiavelo,
Madrid, Tusquets Editores, 2000.

El nombre de Nicolás Maquiavelo oculta una leyenda negra. Como pensador político ha provocado numerosas controversias; como en el caso del Marqués de Sade, su apellido aportó al lenguaje cotidiano una contrasena para reconocer el mal. Casi todo retrato de la inmoralidad en política suele sancionarse con el calificativo de maquiavélico. Su nombre evoca una sonrisa de cinismo casi tan célebre como la de la Mona Lisa. El maquiavelismo sugiere una visión conspirativa del poder, donde todo sucede a modo de intrigas y simulación. Pero nada más alejado del verdadero espíritu maquiavélico; él quería transformar a la política en una carrera digna de admiración.

En su biografía, *La sonrisa de Maquiavelo*, Maurizio Viroli enfrenta esa imagen de una cri-

tura malévola dedicada a conspirar. Su investigación histórica reivindica el pensamiento maquiavélico. Aunque como político fue un fracaso, la desilusión de su vida como consejero del Príncipe fue inspiración para una reflexión sobre los dilemas filosóficos del poder y las pasiones humanas. Su obra combate el mito de la bondad innata del hombre y enseña que cuando soñamos con ángeles podemos despertar con demonios. La política, según Maquiavelo, es lo que los hombres inventaron para poder lidiar con la inestabilidad de sus pasiones. Si en el mundo gobernara la bondad quizá podríamos desechar o abandonar la política, pero mientras la condición humana sea ambigua e incierta, la política seguirá siendo el antídoto contra la guerra. Como el escéptico de la naturaleza humana que era, su inquietante sonrisa no revelaba un gesto de cinismo sino un guiño de desencanto.

En busca de acuerdos

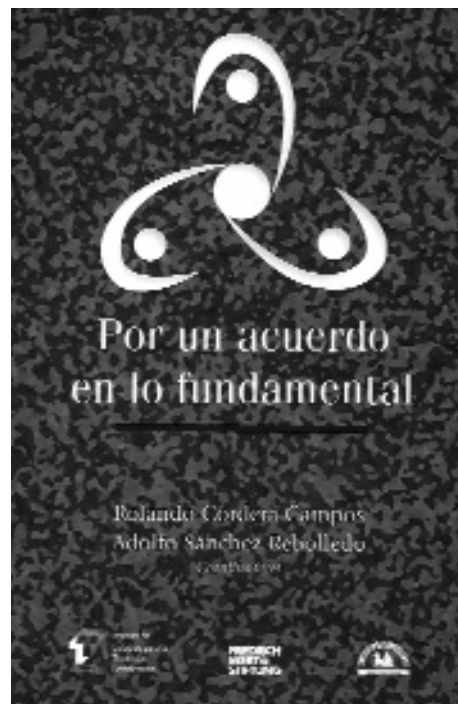
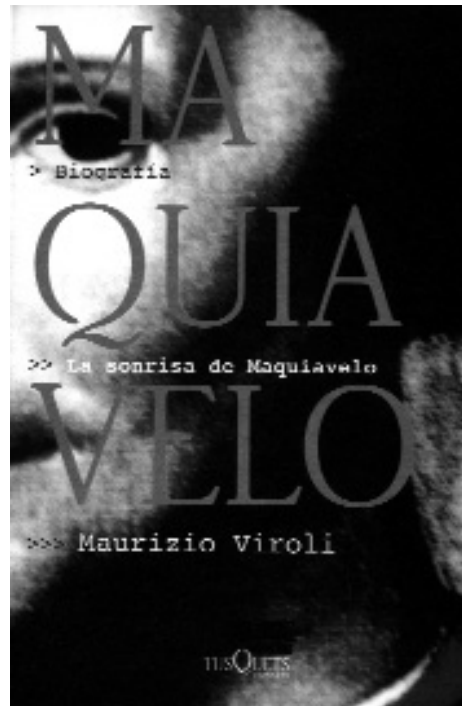
**Rolando Cordera Campos
y Adolfo Sánchez Rebolledo** (coords.)

Por un acuerdo en lo fundamental, México, Instituto de Estudios para la Transición Democrática-Fundación Friedrich Ebert-Miguel Ángel Porrúa, 2000.

Por un acuerdo en lo fundamental es resultado del seminario realizado por el Instituto de Estudios para la Transición Democrática y la Fundación Ebert (en mayo de 1999), reunión amplia y plural donde, a partir de repensar a la sociedad mexicana de cara a las transformaciones que ha vivido no sólo en su relación con el mundo, sino en torno a sus instituciones y sus relaciones básicas, se contribuyó a elevar las miras de la discusión nacional.

Por un acuerdo en lo fundamental incluye textos de Luis Salazar, Luis F. Aguilar, Ricardo Valero, Felipe Calderón, David Ibarra, Enrique Provencio, Beatriz Paredes y José Francisco Paoli Bolio.

Se trata de un texto propositivo que aborda temas que tienen que ver con la necesaria búsqueda de equilibrios entre estabilidad y democracia, entre estabilidad y orden, entre expansión de la participación política y la eficacia en la toma de decisiones, entre obligaciones gubernamentales y responsabilidades ciudadanas, aspectos que remiten a la necesidad de elaborar un nuevo conjunto de reglas que apunten a la gobernabilidad democrática mexicana.



LA GLORIA DEL CAMPEÓN

Eduardo Antonio Parra

Lo creíamos capaz de muchas barbaridades, pero no imaginamos hasta dónde podía llegar. Se le consideraba un vecino pues andaba en el barrio desde antes que cualquiera de nosotros. Sus harapos astrosos, ese mal olor que en verano revolvió el estómago, los pelos empastados y las verijas aireándose por los agujeros del pantalón nos resultaban tan familiares como el puesto del Pancho, el taller o los aromas dulzones de la taquería de doña Luz.

Jamás dijo su nombre. Lo llamábamos el Campeón porque cuentan que hace muchos años ganó el Guante de Oro. Seguro de los golpes quedó así, tocado. Y no se dejaba de nadie. Por una nada se arrancaba a discutir y por otro poco a tirar guamazos. Según él defendía su libertad, el derecho a pasear sus pies descalzos por la calle. Fue feliz hasta cuando vinieron los del municipio a rebanar la manzana de enfrente para que por aquí pasara la avenida. Cosas del progreso. Ya se sabe: la ciudad crece.

Con la ampliación todos perdimos tranquilidad y él se vio bastante afectado. Se la pasaba el pobre corre y corre de una banqueta a otra, toreado los carros que venían a madres, siempre a punto de llevárselo de corbata. Se tardó, pero al decidir no aguantar más empezó el contraataque: a los pitos respondía con mentadas y aspavientos, a los insultos con señas obscenas. Hasta se bajaba los pantalones si quienes lo agredían eran mujeres. Nosotros nos reíamos y le echábamos porras. Y él alegue y alegue que había que protestar contra esas bestias y quién sabe qué tantos disparates...

Sí, en los meses de verano sus locuras se volvieron peligrosas: tiraba piedras y vidrios en los carriles, aventaba bolsas de basura al paso de los vehículos. Ya no nos daba tanta risa. En una ocasión, un taxista se bajó enojadísimo porque una botella le ponchó la llanta. Yo lo vi todo desde la tienda. Se trenzaron y el Campeón, sin olvidar los buenos tiempos, dejó al chofer para el arrastre. Atizaba reteduro. Al rato el tipo volvió acompañado de la patrulla, mas no lo hallaron: lo escondió el dueño del taller y los vecinos juramos no haberlo visto nunca. Se fueron como vinieron.

Eso lo animó a seguir, digo yo, aunque con los calores se nos estaba piriendo. Se me hace que la canícula y el tráfico le aceleraron la locura. Una tarde, tras regar los cuatro carriles de mugrero, se aplastó en mitad de la ave-



nida. Me di cuenta al oír los rechinos y al salir me topé con la circulación parada. Doña Luz le advertía: ¡Te van a apachurrar!, y él medio tartamudo contestó que si hacía falta el sacrificio, se moría pues. De pronto aparecieron los azules, y el Campeón a surtir a trompadas hasta que lo achicaron entre varios. Quedó bien cateado. Unos dicen que lo entamaron; otros, que lo encerraron en la casa de la risa. Sabe. Eso sí, en menos de dos semanas lo teníamos por aquí de nuevo. Y la película se repitió hasta el cansancio: él, con ganas de morirse, echado como vaca en el pavimento, y los patrulleros a treparlo a punta de macana.

Hasta el mediodía en que cargó con el galón de gasolina. Increíble, pero nadie se olió lo que traía en mente. Era la hora pico y el Campeón, según su costumbre, volteó los botes de basura y a patadas destripó las bolsas entre los rugidos de los carros que le pasaban rozando. Cuando iba a plantarse en medio del tráfico, se acordó de algo y vino a la tienda. Lucía sereno, raro en él. Me encontró con un cliente y nomás me dijo que si le regalaba un cerillo. Le di la caja y salió. La verdad, en ese momento sentí un cosquilleo en el estómago, semejante a un presagio. Sin embargo, con mis ocupaciones, no hice caso.

Y el primero en gritar fue el Pancho: ¡No lo hagas, Campeón! Y de inmediato dos muchachas se detuvieron en seco frente a la tienda con cara de horror y una de ellas pegó un chillido. Se armó un escándalo de los mil demonios. Mientras brincaba el mostrador alcancé a escuchar un claxonazo seguido del rechinar de llantas y luego el deslumbrón igual que si el sol se hubiera desplomado encima de la calle. No pude llegar a tiempo.

Así acabó el Campeón. No lo hemos vuelto a ver. Por ahí me aseguraron que lo tienen en un sanatorio especial, y que está muy quietecito, muy sonriente. Al verlo acercarse como si fuera a limpiarle el vidrio, el conductor abrió la puerta y salió corriendo. El Campeón entonces, con total parsimonia, roció la gasolina encima del coche. Me dijeron que parecía feliz en el instante de prender el cerillo. Después se sentó a contemplar las llamas con expresión de triunfo. Y cómo no, si finalmente había derrotado al enemigo.

El futuro de Democracia Social*

Gilberto Rincón Gallardo**

DA manera de introducción democracia Social ha sido, desde su fundación, un partido en el que las ideas y el debate abierto y racional han prevalecido sobre las inercias emocionales y el fragor de la competencia política. En nuestro escaso lapso de vida como institución política, y a pesar de haber tenido que cumplir simultáneamente las tareas de conducir una campaña electoral y de construir el partido en el ámbito territorial —dos tareas que hemos comprobado prácticamente incompatibles— hemos privilegiado la discusión acerca de la situación nacional y de nuestro propio proyecto. Siempre hemos tenido claro que una identidad partidista de izquierda moderna y democrática tiene en la discusión colectiva el instrumento clave para orientar sus decisiones.

Los saldos de las elecciones federales del 2 de julio son complejos y no admiten simplificaciones ni justificaciones artificiosas. La nueva situación a la que se abre el país, los nuevos equilibrios de poder que se prevén, la persistencia de los antiguos problemas nacionales ahora bajo la óptica de un cambio en el poder presidencial que replantea la política nacional y nos enfrenta con un México diferente, y la aparición de numerosos desafíos para la izquierda de-

mocrática que tratamos de construir, obligan, en conjunto, a que busquemos compartir opiniones y definamos, desde ahora, el perfil político de Democracia Social para los tiempos por venir.

Nuestro debate interno acerca de los problemas de esta coyuntura tiene que darse en un marco de libertad. Necesitamos que este pleno sea un espacio en el que todas las voces del partido, las que hacen su riqueza y pluralidad interna, se expresen para generar los acuerdos de acción sobre los cuales nos vamos a mover en el futuro inmediato. No obstante, debemos evitar que la necesaria discusión interna se reduzca a una catarsis colectiva. Necesitamos, más bien, buscar la construcción compartida de un punto de vista, de un rumbo político y de una identidad común que nos proporcionen criterios homogéneos para planear lo que hemos de hacer con Democracia Social. Ésa será la base real de nuestra unidad en estos momentos.

La manera en que seamos capaces de debatir y compartir un punto de vista será decisiva para seguir con éxito la construcción del partido. A diferencia de

* Ponencia para el Pleno del Consejo Político Federal de Democracia Social, México, D.F., 15 y 16 de julio de 2000.

** Presidente de Democracia Social.

lo que ha sido tradición en muchos partidos políticos, en Democracia Social no esperamos una unidad previa a cualquier discusión o debate. De ninguna manera nos encontramos ante la necesidad de una operación pronta y forzada para cerrar filas. Lo que esperamos es que la unidad surja de una discusión reflexiva, incluyente, que mire hacia adelante y sea políticamente eficaz.

Aunque seguiremos luchando en el Tribunal Electoral por la obtención del registro, es necesario tener claro que existe una tendencia difícil de revertir que nos conduce a la pérdida de éste. Por ello, Democracia Social tiene que plantear sus estrategias políticas y organizativas sobre la base de la inexistencia del registro y las prerrogativas que le van adheridas. La resolución final acerca del registro se dará en el corto plazo; nuestra ruta política ha de ser de largo plazo y tendrá que ser definida desde ahora. El registro legal es de enorme importancia para la eficacia del juego político futuro, sin embargo, no nos da más respetabilidad o hace nuestra identidad más consistente (para comprobar que un registro no hace milagros políticos sólo pensemos en los partidos emergentes que, ahora con registro, siguen significando nada en la política mexicana); el registro da más derechos y la oportunidad indiscutible de las prerrogativas. Sin embargo, sería un grave error creer que, en ausencia del registro legal, no hay posibilidad de existencia para un partido político con presencia real en el país. Confundir el registro con la existencia política de un partido significaría convertir lo legal en real y condenar a la imposibilidad el surgimiento de todo esfuerzo independiente de lo estatal.

Democracia Social ha conquistado, pese a todo lo que sucedió en estas elecciones, un espacio político que nos instala como la cuarta fuerza política real del país. El nuestro es un espacio electoral que, considerando las distintas elecciones del 2 de julio, convocó a casi un millón de electores y que, simbólica e informativamente, tiene contornos políticos definidos. Éste es un espacio que estamos obligados a ampliar. No es suficiente decir "gracias". Son personas que, en una situación adversa, votaron por convicción, por identificación con Democracia Social y por apoyo a la nueva izquierda que representamos en esta campaña. Esta votación genera un compromiso que no admite titubeos. Nuestra tarea es avanzar en la construcción de este proyecto político que cuenta con un sólido sustento.

El convencimiento que quienes presentamos esta ponencia hemos recogido dentro del partido es que

nuestra estrategia global debe definirse sin considerar la conservación del registro. Las ideas que presentamos para la discusión pueden ser productivas cualquiera que sea el resultado del esfuerzo por conservar la acreditación como partido político nacional.

Los nuevos retos para Democracia Social

Ninguna visión de futuro sería realista y posible si nos desentendiéramos de las experiencias políticas que hemos tenido durante los meses que han transcurrido desde la fundación de Democracia Social. Ahora, se presenta como necesario definir, a la luz de lo que ya somos, las rutas de acción que nos permitan seguir creciendo en condiciones de unidad política y eficacia organizativa.

Estas rutas de acción tendrán sentido sólo bajo el supuesto de que seamos capaces de hacernos cargo de la nueva situación en que ha desembocado la política mexicana.

El dato crucial para definir la estrategia de Democracia Social en el futuro inmediato debe ser la evaluación de la alternancia en el poder presidencial.

Contra la interpretación que ahora empieza a generalizarse, puede decirse que hay alternancia ahora porque en México teníamos ya condiciones básicas de competencia democrática. La alternancia no ha traído la democracia a México, sino que ha venido a confirmarla. Hablamos, por supuesto, de la existencia de una democracia electoral que todavía tendría pendiente, entre otras cosas, la resolución de una escandalosa inequidad en las condiciones económicas que favorece a los partidos mayores y una regulación del uso de los medios de comunicación en el marco de las campañas electorales.

La tendencia a regularizar la democracia electoral deja pendiente, sin embargo, la resolución de las tareas sociales que consideramos propias de un régimen democrático que no se reduce a sus condiciones electorales. El contenido social de la democracia en México está por construirse y los problemas de desigualdad, discriminación, ausencia de Estado de derecho y carencia generalizada de oportunidades deben continuar como la prioridad de nuestra acción política, toda vez que son las necesidades nacionales más evidentes.

Esta interpretación de la alternancia es crucial si no queremos caer en el exceso de adjudicar a ésta capacidades que no tiene por sí sola. En términos generales, seguimos viviendo en un país con una democracia de bajo rendimiento institucional y carente de un modelo de negociación eficaz e incluyente pa-

ra la solución de los graves problemas sociales que padecemos.

Esto no implica escatimar la relevancia histórica de la alternancia presidencial. Toda estrategia política debe partir del hecho de que la salida pacífica del PRI de la Presidencia será un hito histórico que definirá la política mexicana al menos durante la primera década del siglo XXI.

Tenemos alternancia presidencial y no más. En contrapartida, las reformas legales, políticas y de las identidades partidistas están por construirse. El peor error en estos momentos sería sentarse a esperar que, como reedición del viejo estilo presidencialista, sea el nuevo Presidente el que se encargue por sí solo de avanzar el nuevo diseño sociopolítico de México.

Los resultados electorales que atestiguamos en este proceso son una muestra clara de que éstas fueron unas elecciones presidencialistas. Fueron elecciones presidencialistas porque el electorado sintió asfixiante el peso de los vicios de un poder prolongado y optó mayoritariamente por el cambio de partido en la Presidencia. No sólo se ejerció un voto de castigo contra la administración zedillista y sus promesas incumplidas de bienestar social; también se ejerció un amplio voto en positivo que resultó de la capacidad de la candidatura panista de concentrar en su figura las esperanzas de cambio y de aprovechar con suma eficacia su acceso privilegiado a los medios masivos de comunicación.

La novedad contenida en este masivo apoyo a la Alianza por el Cambio reside en la transformación de un sentimiento de cansancio y agravio históricos, producto de la larga permanencia del PRI en el poder, en una percepción generalizada de que éste y no otro habría de ser el momento de la alternancia política. El que el discurso foxista presentara su alternativa bajo la falaz interpretación de un “cambio de régimen”, no hace menos eficaz su estrategia de plebiscitar la elección presidencial.

Al menos en la elección presidencial, las elecciones del 2 de julio se formularon como una decisión en favor o en contra del PRI. Ello condujo a elevar al poder presidencial a una figura que capitalizó la inconformidad acumulada más que a un proyecto o un programa de gobierno. Por su mismo contenido plebiscitario, que esconde la pluralidad política del país, estas elecciones presidencialistas deberían ser las últimas de ese tipo que se vivan en México.

En cualquier caso, nuestra reflexión colectiva debería evitar interpretaciones unilaterales de este proceso electoral. No existen ahora certezas suficientes

que amparen la denuncia de algunos sectores de izquierda acerca de la “derechización” del país. No obstante, Democracia Social debería tener presente que fue precisamente la candidatura de la Alianza por el Cambio, a la que repetidamente calificamos de “derecha populista”, la que logró convertir en voto positivo el deseo generalizado de cambio en México. Si no somos capaces de apreciar en sus justas dimensiones este avance de la derecha, difícilmente podremos adecuar nuestro ideario político a la nueva distribución de las preferencias electorales en nuestro país.

La prédica de la derechización nacional o, su contrapartida, el triunfalismo que declara inaugurada con la alternancia la democracia en México, dejan de lado que el perfil político e institucional de México está todavía en suspenso, que los equilibrios y contrapesos del poder están todavía en proceso de asentamiento y que las líneas generales de las políticas de Estado apenas están por discutirse.

Lo cierto es que, tras la victoria panista en la Presidencia de la República, todo se presenta como un proyecto a construir. Tenemos que partir del hecho de que no hay ninguna fatalidad, ninguna solución previa para el diseño democrático y que, en general, la negociación y la fuerza de la pluralidad serán cruciales para generar resultados políticos e institucionales más cercanos a lo que hemos venido defendiendo de manera programática.

Por ello, este momento se presenta propicio para volver a plantear los grandes temas del debate político nacional que, de manera paradójica, quedaron en gran medida ocultos durante las campañas electorales. De la misma forma, éste será el momento a partir del cual se definirán las fuerzas políticas, las identidades partidistas y las estrategias de negociación o confrontación.

Por parte de Democracia Social es necesario mantener en el debate público no sólo los ocho compromisos generales que marcaron el tono de nuestra campaña electoral, sino también darle toda la difusión posible a nuestros proyectos como la Ley Antidiscriminación o la Carta Ecológica, la defensa del Estado laico y los compromisos con las minorías sociales que alcanzaron un notorio apoyo entre la ciudadanía. Junto al renovado esfuerzo de construcción de nuestro partido a escala nacional, debemos promover una discusión amplia sobre nuestros compromisos con un Estado de derecho, con una democracia eficaz, con un federalismo integrador, con un desarrollo económico incluyente y sustentable, con una

educación de calidad para todos, con el respeto a los derechos humanos y a la diversidad, con un nuevo espacio público y con una inserción global equilibrada.

Debemos apoyar nuestro crecimiento nacional con los temas que le dieron mayor visibilidad a Democracia Social en la campaña y que son prioridades para la vida social en México. La formación de redes socialdemócratas en el país sólo será posible si continuamos una defensa consistente de la diversidad, de los derechos de las minorías sexuales, de las mujeres, de los discapacitados y de los grupos que viven en una vulnerabilidad especial.

Este perfil político se ha creado en el marco de nuestras campañas electorales y es el que más apoyo ciudadano nos allegó. En este perfil está la clave de nuestro crecimiento como una izquierda moderna, garantista e incluyente.

Con una identidad política clara para la ciudadanía, Democracia Social tendrá la posibilidad de crear un espacio creciente en los nuevos equilibrios de poder que se perfilan en México. Sobre la base de esta agenda, podremos establecer lazos y alianzas con las organizaciones de la sociedad civil que están cercanas a nuestras propuestas. También seremos uno de los pocos partidos con una agenda precisa para que se discuta durante la gestión del nuevo gobierno.

En este contexto, la prioridad nacional será evitar que la nueva presidencia panista reproduzca, así sea inercialmente, los mecanismos de subordinación y control que han caracterizado la gestión histórica de los gobiernos priistas.

La posibilidad de evitar que el nuevo Presidente de México empiece a recorrer el camino del personalismo que ahora le es allanado por numerosos grupos políticos, poderes fácticos y medios de información reside, sin duda, en la construcción de un nuevo mecanismo de negociación política que sustituya al viejo modelo de intercambio presidencialista hasta ahora prevaleciente.

Si el nuevo Presidente quiere en realidad superar la inercia autoritaria heredada de los gobiernos priistas, está obligado a negociar con quienes integramos la pluralidad sociopolítica de México. De hecho, es una necesidad que el titular del Ejecutivo sea capaz de abrir un mecanismo de diálogo directo no sólo con todas las fuerzas parlamentarias sino también con las fuerzas sociales y políticas con algún peso en la vida nacional.

Hasta la fecha, Democracia Social se ha manifestado en favor de la promoción de soluciones negociadas y estabilizadoras para los grandes problemas

nacionales. No sólo no debemos renunciar a esta conducta sino potenciarla. Por nuestra parte, debe quedar clara desde un principio nuestra inclinación a dar consistencia a la gobernabilidad democrática del país. Y esta opción de conducta no debe justificarse únicamente por el escaso rendimiento electoral que acaban teniendo las estrategias rupturistas, sino también, y sobre todo, porque no podemos concebir una izquierda moderna divorciada de un compromiso sólido con la legalidad y la estabilidad.

No obstante, esta apuesta por la gobernabilidad democrática no puede transformar nuestro papel en el de un puntal para la reconstrucción del presidencialismo personalista.

En las nuevas condiciones políticas del país, es previsible que ya no exista espacio ni prestigio para las conductas testimoniales o para el cultivo de la marginalidad política. Democracia Social emprendió un camino electoral autónomo cuando el despoblamiento programático en el terreno partidista nos condujo a renunciar a alianzas electorales con otros partidos que, a fin de cuentas, estuvieron guiadas por un pragmatismo chato y convenenciero. Ahora, la nueva situación de la vida nacional nos obliga a pensar en una política que influya en este periodo de gran fluidez y en posibles alianzas que nos permitan mantener existencia y espacio propios en un escenario que, sin duda, se caracterizará por una recomposición de prácticamente todas las fuerzas políticas del país.

La normalización de la competencia democrática, salvado ya el escollo de la alternancia, nos obliga a establecer una comunicación y colaboración constantes con las demás fuerzas políticas. No habiendo más espacio para los partidos testimoniales, Democracia Social no debe correr el riesgo de la marginación debido a una sobrevaloración de lo que un esfuerzo en solitario puede alcanzar.

En este sentido, nuestras relaciones con el resto de las fuerzas políticas deben estar guiadas por tres razones fundamentales: a) la contribución a la gobernabilidad democrática, argumentada con coherencia y capaz de mostrar a los ciudadanos que es posible combinar la política de izquierda con una oferta de orden público y certidumbre social fundadas en la vigencia de la ley; b) la autonomía y la independencia de nuestro proyecto político para desarrollar la nueva izquierda, y c) una política de alianzas, que nos permita apoyar las políticas y reformas institucionales que más se acerquen a nuestros ejes discursivos y a nuestro ideario socialdemócrata.

Democracia Social tiene un lugar en la política

nacional y debe ponerlo en juego. Todos los partidos mayores, incluso el que alcanzó el poder presidencial, se hallan en un proceso de reorganización interna que generará, en un tiempo relativamente corto, un mapa político muy distinto a aquél con el que llegamos a esta elección. Democracia Social debe buscar todas las posibilidades de alianza con los actores políticos con los que se pueda establecer alguna afinidad real.

Debemos ahora estar dispuestos a la convergencia con quienes, desde el PRD, coinciden con muchas de nuestras tareas.

También debemos estar atentos a la evolución de la crisis interna del PRI que, entre sus posibles desembocaduras, puede acercar a sus sectores menos arcaicos a una identidad política reconciliada con una concepción democrática de centro-izquierda.

El PAN tendrá que definir cuál será su eje de cohesión. En el PRI, ese eje, durante toda su existencia, fue la Presidencia de la República. Si Acción Nacional, aun con formas distintas, toma ese camino, la reconstrucción de los antiguos mecanismos de control asomará como riesgo y tentación. La transparencia de su relación con el próximo Presidente de la República definirá su propia identidad, misma que hoy está en suspenso desde el momento en que su abanderado no la adoptó y condujo su campaña sobre la base de un populismo de derecha ideológica y políticamente inconsistente. Esta fractura entre partido y Presidente no carece de relevancia. Si sólo se trata de sortearla sin resolverla, el PAN empezará a vivir con dos almas, es decir, en la incongruencia.

Una apertura a las alianzas que tome en cuenta el inminente reacomodo de todas las fuerzas políticas del país no significa, en definitiva, la promoción de un bloque opositor al gobierno panista, pero sí significa la responsabilidad de ubicarnos con claridad en momentos que marcan un antes y un después en la vida política de México para hacernos de un espacio propio en el nuevo equilibrio de fuerzas políticas que se empezará a construir.

Democracia Social contempla las alianzas entre quienes componen la pluralidad política del país y el fortalecimiento del sistema de partidos como la única forma eficaz de evitar que el entrante gobierno panista reproduzca las rutinas de subordinación y control que, sin duda alguna, se le presentarán como una tentación difícil de resistir.

Las lecciones electorales

Si una conclusión puede obtenerse del comporta-

miento del voto en estas elecciones es que, pese a los esfuerzos que muchos hicimos por desplebiscitar la elección, ésta se concretó, en la pista del presidencialismo, en el enfrentamiento del voto del cambio contra el voto de la conservación priista.

El que PAN y PRI hayan alcanzado, conjuntamente, una suma de poco más de 80% en la elección presidencial, muestra que la idea del voto útil (conservar o eliminar el poder presidencial del PRI) prevaleció frente a otras motivaciones del sufragio. En la elección presidencial, el tripartidismo quedó anulado y, con él, también las posibilidades de expresar en esa elección la pluralidad política en la que Democracia Social cree.

La inercia del voto útil en la elección presidencial levantó, por ejemplo, la votación panista en el Distrito Federal hasta permitirle un nivel de representación que las encuestas previas no auguraban. El que un partido como el PRD vaya a tener en la próxima legislatura federal una fracción parlamentaria de menos de la mitad de la que actualmente tiene, nos indica la fuerza con la que la polarización presidencial influyó en los restantes campos electorales.

La concentración del llamado voto útil en la candidatura presidencial del PAN, y el consecuente arrastre del resto de sus candidaturas, convirtió, en efecto, la jornada del 2 de julio en una elección presidencialista. El tripartidismo que parecía haberse impuesto en el ámbito federal a partir de 1997 entró en crisis y el bipartidismo que creíamos haber superado aparece de nuevo, aunque, por fortuna, como tendencia reversible.

El dominio del voto por el cambio presidencial en la jornada electoral afectó gravemente al resto de las fuerzas políticas. Democracia Social se ve ahora sin registro legal y contempla desmentidas las predicciones de las encuestas que daban por supuesta su superación de 2% de la votación nacional en sus tres elecciones. El PRD, por su parte, tuvo la experiencia inédita de que sus candidaturas al gobierno, Asamblea Legislativa y delegaciones de la Ciudad de México, además de sus candidaturas a diputados federales y senadores, estuvieran por encima, en proporciones que llegan a 40%, de la votación de su propio candidato presidencial.

En este ambiente de polarización, que incluso redujo a la mitad la representación federal de uno de los tres partidos más ricos de esta contienda como el PRD, el que Democracia Social haya alcanzado, de manera desglosada, casi un millón de votos debe considerarse como una verdadera hazaña colectiva.

Sería un falso triunfalismo o llana demagogia argumentar que esta cifra debería satisfacer nuestras expectativas políticas. Sin embargo, a la vista de las presiones de la polarización electoral sufrida, esta masa de votos se convierte en una masa de votos de convicción, de electores que se identificaron con este proyecto. Este compromiso con ellos es razón suficiente para no titubear un solo instante y para redoblar esfuerzos en la construcción de Democracia Social.

No desconocemos las dificultades que tendremos que enfrentar en el corto plazo. Desde un principio sabíamos que nos adentrábamos en una tarea ardua y que estaría llena de altibajos. No deberíamos aparentar un triunfalismo falso que a nadie convencería, pero tampoco existen razones para pensar que este momento es insuperable y que se tendría que interrumpir la tarea de construir la nueva opción socialdemócrata para México.

Nuestros votos son votos alcanzados en el fragor de la competencia electoral más disputada en la historia de México. También en el fragor del más obscuro de los dispendios electorales que ha habido en nuestro país.

Estos votos son una muestra de que, en unos cuantos meses, es posible crear una corriente de opinión estable y comprometida con una política democrática de principios y razones.

Veamos estos votos como el nuevo punto de partida, como una estación de redefinición en la tarea colectiva de abrir el espacio de la izquierda democrática que tanta falta le hace a nuestro país.

Sigamos construyendo Democracia Social, pues nuestras convicciones y nuestra identidad política no han nacido con estas elecciones ni se enterrarán con sus resultados ●

Balance general de la campaña electoral y de nuestro partido*

Ricardo Raphael de la Madrid**

En este documento se pretende hacer un balance de las estrategias de campaña y de los resultados electorales. Después de una breve introducción sobre el carácter de la elección que acabamos de enfrentar, en una primera parte se incluyen las estrategias tanto de comunicación como de posicionamiento. Se analizan también los resultados obtenidos en las zonas electorales estratégicas (ZEE) frente a los resultados obtenidos en el resto del país. En una segunda parte se describe brevemente el estado que guardan los órganos del partido, así como su desenvolvimiento durante la propia campaña. Finalmente se trazan algunas líneas fundamentales para el futuro de Democracia Social.

I. Análisis de la campaña

Para entender el comportamiento del votante en una elección democrática debe partirse del análisis de dos dimensiones de naturaleza distinta. La primera se caracteriza por la forma como el elector emplea su voto para premiar o castigar al partido en el gobierno. Esta dimensión comprende un tipo de procedi-

miento racional simple del elector quien decide utilizar su boleta de manera plebiscitaria. Se trata, en efecto, de una conducta electoral binaria que, por su estructura, no puede responder a la complejidad y los matices que entraña cualquier elección.

La segunda dimensión abarca al voto que se moviliza a partir de referentes específicos de identidad y empatía. Aquí el elector encuentra en el voto un instrumento para reconocerse dentro de una propuesta elaborada y compleja. El voto se activa en función de una oferta donde se combinan propuestas, creencias, tradiciones, estilos y formas, herramientas conceptuales y elementos culturales. Referentes, todos, que el elector acaba por interpretar como propios.

Ambas dimensiones actúan de manera muy distinta en cada elección. Dependiendo de la coyuntura, una puede predominar sobre la otra o ambas

* Documento presentado en el Pleno del Consejo Político Federal de Democracia Social, México, D.F., 15 y 16 de julio de 2000.

** Secretario general de Democracia Social.

pueden repartirse equilibradamente las responsabilidades del resultado electoral.

Si se observan los resultados de la elección de 2 de julio se puede concluir que la dimensión plebiscitaria es capaz de explicar alrededor de 80% del comportamiento electoral, mientras el 20% restante cae en el supuesto de la dimensión identitaria. En efecto, la reciente campaña electoral se caracterizó por la polarización entre dos fuerzas de proporciones mayores. Quizá el mayor éxito de la campaña de Vicente Fox fue precisamente lograr que se restringieran a la dimensión binaria los parámetros inteligibles de casi toda la contienda.

Cabe destacar que en DS no ignorábamos este escenario. Se trató de una predicción discutida durante más de dos años. Más aún, podríamos decir que, de no haber existido otros elementos a considerar, habría sido desalentadora cualquier iniciativa para fundar una nueva corriente electoral en esta coyuntura.

Algunos de los elementos que, en simultáneo, fueron sopesados a la hora de fundar DS tienen que ver con el contexto de rápida mutación que ha venido viviendo el sistema político mexicano, en particular el sistema de partidos. Ahora se observa con mayor claridad lo que en 1997 eran sólo apuntes para la reflexión: en primer lugar, la enorme distancia que existe entre los intereses de la sociedad y las formaciones partidistas y, en segundo, la incapacidad de la mayoría de los partidos tradicionales —en particular el PRI y el PRD— para adecuarse a la sociedad moderna que ha venido emergiendo en el país.

Ambas reflexiones, antes como ahora, nos condujeron a la convicción de que en el México de la próxima década, nuestro sistema de partidos experimentará una profunda transformación en lo que se refiere a los emblemas y las identidades partidistas. De lo anterior se derivó un pensamiento final que, obviamente, se colocó por encima del cálculo que pudiera desprenderse del hecho de contender en una elección plebiscitaria: el 2 de julio de 2000 se abría como una atractiva ventana de oportunidad para participar en la construcción de las nuevas corrientes del pensamiento político organizado del próximo siglo. En muchas ocasiones se dijo que el objetivo central de nuestra participación electoral durante este año era poner “una pica en Flandes” que nos permitiera, durante los años por venir, cimentar las bases de un partido socialdemócrata para México.

Por ello, las preguntas centrales que hoy debemos responder, sin falsas complacencias ni ingenuidades ociosas, es si logramos ese objetivo de “poner

la pica en Flandes” y, en consecuencia, si existen las condiciones, a pesar de haber perdido el registro, para continuar con las tareas antes esbozadas.

Durante el mes de enero de este año, en nuestro partido nos fijamos cuatro objetivos de campaña: 1) promover la presencia nacional de DS; 2) ampliar y consolidar la estructura organizativa del partido; 3) mantener el registro, y 4) lograr una fracción parlamentaria.

Zonas electorales estratégicas

El primero de los retos que nos impusimos en DS fue definir el segmento de la población al que, en primerísimo lugar, queríamos dirigirnos. Sabíamos que dada la escasez de recursos con la que nos enfrentábamos, sumado al poquísimo conocimiento que había sobre nuestro partido, sería prácticamente imposible dirigirnos a un segmento muy vasto del electorado durante ésta, nuestra primera aparición electoral. La tarea entonces consistió en definir nuestra población-objetivo primaria. Es decir, ese primer piso a partir del cual podríamos, más adelante, construir una relación de representatividad más amplia.

La pregunta inicial para elaborar la hipótesis de la población-objetivo fue ¿qué segmentos de la población estarían dispuestos a votar por una nueva fuerza electoral? Ella nos llevó a otra pregunta más puntual, ¿quiénes, en el pasado, habían votado por cuartas fuerzas? Después de un análisis acucioso llegamos a la conclusión de que los votos en favor de cuartas fuerzas (PT, PVEM) vivían en poblaciones de arriba de 100 mil habitantes, contaban con más de siete años de estudio, tenían ingresos arriba de los tres salarios mínimos y su edad oscilaba entre los 18 y los 45 años. Estas variables quedaron corroboradas al confirmar que, a su vez, definían las zonas geográficas en el país donde el voto se había vuelto volátil, es decir que de una a otra elección cambiaba fácilmente de partido.

La conclusión de este procedimiento permitió identificar las zonas electorales estratégicas, las cuales se convertirían en una herramienta valiosísima para definir las áreas geográficas donde se volvía más rentable desplegar la campaña.

Se determinaron 163 distritos que cumplían con las características mencionadas. Más tarde, por razones políticas más que de estrategia, se añadieron 24 distritos también prioritarios a partir de la existencia de estructura de partido. Así, quedaron conformadas las ZEE, las cuales nos permitieron calibrar mejor nuestras actividades, por ejemplo, para la asignación de recursos y propaganda, para la adecuación de la

agenda de giras presidenciales, para la determinación del radio de penetración de nuestros promocionales en medios electrónicos, entre otras actividades.

Además, se enviaron a los órganos estatales 32 CD-ROMS con la información pertinente. Cada disco identificaba las secciones electorales estratégicas en el estado e incluía un listado nominal de los votantes que conforman la población-objetivo en la entidad, agrupándolos por distrito electoral federal así como una caracterización sociodemográfica y económica de cada circunscripción, estado y distrito del país. El proyecto pretendió que cada candidato contactara a esta población-objetivo que tenía una alta probabilidad de simpatizar con la plataforma de DS y de votar por los candidatos del partido. Para asegurar el correcto uso de estas herramientas, se llevó a cabo un programa de capacitación de candidatos.

El papel de las campañas

Fue decisión de la Comisión Ejecutiva Federal (CEF) apuntalar la estrategia general de campañas a partir de la campaña presidencial, la cual, a su vez, se vio reforzada por otras campañas —llamémoslas aquí candidaturas “locomotora”— que tenían como principal misión movilizar al resto del partido y las demás candidaturas. Se planteó originalmente que fueran estas candidaturas las que difundieran con mayor fuerza el discurso y los planteamientos del partido. Acompañando a estas candidaturas locomotora, cerca de 800 candidatos y candidatas más participaron en la contienda del 2 de julio y, a pesar de que la CEF tomara la difícil decisión de concentrar los recursos con los que contaba el partido en las campañas locomotora, un número importante de los candidatos obtuvieron resultados alentadores.

Respecto a la campaña presidencial podemos decir que la precariedad de los recursos económicos y lo incipiente de nuestra estructura partidista hacían prohibitiva una campaña de grandes concentraciones. Además, se definió como estratégico promover el contacto personal con los electores a partir de un número importante de pequeñas reuniones con grupos de ciudadanos de muy variada identidad política y social. Para ello se visitaron 29 entidades federativas y 44 ciudades, celebrándose cerca de 300 encuentros con profesionistas, empresarios, trabajadores, grupos de productores, académicos, universitarios, jóvenes, gays, mujeres, etcétera.

El creciente registro por parte de la prensa de estos encuentros fue permitiendo que los candidatos —en particular Gilberto Rincón Gallardo y Teresa Va-

le— entraran en contacto con otros electores quienes, sin haber estado presentes en dichas reuniones, compartían las mismas características identitarias que los ciudadanos visitados. En este orden de ideas cabe destacar que, entre enero y julio, Gilberto Rincón Gallardo fue entrevistado por medios de comunicación impresos y electrónicos en más de 400 ocasiones.

Comunicación y posicionamiento

Quizá nunca, como en esta contienda, el uso intensivo de los medios masivos de comunicación se volvió fundamental. En este sentido, el reto para Democracia Social fue utilizar tanto los instrumentos notorios como la publicidad oficial y comercial para dar a conocer el partido y sus candidatos.

Esta estrategia se dividió en tres grandes tareas: el desarrollo de un paraguas creativo, cuyo principal objetivo fue unificar los mensajes de la campaña, la producción y difusión de promocionales para medios electrónicos, y el desarrollo de instrumentos vinculados a la propaganda y medios alternativos.

Paraguas creativo

En primera instancia cabe decir que se escogió como lema de nuestra campaña 2000 “Vota diferente”. Su empleo permitió, mediante el uso de muy pocas palabras —lo que lo hacía más recordable— y en un lenguaje claro, convocar a la ciudadanía a emitir su voto por una opción distinta a las habituales, o sea a los tres partidos que durante años han ejercido el poder en los distintos ámbitos de gobierno de nuestro país. Este lema nos dio asimismo la oportunidad de atender al descontento que mostraban los electores frente a los partidos políticos tradicionales y de posicionarnos como una opción novedosa frente a ellos.

Producción y difusión de promocionales en medios electrónicos

Durante febrero y marzo, para posicionar al partido y su emblema, se transmitieron —principalmente en los distritos correspondientes a las ZEE— dos versiones de *spot* (“Piloto” y “Señorita México”). Durante una segunda etapa, que comprendió los meses de abril y parte de mayo, se difundió otra serie de *spots* que pretendieron posicionar tanto al candidato (vinculándolo con el emblema y el partido) como un mensaje claro en contra del tripartidismo; durante esta etapa se presentaron dos versiones radiofónicas (“PRI PRI” y “Trío”). Entre los meses de junio y julio se lanzaron en televisión aproximadamente 100 impactos en total de tres versiones distintas de promocionales que hacían referencia a frases utilizadas duran-

te el debate televisivo por Gilberto Rincón Gallardo y eran un llamado para votar por los candidatos de nuestro partido al Congreso.

Propaganda y otras aplicaciones auxiliares

Este trabajo se vio reforzado por un primer tiraje pequeño de impresos (carteles, dípticos, postales) y, a partir del mes de junio, por un nuevo tiraje de casi un millón de carteles de los candidatos más representativos, 250 mil pendones de Gilberto Rincón Gallardo y un millón de dípticos.

También se contrataron 72 anuncios espectaculares en 43 plazas del país, elegidas de acuerdo con las ZEE.

Durante los últimos días de campaña se priorizaron las ciudades estratégicas para la instrumentación del teléfono focalizado que complementaría la campaña presidencial al realizarse un millón de llamadas.

Finalmente las ZEE fueron la base para identificar a los votantes incluidos en la población-objetivo, que recibirían un total de cuatro millones de postales para reforzar la campaña presidencial y las campañas al Congreso.

Las estrategias relativas a medios electrónicos e impresos así como de propaganda y materiales de apoyo absorbieron aproximadamente 60% del presupuesto total con el que DS contó durante esta campaña.

Foros de la Fundación Carlos Pereyra

Una parte relevante de la campaña fue la transmisión de las propuestas de Democracia Social. Para ello se llevaron a cabo ocho espacios de discusión y de encuentro con ciudadanos celebrados en seis entidades de la República. Cada uno de estos foros correspondió a los ocho compromisos establecidos durante la campaña. Gracias a estos foros, el partido y sus candidatos abordaron y discutieron libremente los temas de nuestro interés, nutriendo y actualizando, al mismo tiempo, los planteamientos básicos de nuestra plataforma electoral.

Promoción y defensa del voto

La estrategia de promoción directa y defensa del voto, originalmente planteadas entre los objetivos de la campaña, no pudo llevarse a cabo con la plena participación de los órganos federales. La razón, de nuevo, fue la insuficiencia presupuestaria. Por lo que ambas tareas quedaron en manos de nuestros órganos territoriales.

Junto con la confirmación del registro y la obtención de una fracción parlamentaria, el primer objetivo

que Democracia Social se propuso durante esta elección federal fue posicionar las ideas y propuestas del partido. Es decir, abrir un espacio político para que nuestro discurso y las causas que defendemos encontraran, gracias al ambiente natural de la contienda, una caja de resonancia que nos permitiera influir en la futura agenda nacional.

Si bien nos quedamos a escasos 30 mil votos de alcanzar todas las metas planteadas, no podemos dejar de mencionar la capacidad de nuestros candidatos y del propio partido para abrirle paso a una corriente socialdemócrata en México. Es decir, para generar un núcleo de reconocimiento a partir del cual pueda empezar a germinar nuestra propuesta.

Evaluación de la estrategia de comunicación y posicionamiento

Al ser el más joven de los partidos en la contienda y la última fuerza electoral en haber elegido a su candidato presidencial, Democracia Social contó con menos tiempo que cualquier otro partido para darse a conocer como tal y para promover su candidatura presidencial. Si bien el proceso electoral no comenzaría formalmente sino hasta octubre de 1999 y las candidaturas presidenciales serían registradas en enero de 2000, la mayoría de las fuerzas participantes desarrollaron precampañas de gran intensidad mediática y territorial que les permitieron iniciar sus campañas formales en situación de clara ventaja.

Tal es el caso del hoy candidato triunfante, Vicente Fox, quien anunciara su intención de contender por la Presidencia de la República en julio de 1997 y cuya plataforma mediática como gobernador de Guanajuato le daba ya entonces un nivel de recordación de alrededor de 18% entre los mexicanos en edad de votar. Tras una gran ofensiva propagandística, dicho nivel alcanzaría casi 70% a fines de 1998 y, de acuerdo con estudios de GEA, 84% al iniciar su campaña y 96% al momento de los comicios.

Contrasta en este sentido el caso de nuestra candidatura presidencial. Según el Grupo de Economistas Asociados, Gilberto Rincón Gallardo iniciaría su participación en la contienda con 0% de recordación entre el electorado potencial.

Especial mención merecen la participación tanto de Gilberto Rincón Gallardo como de Teresa Vale, en los debates entre candidatos. Durante los escasos 15 minutos de sus respectivas intervenciones ambos lograron posicionar al partido como no lo hubiera logrado ninguna otra de las estrategias previamente planteadas. Sin embargo, cabe destacar que dichas

comparecencias ante medios masivos de comunicación electrónica lograron una sinergia positiva con el resto de las estrategias de campaña.

La etapa de posicionamiento, cuyo fin coincidió con la victoria política de Gilberto Rincón Gallardo en el primer debate presidencial, arrojó resultados satisfactorios: al momento de celebrarse los comicios, su nivel de recordación había pasado a 14%, lo que representó un crecimiento neto de 1 400%.

No obstante la inequidad de trato que nuestras campañas recibieron en los espacios noticiosos cuando se les compara con los demás partidos (alrededor de 3% del total de apariciones según el estudio encargado por el IFE) es posible concluir que la estrategia de medios de la campaña presidencial así como la de jefe de Gobierno del D.F., potenciadas por los debates, cumplieron con el objetivo de dar a conocer al partido y a sus candidatos en términos masivos, generando a su paso simpatías hacia el proyecto y hacia sus figuras más emblemáticas. Particularmente dentro del nicho electoral considerado como objetivo. Ello se desprende tanto del nivel de recordación que alcanzaron partido y candidatos a lo largo de la campaña como del incremento de su presencia en los medios de comunicación.

Si bien el impacto estatal de algunos medios de comunicación (*i.e.* la televisión) resulta difícil de medir debido a su carácter nacional y aunque los materiales impresos hayan sido distribuidos en forma proporcional al tamaño de los estados, es posible cotejar el despliegue de herramientas mediáticas realizado en cada entidad con la rentabilidad electoral de ésta.

Los resultados electorales de las seis entidades con mayor inversión en medios electrónicos fueron: Distrito Federal, 5.13%; Estado de México, 2.79%; Nuevo León, 1.12%; Jalisco, 2.32%; Baja California, 1.72%, y Veracruz, 0.80%.

Los resultados electorales de las seis entidades con mayor inversión en propaganda impresa fueron: Chiapas, 0.54%; Guerrero, 0.65%, e Hidalgo, 1.51%.

De ahí se desprende que los impresos no parecen haber sido rentables en términos electorales. A ello se añade el hecho de que la falta de estructura en muchas entidades impidió su adecuada distribución. Especial mención merecen aquellas entidades donde una parte importante de los materiales permanecieron en bodega incluso pasada la elección.

Evaluación de la estrategia electoral

Desde la perspectiva electoral se puede llegar a un análisis similar respecto a la precisión que ofrecían las

ZEE. En los 163 distritos estratégicos, los cuales cumplían rigurosamente con los criterios sociodemográficos antes descritos, se obtuvieron 577 522 votos (3 543 votos en promedio por distrito) de un total de 703 006 votos para DS. Lo anterior representa 82.15% del voto. En promedio, estos distritos tuvieron una efectividad de 69%; es decir, en éstos se obtuvieron siete de cada diez votos-meta planteados para esta elección.

Contrasta en este sentido el resultado obtenido en los 24 distritos que se añadieran por criterios políticos (de estructura), en los cuales sólo se obtuvieron 33 812 votos. Aquí la rentabilidad fue de 1 408 votos por distrito.

El 94% de los 90 distritos donde hubo una votación para DS superior a 2% de la votación total están considerados en el listado de distritos estratégicos.

Los estados con la mayor efectividad en términos de votos-meta fueron el Distrito Federal, Aguascalientes, Morelos, Estado de México, Oaxaca y Jalisco. Los estados con la menor efectividad fueron Sonora, Chiapas, Tamaulipas, Guerrero, Nuevo León y Veracruz.

En el nivel nacional, 12% (611 334 votos) de la población-objetivo (5 692 962 votos) respondió positivamente a los mensajes del partido y votó por sus candidatos.

Los estados con la mayor penetración en la población-objetivo fueron el Distrito Federal, Aguascalientes, Morelos, Estado de México, Oaxaca y Jalisco. Destaca, por su conformación sociodemográfica, el bajo porcentaje de votos obtenido en Nuevo León (menos de 2%). El comportamiento del voto en esta entidad se distingue del resto de la República ya que nuestro candidato a la Presidencia obtuvo una votación superior al resto de los candidatos. Vistos los resultados nacionales, pareciera evidente que los demás candidatos en esa entidad no tuvieron la capacidad de conectarse con los efectos positivos de la campaña presidencial. Respecto a la pérdida del registro, es muy probable que haya sido en este estado donde extraviáramos un número muy importante de los votos necesarios. Especial análisis merecerá para el futuro, el tema de la selección de candidatos a cargos de elección tanto local como federal realizada por nuestros órganos de dirección en esa entidad.

Otros datos relevantes para futuros análisis tendrán que ver con la estructura original de afiliados al partido, con la fecha de instalación de los órganos estatales y el desarrollo de las estructuras partidistas, y el número de visitas que el candidato a la Presidencia hiciera durante su campaña a las principales ciudades de la República.

Todo pareciera indicar que el número de afiliados originales no corresponde con los votos obtenidos por entidad, siendo casos extremos Yucatán o Chiapas, donde la votación obtenida fue de menos de la mitad del número de afiliaciones que estas entidades entregaron para la obtención del registro en 1998. Contrastan en este sentido el número de afiliaciones logradas en el Distrito Federal (1 960) o en el Estado de México (580) contra la votación obtenida en ambas entidades: 212 927 en el primer caso y 130 251 en el segundo.

Respecto a la estructura partidista destaca el hecho que las diez entidades con menor votación en toda la República cuentan con estructura partidaria estable, mientras que entidades con estructura partidaria inexistente o muy reciente como Baja California o Chihuahua alcanzaron votaciones superiores.

Las anteriores reflexiones nos llevan a concluir que, a excepción del estado de Nuevo León, la mayor parte de nuestra votación se obtuvo en las zonas urbanas definidas como ZEE. Al mismo tiempo, es posible aseverar que la inversión que el partido hiciera en entidades rurales, por lo general, ofreció muy pobres resultados. Destacan entre los estados peor evaluados Guerrero y Chiapas, los cuales obtuvieron menos de 1% de la votación, siendo, al mismo tiempo el segundo y tercer lugares con mayor inversión directa para sus estructuras. En efecto, después de largas discusiones tendremos que aceptar que DS no tuvo para esta elección las condiciones que le permitieran competir en las zonas rurales del país. Las razones pueden ser muchas (fuerte influencia del PRI, clientelismo y corporativismo, intervención de los poderes públicos en la elección, etc.), sin embargo, la conclusión es muy similar a las premisas que se discutieron originalmente: la mayor parte del voto que DS podrá obtener en el futuro será de las zonas primordialmente urbanas.

II. Balance de partido

Quizá una de las tareas más complejas de esta elección fue la actividad obligadamente simultánea de construir el partido y participar en una campaña electoral de carácter federal. Llegamos a esta contienda con una construcción muy desigual en el territorio del país, lo cual, a la hora de poner al partido entero en campaña, hizo que la propia campaña corriera por caminos poco uniformes.

Como se mencionaba en el apartado anterior, buena parte de la estructura del partido se reveló insuficiente para enfrentar la elección del 2 de julio. Peor aún, en muchas ocasiones confundimos el con-

cepto de estructura con la existencia de un pequeño aparato partidista. Aquí de nuevo la insuficiencia de recursos se volvió un elemento central que le impidió crecer al partido en las distintas regiones del país.

Sin embargo, la evaluación que en el futuro tendremos que hacer alrededor de la construcción del partido tiene que ver con los niveles de apertura que, respecto a la sociedad, mostraron los órganos estatales. Particularmente en lo que se refiere a las alianzas con organizaciones sociales y con candidaturas externas. Queda claro, siguiendo el análisis de los números que, en aquellas zonas urbanas donde el partido logró vincularse a ciudadanos y organizaciones se alcanzaron las votaciones más elevadas. Especial mención merece el caso de la alianza con Diversa y otras organizaciones en el Distrito Federal.

Por el contrario, en aquellas entidades donde nuestros órganos de partido distribuyeron las candidaturas entre los cuadros del partido y prefirieron mantener las dirigencias cerradas a cualquier nueva influencia, los resultados electorales dejaron mucho que desear. Aquí, el caso de Nuevo León o Tamaulipas se revelan como emblemáticos.

Un segundo tema respecto a la construcción del partido tuvo que ver con las tensiones que en distintas ocasiones se generaron entre la dirigencia federal y las estatales, en particular en lo que se refiere, de nuevo, al tema de las candidaturas. La oposición que, en alrededor de una decena de entidades se presentó consistentemente para escuchar las recomendaciones de la CEF, en materia de candidaturas es sintomática. En muchas de esas ocasiones, por parte de los órganos estatales, se apeló al principio federalista del partido para impedir que las candidaturas recomendadas por los órganos federales fueran tomadas en cuenta.

Especial mención merece la casi inexistente estructura del partido en materia de promoción y defensa del voto. Como ya se mencionó, los recursos económicos representaron una limitante. Sin embargo, cabe destacar que ni siquiera a nivel de los representantes ante los consejos locales de distrito fueron suficientes. Un número importante de renunciadas se presentaron durante el proceso electoral. Sin representantes de casilla o representantes generales, en los tiempos que corren, la defensa de nuestros votos en aquellas zonas donde hubieran podido presentarse irregularidades era una tarea muy difícil.

III. ¿Hacia dónde?

Hoy queda claro que, a pesar de la inequidad de la contienda y la juventud de la construcción del parti-

do, Democracia Social se ha abierto un espacio importante en la sociedad mexicana, incluso ante la pérdida del registro. Destaca el hecho de que un número considerable de organizaciones y ciudadanos simpatizantes se hayan acercado durante las últimas semanas para informar de su interés por participar en nuestra organización. Más de 500 afiliaciones se han recibido sólo por la vía de la internet.

Si a esto se añade el hecho de que más de 700 mil personas decidieron votar por nosotros ofreciendo un mandato razonado y de calidad, podemos estar seguros de que hoy tenemos más partido y más posibilidades de crecimiento que antes de las elecciones. La candidatura de Gilberto Rincón Gallardo a la Presidencia y la de Teresa Vale en el Distrito Federal fueron potentes transmisores de la idea de partido que tenemos. Por su parte, las propuestas y la seriedad de planteamientos que se hicieron durante la campaña jugaron en favor de nosotros para otorgarnos un halo de respetabilidad que hoy constituye un capital político invaluable.

Quizá el principal logro de la contienda fue la victoria cultural que imprimimos en la sociedad mexicana. DS supo incorporar a la discusión entre los candidatos una serie de temas y de causas que otros candidatos jamás se hubieran atrevido a tocar. Destaca el de las minorías, el cual se convirtió en una nueva forma de mirar los derechos de los individuos. Destaca también haber presentado una posición “democrática”, no revolucionaria de izquierda. En concreto, haber puesto en juego una identidad socialdemócrata antes inexistente en nuestro país.

Si de algo podemos estar seguros es de que durante esta contienda electoral logramos dar origen a una corriente del pensamiento organizado que en el futuro podría convertirse, como lo hemos dicho cientos de veces, en una de las más importantes del país.

Algunas reflexiones: ni nubes, ni relojes

Si bien el futuro para nuestra organización se antoja incierto al perder el registro, en particular por los recursos con los que no contaremos para realizar las enormes tareas que tenemos enfrente, también queda claro que hoy contamos con un enorme capital político resultado de la suma de los valiosos recursos humanos que conformamos este partido y el respeto social que el partido de la rosa despierta entre muchos ciudadanos.

La clave durante los próximos años estará, por una parte en la recuperación del registro como partido político nacional y por la otra en la capacidad

que despleguemos para que las simpatías y militancia que ha generado Democracia Social no se extravíen, si no por el contrario, que encuentren rumbo y puerto de llegada. En otras palabras, en la capacidad que logremos desplegar los que hoy estamos aquí y en muchas otras ciudades para acercar y encomendar tareas a todos aquellos que reconocen en el partido de la rosa ese espacio donde quieren ejercer sus vocaciones política y social.

Con la siguiente metáfora me permitiría exponer la actitud que a la comisión redactora de este informe, le parece la más inteligente para dar los siguientes pasos. Pareciera poco recomendable que durante los meses por venir en Democracia Social tomáramos una actitud ensimismada. Que, como el reloj, giráramos sólo alrededor de nuestras pasadas referencias y formas de organizarnos. El resultado de esto sería la exclusión de todos aquellos que se han acercado para ayudarnos a crecer.

De igual manera, cometeríamos un error si abriéramos la puerta a cuanta organización o militantes inconformes con otros partidos vinieran a probar futuro en DS. Hoy que tenemos una identidad que cuidar, es fundamental que esa identidad se materialice en la coherencia de valores y prácticas que comparten sus militantes. En efecto, no podemos convertirnos en una especie de nube que absorbe cualquier viento que sople.

Por ello, me atrevo a proponer —lejos de actitudes reloj o nube— un ánimo plástico que nos permita seguir cohesionados y coherentes en la lucha por la transformación del país, pero siempre dispuestos a adaptarnos a los nuevos y muy distintos tiempos por venir. La clave de esta actitud estará entonces en nuestra capacidad para mantenernos unidos por nuestras ideas y flexibles para interactuar e incluso recibir a muchas otras fuerzas que a partir de ahora buscarán una casa donde habitar amablemente y construir con inteligencia una vida distinta en sociedad.

Si, a partir de ahora las elecciones cayeran en la dimensión plebiscitaria, más valdría encomendar nuestras identidades a otra tarea más noble, obviamente distinta a la política. Sin embargo, es previsible que, pasada esta elección federal —donde criterios emblemáticos para considerar consolidada nuestra transición a la democracia estaban en juego— sean ahora los referentes sociopolíticos los que se coloquen como los más relevantes para conducir el comportamiento electoral. A esto se añade que, a diferencia de la elección presidencial, donde lo que priva es la democracia directa, las elecciones interme-

días de 2003 —al tener como objeto la renovación de la representación en el Congreso—, pueden inclinarse en mayor medida por la dimensión identitaria. Terreno en el que, suponemos, DS tiene mejores armas para contender. No perdamos esa oportunidad.

Un partido de regiones

En Democracia Social siempre hablamos de un partido de regiones. Hoy, observando los resultados electorales, queda claro que ya están identificadas aquellas zonas donde tenemos todo el potencial para crecer. Es en las zonas urbanas y mixtas donde hoy se encuentran los electores más atraídos por nuestra oferta. Esto no quiere decir que dejaremos de representar las causas campesinas o aquellas que se encuentran vinculadas al mundo rural. Sólo implica que la estrategia de crecimiento del partido deberá centrarse en las zonas donde tenemos capacidad para competir y para acercar verdaderos militantes.

Una nueva estructura para una nueva etapa de resistencia

Por los motivos presentados, resulta fundamental que eliminemos de nuestra manera de organizarnos las formas cerradas y excluyentes. Tenemos que aprender a construir una nueva estructura más horizontal y atractiva para todos aquellos que quieran acercarse al partido y compartan nuestra identidad.

Es en este sentido que aquí se propone la creación de miles de redes socialdemócratas en todo el país. La ventaja de esta figura —las redes— es que podremos alejarnos de las estructuras jerárquicas sin perder orientación y rumbo. Sobre todo, podremos distanciarnos de los aparatos patrimoniales ajenos a quienes quieren ayudarnos a crecer.

Dos tipos de redes se vuelven fundamentales. Por una parte, las redes distritales las cuales estarían principalmente encargadas de celebrar las asambleas que, por distrito, se celebrarían a partir del mes de febrero próximo para recuperar el registro. Estas redes estarían integradas por grupos de personas que al llegar al número de 300 estarían en condiciones de cumplir con el requisito legal.

A dichas redes territoriales se sumarían las que por su identidad alrededor de temas o causas de interés participarían en la construcción del partido.

Pensamos en redes en torno a temas como la ecología, la diversidad sexual, las mujeres, los derechos humanos, la educación, la cultura etc. Estas redes, trabajando por ciudad y por entidad, en su conjunto pasarían a formar los nuevos órganos del partido.

Se trata de una forma novedosa de organizarse en política que, seguramente, en conjunción con otras organizaciones sociales o políticas preexistentes nos pueden llevar a la adecuación de la estructura de partido que queremos.

En este sentido nos atreveríamos a decir que no están tan distantes las fechas en que tendremos que celebrar las asambleas y por lo tanto será fundamental mantener activos de ahora en adelante a todos aquellos que quieran sumarse a nuestro proyecto.

El fideicomiso DS

Se ha previsto crear un fideicomiso donde se depositen todos los bienes que el partido ha adquirido en los últimos dos años. La administración de dicho patrimonio nos llevaría a contar con los apoyos mínimos para desarrollar las actividades que, en el futuro, tendremos que emprender.

La creación y la comunicación intelectual

Será fundamental para el desarrollo futuro de Democracia Social mantener un elevado nivel de discusión y reflexión políticas por medio de mesas redondas, tertulias, festivales etc. Aquí la imaginación tendrá un papel central para lograr que nuestras actividades como partido estén siempre marcadas, como hasta hoy, por una idea de la política como espacio creador y re-creador de la sociedad.

Finalmente, el mecanismo más económico y rápido para mantenernos en comunicación permanente y tener conectadas a todas las redes aquí planteadas, será nuestra página en internet, que fue un instrumento valiosísimo durante la campaña. En el futuro se puede volver una herramienta clave para mantenernos comunicados los miembros del partido de la rosa. Como una última metáfora: hagamos un partido virtual. Se han previsto espacios en esa página para que cada una de las redes vaya informando, a través de la página web de Democracia Social, de sus actividades y realizaciones ●